

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	16
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20
OTRAS SOCIEDADES.....	39

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	41
AVISOS COMERCIALES	45

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	76
SUCESIONES.....	78
REMATES JUDICIALES.....	80

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	83
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	84
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	96
AVISOS COMERCIALES	96

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	99
SUCESIONES.....	113
REMATES JUDICIALES.....	114

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGROTECNICA LATINA S.A.

CUIT: 30-71634782-2. La asamblea del 4/9/2025: 1) Aumentó el capital social a \$ 512.928.040. Se reformó el art. 4 del estatuto. Composición accionaria luego del aumento: Miguel Fernando Kozuszok 512.732.513 acciones y Micaela Kozuszok 195.527 acciones. 2) Designó Presidente: Micaela Kozuszok, Director suplente: Miguel Fernando Kozuszok, ambos con domicilio especial en Sánchez de Bustamante 1138 piso 6 Depto. "B", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 04/09/2025
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70211/25 v. 23/09/2025

ATOS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30680121822. Comunica que, por Asamblea General Extraordinaria del 16 de septiembre de 2025, se resolvió por unanimidad modificar el artículo cuarto del estatuto social para que quede redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: COMERCIALES, DE IMPORTACION Y EXPORTACION, DE MANDATOS Y FINANCIERAS: La instalación, ensamblaje, armado, compra, venta, permuta, donación, importación, exportación, representación, distribución, locación, leasing, provisión, mandato, comisión. Consultoría y asesoramiento, consignación y cualquiera otra clase de intermediación, financiación, reparación, mantenimiento y/o service respecto de: artículos, componentes, partes, piezas, máquinas, equipos, productos, subproductos, materias primas y elementos de uso profesional, industrial o comercial, incluyendo, sin que esta enumeración sea taxativa, artículos de informática, de electrónica, de telecomunicaciones, ya sea destinados a particulares o a los estados Nacional, Provinciales o Municipales, en el país o el extranjero, y la prestación por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros de servicios de telecomunicaciones. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones: adquirir derechos: efectuar inversiones: otorgar préstamos, garantías, fianzas y avales, ya sea para garantizar obligaciones propias o de terceros; realizar cualquier tipo de operación financiera sin limitación, quedando sin embargo expresamente excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; participar en otras sociedades; en licitaciones privadas y o públicas y/o contrataciones directas con los Estados Nacional, Provinciales o Municipales, en el país o extranjero, incluyendo, sin que esta enumeración sea taxativa, aquellas de ejecución de Obra Pública o Privada, y/o prestación de Servicios Públicos o Privados, y en general realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este Estatuto". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/09/2025
SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70040/25 v. 23/09/2025

AV HOLDING S.A.

CUIT 30655222282 – AV HOLDING S.A. - rectifica e. 03/07/2025 N° 46602/25 v. 03/07/2025: Se deja constancia que el correcto apellido del Director suplente designado por Acta de Asamblea del 27/01/2025 es Manuel Angel Cuesta. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/01/2025
JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 69884/25 v. 23/09/2025

BARRIO EXCLUSIVO LOS ALAMOS DE SANTA TERESA S.A.

Se rectifica avisos 44541/25 y 59690/25 publicados por 1 día el 27/6 y 21/08/2025, la sede y domicilio especial Directores avda del Libertador 774, 5° piso Depto H CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 65 de fecha 22/06/2025 Reg. Nº 999

Carlos Martín VALIANTE - Matrícula: 4278 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2025 N° 69820/25 v. 23/09/2025

CLINICA PRIVADA ALCORTA S.A.

CUIT 30-61565164-4. Por acta de asamblea extraordinaria del 24/01/2025 se aprobó el cambio de jurisdicción de C.A.B.A. a la Provincia de Buenos Aires, fijando sede social en la calle 20 N° 548 de la Ciudad y Partido de Mercedes Provincia de Buenos Aires. Se reforma estatuto en su artículo primero.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/01/2025

Laura Inés DUO - T°: 149 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2025 N° 70135/25 v. 23/09/2025

CORESA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68824475-3. Se hace saber que por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 30 de noviembre del 2022, se aprobó por unanimidad un aumento de capital con reforma del Estatuto Social en su artículo quinto, pasando de un capital de \$ 236.748.370 (pesos doscientos treinta y seis millones setecientos cuarenta y ocho mil trescientos setenta) a uno de \$ 377.123.221 (pesos trescientos setenta y siete millones ciento veintitrés mil doscientos veintiuno), el que estará representado por 377.123.221 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, modificando como consecuencia el artículo quinto del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO. CAPITAL SOCIAL: El capital es de pesos trescientos setenta y siete millones, ciento veintitrés mil doscientos veintiuno representado por 377.123.221 acciones nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un (1) peso de valor nominal cada una". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/11/2022

Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70055/25 v. 23/09/2025

CORESA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68824475-3. Se hace saber que por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 15 de diciembre del 2021, se aprobó por unanimidad un aumento de capital con reforma del Estatuto Social en su artículo quinto, pasando de un capital de \$ 144.778.371 (pesos ciento cuarenta y cuatro millones setecientos setenta y ocho mil trescientos setenta y uno) a uno de \$ 236.748.370 (pesos doscientos treinta y seis millones setecientos cuarenta y ocho mil trescientos setenta), el que estará representado por 236.748.370 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, modificando como consecuencia el artículo quinto del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO. CAPITAL SOCIAL: El capital es de pesos doscientos treinta y seis millones, setecientos cuarenta y ocho mil trescientos setenta (\$ 236.748.370) representado por 236.748.370 acciones nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un (1) peso de valor nominal cada una.". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/12/2021

Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70000/25 v. 23/09/2025

DISTRIBUIDORA MOTORTRANS S.A.

CUIT 30715121383. Asambleas del 3/3/2022 y 4/8/2025, aumentaron Capital Social de \$ 5.000.000 a \$ 157.414.000.- REFORMANDO artículo 4: CAPITAL; \$ 157.400.000; 157.414.000 acciones de \$ 1. Y 1 voto.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 04/08/2025

Silvana Mariela Pallas - Tº: 61 Fº: 972 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70030/25 v. 23/09/2025

EL COLISEO PRODUCTOS DE LIMPIEZA S.A.

Constitucion: 16/9/2025; Socios: Matías Nahuel FOLLIERO, 26/7/1993, DNI: 37660065, CUIT: 20-37660065-4, Polonia 3636, Villa Martelli, Partido de Vicente Lopez, Pcia. Bs. As. y Melina Ayelen GOMEZ SILVA, 16/1/1999, DNI: 41.722.809, CUIT: 27-41722809-3, Montevideo 442, Tigre, Partido de Tigre, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, solteros, comerciantes; Sede: Inclan 3089, CABA; Duración: 99 años; Capital: \$ 30.000.000, Cierre ejercicio: 31/8; Objeto: Fabricacion, fraccionamiento, compra, venta, distribución y comercialización de: a) Productos químicos diversos tales como jabones sólidos o líquidos, detergentes, suavizantes, lavandina, ceras, abrillantadores, desinfectantes, desodorizantes, perfumes, agentes humectadores, emulsionadores, blanqueadores, lavandinas, fragancias, impermeabilizantes, aceites, cremas, productos de tocador y todo tipo de productos químicos y sus derivados de uso industrial o particular, así como también papel para limpieza, dispensers, productos descartables y todo tipo de artículos, accesorios, artefactos y maquinaria relacionados con la limpieza, higiene y mantenimiento del hogar o la industria. Presidente: Matías Nahuel Folliero; Directora suplente: Melina Ayelen Gomez Silva, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 1170 de fecha 16/09/2025 Reg. N° 553

Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70153/25 v. 23/09/2025

FREEDOM FOOD COMPANY S.A.

30716688379 Acta 12/09/2025 Se reformó art 3 a: Industriales y Comerciales: Fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, procesamiento, enfriamiento, importación, exportación, distribución, consignación, depósito y comercialización de alimentos en general para consumo humano y animal, incluyendo productos frescos, secos, desecados, conservados, congelados y envasados, así como insumos, productos y materiales destinados a la industria alimenticia en general. Productos Alimenticios Específicos: Compra, venta, fabricación, elaboración, fraccionamiento, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, secos, frescos, congelados enlatados, embotellados envasados y/o condimentados, mencionando, pero no limitando a productos tales como, arroz, polenta, harinas de maíz, trigo, integral o de soja, yerba mate, cacao, leche en polvo y fluida, aceites, azúcar, legumbres, flanes, postres, gelatinas, nueces, almendras, frutos secos, frutas, verduras, arvejas, garbanzos, pastas frescas y/o secas, panificados y demás productos afines y derivados. Productos Cárnicos y Bebidas: Venta de carnes en general, actuación como consignataria y/o matarife, así como la compra venta, fraccionamiento, importación, exportación, distribución y comercialización de huevos, fiambres, aves, pescados y demás productos cárnicos; importación, exportación, comercialización, compra, venta, distribución y fraccionamiento de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, incluyendo vinos, jugos y aguas. Explotación Gastronómica y de Servicios: Explotación del ramo gastronómico en todas sus variantes, incluyendo la prestación de servicios de catering, lunch, viandas y racionamiento, la provisión de comidas, refrigerios, bebidas y accesorios para eventos de cualquier índole, así como la elaboración, producción, compra, venta, distribución, depósito y comercialización de comidas frías, calientes o congeladas, panificados y raciones alimenticias, incluyendo bebidas de cualquier tipo. Mandatos, Representaciones y Franquicias: Ejercicio de todo tipo de mandatos representaciones, consignaciones, agencias, distribuciones y franquicias vinculadas con las actividades detalladas en los incisos precedentes. Construcción e Inmobiliaria: Construcción, restauración, mantenimiento y refacción de inmuebles rurales y/o urbanos, edificados o no, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal; realización de obras civiles, industriales, viales, de arquitectura, electromecánicas y de ingeniería en general, sean públicas o privadas; industrialización, fabricación, comercialización, importación, exportación de materias primas, productos, subproductos, partes, repuestos y accesorios relacionados con la construcción. En los casos que correspondiere, la sociedad contratará profesionales con título habilitante. Logística y Distribución: Servicios de almacenamiento, depósito, embalaje, transporte y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general, así

como toda actividad conexas o complementaria relacionada con el objeto principal. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/09/2025

CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70124/25 v. 23/09/2025

GESTAMP ARGENTINA S.A.

CUIT 30705083149. Por Asamblea del 14/05/2025 se aprobó reformar el Artículo Doceavo, el Artículo Noveno y el Artículo Décimo. A su vez, se aprobó el texto ordenado del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/05/2025

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 69857/25 v. 23/09/2025

GESTAMP BAIRES S.A.

CUIT 30515467668. Por Asamblea del 14/05/2025 se resolvió reformar el Artículo Décimo y el Artículo Noveno del Estatuto Social, modificando el régimen de representación legal. A su vez, se aprobó el texto ordenado del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/05/2025

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 69865/25 v. 23/09/2025

IMPRESORA PRINT S.A.

CUIT 30-70780614-8. 1) Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/07/2025 se resolvió por unanimidad: a) Aumentar el capital social a la suma de \$ 414.715.892, representado por 414.715.892 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto, valor nominal 1 peso cada una, mediante nuevos aportes de los socios. El nuevo capital social queda totalmente suscripto e integrado de la siguiente manera: CONSULTORA ARCADIA S.A. titular de 406.421.574 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto, valor nominal 1 peso cada una (representa el 98% del capital social) y RAF S.A.S titular de 8.294.318 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto, valor nominal 1 peso cada una (representa el 98% del capital social); y b) MODIFICAR EL ARTÍCULO CUARTO DEL ESTATUTO SOCIAL, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 4°: El capital social es de PESOS CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS (\$ 414.715.892) dividido en 414.715.892 acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto, valor nominal un peso cada una. El capital podrá ser aumentado al quíntuplo por decisión de asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones de las indicadas clase y valor nominal, con la salvedad prevista en el artículo 5° in fine, por el régimen del artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital, dentro o más allá del quíntuplo, se elevará a escritura pública, en cuya oportunidad se pagará el impuesto de sellos, si correspondiere". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/07/2025

lucia ferla - Matrícula: 5754 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2025 N° 69849/25 v. 23/09/2025

KROMAC S.A.

30717925382. Por Asamblea del 19/06/2025 se trataron los siguientes temas: 1. Capital Social: se aumenta en la suma de \$ 194.900.000.- llevándolo de \$ 100.000 a la suma de \$ 195.000.000.- instrumentado con la emisión de 194.900.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1.- cada una y de 1 voto por acción. 2. reformas estatutarias. "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a la siguiente actividad: COMERCIALES: Mediante negocios de importación y exportación de productos mercaderías de todo tipo, su comercialización, por mayor o menor, dentro y fuera del país, especialmente artefactos para el hogar, artesanías, electrodomésticos, telefonía, juguetes, mueblería, automóviles, motos, herramientas, electricidad, repuestos, autopartes, instrumentos musicales, artículos vinculados con la actividad deportiva, calzado, indumentaria y aparatos para práctica o entrenamiento deportivo. ARMADO/FABRICACIÓN: El armado y/o fabricación y/o importación de partes para

armado/fabricación y/o comercialización de todos los productos que se encuentren en el ítem "COMERCIALES". La venta de materiales para la construcción. SERVICIOS: Mediante la reparación de artículos electrodomésticos y artículos electrónicos. INVERSORA: tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables, debentures u otras clases de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero y cualquier otro valor mobiliario de inversión, inversión de bienes inmuebles, cuotas partes derecho, créditos, acciones, inclusive intangibles como los de propiedad intelectual o industrial, o celebrar los contratos de colaboración empresarial tipificados en la ley de sociedades comerciales; la promoción, mediación asesoramiento preparatorio de la normalización de contratos de seguros privados entre personas físicas o jurídicas y entidades aseguradoras legalmente autorizadas, transferencia de fondos, créditos y derechos propios de la sociedad en la administración fiduciaria, pudiendo actuar como fiduciante, fiduciario o beneficiario de los mismos. FINANCIERA: Mediante el otorgamiento de préstamos con fondos propios, con garantía, incluso real, o sin ella, a corto o largo plazo, para la financiación con fondos propios de todo tipo de operaciones y negocios realizados o a realizarse, en favor, de personas o sociedades existentes o a constituirse y de cualquier tipo social. Otorgamiento de préstamos personales, de consumo, dirigidos o para la adquisiciones de bienes de cualquier naturaleza inclusive registrables, para la adquisición de bienes de uso o de consumo corrientes o sin propósito específico, pudiendo incorporar la utilización de libretas o bonos de consumo privado, órdenes de compra, tarjetas cerradas y/o abiertas, de compra o crédito y prepagas o de cualquier otra modalidad posible incluyendo la modalidad de tarjeta virtual, sistemas de débito en cuenta o mediante tarjetas habilitadas para este fin y sistema de descuento de haberes y otros instrumentos de compra pago o financiación inclusive electrónicos, utilizables ante comercios en general o adheridos a un sistema común dentro de los límites de la ley 25.065 o fuera de ella o en redes electrónicas o físicas de cash in y cash out; actividades de factoring o leasing y la prestación de servicios relacionados con las actividades descriptas. Desarrollo y explotación de plataformas on line, web service o en línea o aplicaciones móviles para la ejecución de las actividades de la sociedad y/o de terceros por esta vía. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso o ahorro público. PROCESAMIENTO: Procesamiento de cobranzas y pagos de todo tipo, para sí y por cuenta y orden de terceros, en forma directa o a través del uso de billeteras virtuales, plataformas, aplicaciones o dispositivos móviles de cualquier tipo, con herramientas de procesamiento propias o mediante convenios con terceros y mediante el uso de medios de pago masivos, de única vez, recurrentes, de débito en cuenta, medios físicos o cámaras de compensación; compensación electrónica, dentro del marco de las normas vigentes. Desarrollo de medios de pago de cualquier naturaleza y mecanismos de cobranza. Procesamiento de información y datos involucrados en el servicio de compensación electrónica de medios de pago. Captura de transacciones sobre medios físicos o virtuales. Servicios electrónicos e informáticos. Desarrollo y administración de software para actividades de interconexión y autorización de operaciones, verificación, actualización de información y administración de mensajería. MANDATARIA Y SERVICIOS: Mediante la administración de activos de terceros en cualquiera de las posibilidades previstas por la ley vigente, gestión de negocios y comisión de mandatos en general y por consignación. La gestión de cobranza a terceros por la venta de productos o servicios de cualquier naturaleza sea esta de carácter regular, judicial o extrajudicial, su administración y control sea que ello se verifique directamente por la sociedad o mediante la subcontratación de personas o empresas especializadas, pago de servicios por cuenta y orden de terceros pudiendo operar con dinero efectivo, bienes o medios electrónicos. Prestación o comercialización por cuenta propia o de terceros de servicios de cualquier naturaleza pudiendo ser prestado por la sociedad o a través de terceros prestadores. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones vigentes, sin más limitaciones que la que establecen las leyes y estos estatutos." "ARTICULO CUARTO: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de 300.000.000.- representado por 195.000.000.- acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal un peso (\$ 1.-) cada una y un voto por acción y 105.000.000.- acciones preferidas. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto conforme lo dispone el artículo 188 de la ley 19550". "ARTICULO QUINTO: Las acciones serán nominativas no endosables ordinarias o preferidas, según lo determine la asamblea general de accionistas y las mencionadas en último término podrán tener derecho al pago de un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo con las condiciones de emisión. Podrá también acordárseles una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas, y reconocérseles prioridad en el reembolso del capital en caso de liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria suscripta otorgará derecho a un (1) voto por acción. Las acciones preferidas no darán derecho a voto, a excepción de lo establecido en la Ley General de Sociedades. Por decisión de la Asamblea correspondiente se podrán emitir en el futuro, como consecuencia de los aumentos de capital que se realicen, acciones ordinarias o preferidas debiéndose elevar a escritura pública dicha resolución." "ARTICULO DECIMO PRIMERO: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de diez pudiendo la Asamblea elegir igual o un número menor de suplentes, los que se incorporaran al Directorio por orden de designación. Mientras la Sociedad prescinda de Sindicatura la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su

elección es de tres (3) ejercicios. La Asamblea fijara el número de Directores así como su remuneración. El Directorio sesionara con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempata votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titularidad, designar Vicepresidente quien suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Sus reuniones se transcribirán en el libro de actas que se llevará al efecto. Las reuniones del órgano de administración podrán realizarse también a distancia utilizando medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, siempre que se garantice: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; b) la posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; c) la participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización, en su caso; d) que, la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; e) que, el directorio conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término que la normativa vigente establezca, la que debe estar a disposición de cualquier integrante del órgano de administración, sindicatura en su caso y/o gobierno que la solicite; f) que, la reunión celebrada de este modo sea transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron debiendo estar suscriptas por el representante legal de la sociedad; g) que, en la convocatoria y en su comunicación por el medio impuesto legal o estatutariamente se determine el medio de comunicación y el modo de acceso al mismo a los efectos de prever la participación de todos los participantes necesarios del acto". "ARTICULO DECIMO QUINTO: Las Asambleas serán convocadas de acuerdo por lo dispuesto por el artículo 237 de la ley 19550 ya sea en primera o segunda convocatoria, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de la Asamblea unánime. Las Asambleas podrán convocarse en primera y segunda convocatoria en forma simultánea. La realización de las reuniones asamblearias de cualquier tipo podrán realizarse a distancia utilizando medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, siempre que la regulación estatutaria garantice: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; b) la posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; c) la participación con voz y voto de todos los socios habilitados a participar del acto asambleario, del órgano de administración y del órgano de fiscalización, en su caso; d) que, la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; e) que, el órgano de administración social conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término que la normativa vigente establezca, la que debe estar a disposición de cualquier socio, integrante del órgano de administración y/o fiscalización que la solicite; f) que, la reunión celebrada de esta forma sea transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron, debiendo estar suscriptas por el representante legal de la sociedad; g) que, en la convocatoria y en su comunicación por el medio impuesto legal o estatutariamente se determine el medio de comunicación y el modo de acceso al mismo a los efectos de prever la participación de todos los participantes necesarios del acto."

3. Renuncias y Designaciones de los miembros del directorio: Los Sres. Roberto Martin Lozza -director titular, presidente- y María Isabel Brusasco -directora suplente-, renunciaron a sus cargos. Siendo designados como nuevos miembros del directorio a los Sres. Juan Manuel Solveyra (presidente), Natasha Jael Brusasco (vicepresidente), Juan Manuel Solveyra y a Natasha Jael Brusasco (directores titulares) y Roberto Martin Lozza y María Isabel Brusasco (directores suplentes), todos los nombrados constituyen como domicilio especial en La Pampa 2940 Piso 8 Dpto. C, CABA

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 19/06/2025

Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70037/25 v. 23/09/2025

LA HORQUETA CONSIGNATARIA S.A.

30718441559 por Acta de Directorio del 04/09/2025 renunció el presidente Ramiro Manuel Paz Carrizo y el director suplente Germán Escanda y por Asamblea del 18/09/2025 se aceptaron las renunciaciones y se designó presidente a Luz Esperanza Pucheta y director suplente a Matías Ezequiel Pucheta, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 4280, piso 7, dpto. A, CABA; se cambió la denominación social por "TRADE PACIFIC SA" continuadora de "La Horqueta Consignataria S.A." que fue constituida originalmente bajo la denominación "Grupo Maximerc S.A." y se cambió el objeto social por el siguiente: La sociedad tendrá por objeto la realización, actuando por sí, por mandato de terceros o en asociación con otras personas físicas o jurídicas, tanto en la República Argentina como en el exterior, de las siguientes actividades: La adquisición, enajenación, importación, exportación, logística, distribución y venta, a escala mayorista y minorista y mediante establecimientos físicos, plataformas online o cualquier otra modalidad de comercio, de los siguientes rubros: a) El sector tecnológico y electrónico, abarcando equipos de computación (hardware y software), telefonía, electrodomésticos, sus partes, insumos y periféricos. b) El campo de la salud y la estética, comprendiendo aparatología, instrumental, insumos y descartables para las áreas médica, odontológica y de laboratorio, así como el equipamiento para centros de belleza y profesionales. c) El mercado de la construcción y ferretería, mediante la provisión de materiales, herramientas y maquinaria ligera. d) El rubro automotor y de maquinaria, proveyendo toda

clase de repuestos, autopartes, componentes y accesorios. e) Bienes de consumo tales como artículos de bazar, cristalería, regalos, productos para el hogar, librería, juguetería y artículos deportivos. De forma complementaria, la sociedad podrá ofrecer servicios de soporte técnico, incluyendo la instalación, el mantenimiento y la reparación de los equipos y productos objeto de su actividad. Para aquellas prestaciones cuyo ejercicio se encuentre regulado, la sociedad actuará a través de profesionales con la debida matriculación y título habilitante. Para la consecución de su objeto, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de actos, operaciones y contratos que se vinculen directa o indirectamente con el mismo y que no contravengan la normativa vigente ni el presente estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/09/2025

ELIZABETH VILLALBA - T°: 140 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70140/25 v. 23/09/2025

LA HORQUETA CONSIGNATARIA Y ASOCIADOS S.A.

30718457811 por Acta de Directorio del 02/09/2025 renunció el presidente José Enrique Moyano y el director suplente Germán Escanda. Por Asamblea del 16/09/2025 se aceptaron sus renunciaciones y se designó presidente a Ruth Noemí Castro y director suplente a Alejandro Cardozo, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Juncal 2638, piso 5, departamento B, CABA; se cambió la denominación social por "RED PANDA IMPORTS SA" continuadora de "La Horqueta Consignataria y Asociados S.A." constituida originalmente bajo la denominación "Grupo Metalflex S.A.", y el objeto social por el siguiente: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a éstos, en el territorio nacional o en el extranjero, a la compraventa, importación, exportación, representación, distribución y comercialización en todas sus formas, tanto al por mayor como al menor y a través de canales físicos o digitales, de una amplia gama de bienes, incluyendo: Productos de tecnología, electrónica, computación, software, electrodomésticos y dispositivos móviles, así como sus accesorios, componentes y repuestos; equipamiento, instrumental y suministros para uso médico, odontológico, de laboratorio, hospitalario y de estética, incluyendo productos descartables e indumentaria profesional; artículos de cosmética, perfumería y cuidado personal, junto con el mobiliario y equipos para salones de belleza; materiales para la construcción, herramientas y artículos de ferretería en general; autopartes, repuestos y accesorios para todo tipo de vehículos y maquinarias; y artículos de bazar, cristalería, regalería, marroquinería, para el hogar, juguetería, librería y deportivos. Asimismo, la sociedad podrá prestar servicios de instalación, reparación, mantenimiento y soporte técnico relacionados con los bienes que comercializa. Toda actividad que por la materia requiera un título profesional habilitante será desarrollada por intermedio de profesionales que lo posean. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/09/2025

ELIZABETH VILLALBA - T°: 140 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70141/25 v. 23/09/2025

LIFESTYLE RETAIL S.A.

Constitución: Esc. 280 del 11/09/25. Registro 1793 C.A.B.A. Socios: Sebastián LANDESMAN SANGUINETTI, 03/12/1977, DNI 26.390.523, CUIT 20263905238, Honduras 5550, Of. 401, CABA y Alejandro Bruno HECHT, 28/05/1978, DNI 26.632.273, CUIT 23266322739, Honduras 5550, Of. 401, CABA, ambos argentinos, empresarios y casados. Duración: 99 años. Objeto: (i) importación, exportación, adquisición, transformación, almacenamiento, comercialización, promoción, mercadeo, transporte, distribución y venta bajo cualquier modalidad de productos al por mayor y por menor, incluyendo la venta a través de canales virtuales, plataformas digitales y comercio electrónico, sean nacionales o extranjeros, tales como artículos para el hogar, tecnología, papelería, juguetes, mascotas, moda, fitness, viajes, utensilios de cocina, cosméticos, belleza, prendas de vestir, bebidas, snacks, alimentos y productos alimenticios, incluyendo sus materias primas, y otros bienes afines o similares. (ii) Establecimiento, administración y operación de centros de distribución, bodegas, almacenes, tiendas y establecimientos de comercio para la exhibición, compra, venta, almacenamiento, alistamiento, transporte y distribución de productos. (iii) Organización, ejecución y administración de sistemas de promoción, planes de fidelización, financiamiento de ventas al contado o a crédito de artículos, mercaderías, productos y servicios en general. (iv) Solicitar, registrar, usufructuar, adquirir en cualquier forma, tener, usar, disfrutar o explotar marcas, diseños y nombres comerciales, patentes, inventos y procedimientos, tecnologías y derechos de autor; así mismo la representación de tecnologías y equipos. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio integrado por 1 a 8 titulares y podrá tener

mismo nro de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal es Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Sebastián LANDESMAN SANGUINETTI y Director Suplente: Alejandro Bruno HECHT. Sede social y domicilio especial de los Directores en Honduras 5550, Of. 401, CABA. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 280 de fecha 11/09/2025 Reg. N° 1793
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 69968/25 v. 23/09/2025

LURO4202 S.A.

Escritura Pública N° 566 del 11/09/2025; 1) Socios: I) Fernando Emiliano ROCA, argentino, nacido el 12/09/1976, DNI 25.315.219, soltero, empresario, CUIT 20-25315219-3, domiciliado en la calle 25 de mayo N°4180, piso 11, dpto. "A", Mar del Plata, General Pueyrredón, Prov. de Bs. As.; y II) PROPERTIERS TRADING COMPANY S.A., constituida por escritura pública número 200 del 3/10/2012 inscripta ante la IGJ el 06/11/2012 bajo el nro. 16847, del libro 61 de S.A., con domicilio legal en la calle 25 de mayo 298, piso 8, CABA.- 2) Denominación: "LURO4202 S.A."; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) Adquisición, venta, permuta, comercialización, explotación, arrendamientos, alquiler, construcción, remodelación o refacción de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, sean o no bajo el régimen de propiedad horizontal, con destino de vivienda o comerciales; así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanización, clubes de campo, fideicomisos inmobiliarios, explotaciones rurales o industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; b) Administración de propiedades inmuebles y conjuntos inmobiliarios, propias o de terceros, constituir y administrar fideicomisos sobre toda clase de bienes, actuando como fideicomitente, fiduciaria, fideicomisaria y/o beneficiaria.- c) Organización, producción, promoción, explotación y realización de espectáculos públicos y privados, artísticos, culturales, deportivos, musicales, teatrales, cinematográficos y de entretenimiento en general, tanto en espacios propios como de terceros.- d) Arrendamiento, concesión, cesión de uso y explotación de inmuebles destinados a espectáculos, convenciones, congresos, recitales, ferias, exposiciones y eventos similares.- e) Prestación de servicios vinculados a la actividad de entretenimiento, incluyendo gastronomía, merchandising, publicidad, marketing, producción audiovisual, servicios técnicos, montaje de escenarios, sonido e iluminación. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Capital Social: \$ 30.000.000.- representado por 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$ 10.- con derecho a un voto por acción; suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Fernando Emiliano ROCA suscribe 450.000 acciones y PROPERTIERS TRADING COMPANY S.A. suscribe 2.550.000 acciones.- 6) Administración y representación legal: 1 a 5 directores titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Presidente: Gonzalo Julián IRAZOQUI, argentino, nacido el 10/09/1975, DNI 24.761.728, empresario, CUIT 20-24761728-1, soltero, domiciliado en calle 74 N°1400, Necochea, Prov. de Bs. As.; Director Titular: Juan Facundo FUMAZZONI MONASTERIO, argentino, nacido el 12/09/1967, DNI 18.568.917, empresario, CUIT 20-18568917-5, divorciado, domiciliado en Panamericana Km. 46 sin número, Barrio El Zorzal, lote 9, Pilar, Prov. de Bs. As.; Director Titular: Fernando Emiliano ROCA; Director Suplente: Sebastián Pablo ROCA, argentino, nacido el 22/09/1975, DNI 25.028.550, comerciante, CUIT 20-25028550-8, divorciado, domiciliado en Corvalán N°1365, Wilde, Avellaneda, Prov. Bs. As.; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en 25 de mayo N° 299, CABA.- 7) Sindicatura: Prescinde.- 8) Cierre de ejercicio: 30/06.- 9) Sede Social: 25 de mayo N° 299, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 566 de fecha 11/09/2025 Reg. N° 2040. Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70019/25 v. 23/09/2025

MARELLI REPUESTOS ARGENTINA S.A.

(C.U.I.T. 30-70757013-6 – IGJ N° 1.692.083) Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 05/09/2024 se resolvió: (i) trasladar la sede social de la calle H. Yrigoyen 571, Piso 8, de la Localidad y Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires a la calle Manuela Sáenz 323, Departamento 412, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y

(ii) dejar constancia expresa de que el cambio de la sede social no implica una modificación estatutaria. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/09/2024

MILENA SECONDI - T°: 145 F°: 377 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70069/25 v. 23/09/2025

MOED S.A.

Constitución: Esc. Pública 1153. FOLIO 9043.17/09/2025.Registro 359 C.A.B.A. 1) Vicente Fernando PETRUCCI, argentino, nacido el 20/02/1969, empresario, casado, DNI N° 20.684.890 y de la CUIT N° 20206848902 y Gabriela Paola SOUTO, argentina, nacida el 11/09/1969, empresaria, casada, DNI N° 21.058.964 y de la CUIT N° 27210589649, ambos con domicilio real en Bahía Blanca 3275, C.A.B.A. 2) MOED S.A.; 3) Bahía Blanca 3275, C.A.B.A. 4) Objeto: A) CONSTRUCCIÓN: Construcción, reforma, refacción remodelación, reparación, mantenimiento de todo tipo de obras públicas o privadas civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. B) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta permuta, alquiler, arrendamiento y adquisición de propiedades inmuebles, fraccionamiento, loteo, urbanizaciones, construcción, realización de mejoras, administración y explotación de toda clase de inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 5) 99 años. 6) \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, suscriptas así: Vicente Fernando Petrucci suscribe 15.000.000 acciones e integra \$ 3.750.000; Gabriela Paola Souto: suscribe 15.000.000 acciones e integra \$ 3.750.000; Saldo en dinero en efectivo a 2 años; 7) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente y en caso de ausencia, impedimento o vacancia. 8) Directorio: Vicente Fernando Petrucci: Presidente y DIRECTOR SUPLENTE: Gabriela Paola Souto. Domicilio especial de todos los directores en la sede social. 9) 30/11 de cada año. 10) Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1153 de fecha 17/09/2025 Reg. N° 359

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70214/25 v. 23/09/2025

MULTISOLAR S.A.

CUIT: 33-71610315-9. Por acta asamblea extraordinaria del 18/08/2025 se modificó el objeto social el cual quedo redactado de la siguiente manera: "la compra, venta, leasing, alquiler, consignación, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos y servicios de comunicación, incluyendo ingeniería de proyectos, seguridad, informática, medios audiovisuales, electrodomésticos y electrónica.- Así mismo la sociedad podrá efectuar negocios en calidad de representante, agente, corredor, operador, comisionista o mandatario; servir como representante o agente de fábrica a empresas nacionales o extranjeras, para hacer registrar, vender, transferir, arrendar o explotar en cualquier forma servicios, marcas de fábrica, patentes de invención, privilegios de invención adquiridos o registrados en el país o en el extranjero.- Realizar la importación y distribución de equipamiento de energía solar fotovoltaica (paneles solares, inversores, baterías, estructuras de montaje y todo componente relacionado) en todo el país. Realizar la construcción de parques solares fotovoltaicos tanto en terreno como en techos bajo la modalidad llave en mano (Ingeniería, Provisión de Materiales y Construcción) en todo el país. Alquiler mediante formato Leasing de parques solares fotovoltaicos y/o venta de energía de parques solares fotovoltaicos propios.- Construcción de obras de ingeniería civil, lo cual abarca trabajos generales de construcción destinados a los sectores minero e industrial, centrales eléctricas y nucleares, así como trabajos afines. Generación de energía (incluye la producción de energía eléctrica mediante fuentes de energía solar, biomasa, eólica, geotérmica, mareomotriz y toda alternativa sustentable). Instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas; lo cual comprende también la colocación de antenas, pararrayos, sistemas de alarmas contra incendios y robos, así como soluciones de telecomunicación y tecnología de seguridad". Se reformo el artículo 3°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 10/09/2025 Reg. N° 1713

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 69860/25 v. 23/09/2025

NHR S.A.

30718564812 por Acta de Directorio del 19/08/2025 renunció el presidente Rubén Héctor Nicolini y la directora suplente María Belén Palavecino y por Asamblea del 04/09/2025 se aceptaron sus renunciaciones y se designó presidente a Nicolás Nahuel Ramón Quiroga y director suplente a Cristian Alberto Ramírez, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Chilavert 6714, CABA, en donde se fijó la sede social; se reformó el artículo primero del estatuto cambiando la denominación social "NHR SA" por "AURORA CONSULTORES SA", y el artículo tercero cambiando el objeto social por el siguiente: "La sociedad tiene por objeto realizar, tanto por cuenta propia como de terceros, y asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a la comercialización, importación, exportación, distribución, consignación, representación, intermediación, compra y venta, tanto mayorista como minorista, de: a) equipos de computación, notebooks, tablets, teléfonos celulares, electrodomésticos, sistemas de audio y videocámaras, consolas de videojuegos, y software. Incluye la venta de accesorios, insumos, componentes, repuestos y otros productos relacionados. b) aparatos y dispositivos para medicina, odontología, podología, rehabilitación física y estética. Se incluyen equipos láser, de radiofrecuencia, quirúrgicos, de fotodepilación y entrenamiento. Asimismo, la venta de equipamiento hospitalario, de laboratorio, ortopédico y quirúrgico, sus repuestos y accesorios. c) insumos, accesorios y elementos médicos, hospitalarios y de laboratorio, como productos descartables, biomédicos, detergentes enzimáticos, cintas hospitalarias y artículos para esterilización. Se incluye también la venta de químicos e indumentaria de uso médico. d) productos cosméticos, de higiene, perfumería, maquillaje, y productos para manicura, pedicura y peluquería, y en general productos de belleza y cuidado personal, además de mobiliario para salones y centros de estética. e) servicios de mantenimiento e instalación de equipos médicos y de estética. f) materiales e insumos para la construcción, terminación y refacción, incluyendo cemento, ladrillos, arena, piedra, herrajes, elementos de plomería y electricidad, pinturas, revestimientos, maderas, y herramientas. g) repuestos, autopartes, accesorios y componentes para todo tipo de vehículos, incluyendo automóviles, camionetas, camiones, motocicletas y maquinaria pesada. Las actividades descritas podrán ser realizadas tanto de forma presencial como virtual, incluyendo el uso de plataformas de comercio electrónico propias o de terceros. A fin de cumplir con su objeto, la sociedad tiene plena capacidad para celebrar todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, incluyendo la adquisición de derechos y la asunción de obligaciones." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/09/2025

ELIZABETH VILLALBA - T°: 140 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70137/25 v. 23/09/2025

OYIKIL LIVE S.A.

CUIT 33-71083621-9, Comunica que por Asamblea del 17/02/2025, se resolvió (i) aumentar el capital social en \$ 1.151.430.824, llevándolo de la suma de \$ 2.639.515.302 a \$ 3.790.946.126, sin reformar el Estatuto Social, y (ii) reducir por pérdidas el capital social en \$ 3.317.653.572, llevándolo de \$ 3.790.946.126 a la suma de \$ 473.292.554, reformándose el artículo 4° del Estatuto Social en consecuencia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/02/2025

Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70136/25 v. 23/09/2025

PATAGONIA SPIRIT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70884666-6. Por actas de directorio del 28/02/2025, 18/03/2025 y 25/06/2025; asambleas del 21/03/2025 y 17/07/2025, y escritura N°186 del 18/09/2025 F°668 Reg. 581 CABA: 1) CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Humahuaca 4079 CABA. 2) En el marco del proceso de fusión por absorción, por asamblea extraordinaria del 17/07/2025 se resolvió: a) aprobar el acuerdo previo de fusión del 25/06/2025, absorbiendo a la sociedad Nogales de la Sierra S.A., el balance especial y los balances consolidados de fusión al 31/03/2025; b) aprobar el aumento de capital por \$ 600.- de \$ 12.540.918.- a \$ 12.541.518. c) Modificación art. 4°: CAPITAL: \$ 12.541.518.- dividido en 12.541.518 acciones de \$ 1.- cada una, valor nominal y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Luis Alberto GOLD 12.539.118 acciones (99,98086%), Graciela María MUSTEIKIS 2.280 acciones (0,01818% y Agustín GOLD 120 acciones (0,00096%). d) Relación de canje: los accionistas de Nogales de la Sierra SA tendrán derecho a recibir 1 acción ordinaria nominativa no endosable de \$ 1.- cada una de Patagonia Spirit Argentina S.A. por cada acción ordinaria nominativa no endosable de \$ 1.- cada una que tenían en la sociedad absorbida. Se publicaron edictos conforme inc. 4° art. 88 Ley 19.550. Ninguno de los accionistas ejerció derecho de recesso. No hubo

oposición de acreedores o interesados. La fecha de reorganización se acordó a partir del 01/04/2025. Autorizada en escritura citada.

Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2025 N° 70229/25 v. 23/09/2025

PROFASHION S.A.

Constituida por escritura 557 del 29/08/2025 ante Moisés Favio COHEN, titular del registro 942. Socios: Fernando ARCHITECTOR DNI 21478733 CUIT 20-21478733-5 nacido 18/03/1970 comerciante y Cecilia Adriana JUAN DNI 23250808 CUIT 27-23250808-1 nacida 16/04/1973 licenciada en economía. Ambos argentinos casados y con domicilio real y constituido Güemes 3047 piso 7 CABA. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos textiles y prendas de vestir. Duración 99 años desde su inscripción. Capital \$ 30.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Fernando ARCHITECTOR suscribe 15000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Cecilia Adriana JUAN suscribe 15000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio uno a cinco titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 31/07 de cada año. SEDE: Güemes 3047 piso 7 CABA. PRESIDENTE: Cecilia Adriana JUAN, SUPLENTE: Fernando ARCHITECTOR. Autorizado según instrumento público Esc. N° 557 de fecha 29/08/2025 Reg. N° 942

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70061/25 v. 23/09/2025

PROYECTO DIABLILLOS - SOUTH AMERICAN LITHIUM COMPANY S.A.

CUIT: 30-71804526-2. Por asamblea del 15/10/2024, se reformó art. 1. Denominación social actual: "Limitless Mining S.A." (Antes: PROYECTO DIABLILLOS - SOUTH AMERICAN LITHIUM COMPANY S.A.) Autorizado según instrumento privado acta de fecha 15/10/2024

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70227/25 v. 23/09/2025

PUNTO SUR DESARROLLOS S.A.

Por 302 del 16/09/2025, ante el escribano Jose Luis SANTOS, titular del Registro 1880. Guillermo Eduardo Francisco MALUENDEZ, argentino, casado, nacido el 3/12/53, DNI 10.931.678, domiciliado en Andrés Ferreyra 3299, La Lucila, Pdo de Vte López, Pcia de Bs As, y WIT DESARROLLOS URBANOS SA, CUIT 30-71887358-0 con domicilio en calle 139 número 1891 entre las de 511 y 512, de la ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, representada por su presidente: Francisco DI LISIO, argentino, Contador público, casado, nacido el 18/10/83, DNI 30.463.790, domiciliado en calle 458 y 472 Lote 226, Barrio Lomas de City Bell, City Bell, Pdo de La Plata, Pcia de Bs As. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades: INMOBILIARIA: La compra, venta, locación, arriendo y administración de inmuebles propios y/o ajenos, urbanos y rurales, campos y fincas, como así también aquellos sometidos al régimen de la ley de propiedad horizontal; la realización de intermediación, celebración de contratos de toda índole; administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. Intervenir en la promoción y venta de unidades, parcelas, lotes. - Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con matrícula habilitante conforme las normas legales vigentes. - A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de VN \$ 1000 c/u con derecho a un (1) voto por acción. Los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Guillermo Eduardo Francisco MALUENDEZ 20000 acciones, WIT DESARROLLOS URBANOS SA 10.000 acciones e integran el 25%.- Sindicatura: Se prescinde.- Administración: 1 a 7 por 3 ejercicios. Representación Presidente. Ejercicio 30-06, Presidente: Guillermo Eduardo Francisco MALUENDEZ, Director Suplente Gaston

Francisco MALUENDEZ KRAUSE, ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Sede: Echeverría 1515, Piso 10°, Oficina E, CABA. Autorizado escribano Jose Luis Santos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 302 de fecha 16/09/2025 Reg. N° 1880
jose luis santos - Matrícula: 4338 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2025 N° 69852/25 v. 23/09/2025

RAFAPAL S.A.

30717445941 Por Asamblea del 11/09/2025 renunció el Presidente Rubén Ciro Guardati y el Director Suplente Emiliano Javier Navon Benseñor, se aceptaron sus renunciaciones, y se designó Presidente a Flavia Elizabeth Baleani y Director Suplente a Aldana Marlene González, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Moreno 550 piso 1 dpto 131, y se trasladó allí la sede social. Se cambió la denominación social "RAFAPAL SA" por "SANITEX INTERNACIONAL SA" y se cambió el objeto social por el siguiente: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) comercialización, importación, exportación, distribución, compra y venta de bienes y la prestación de servicios, de forma mayorista y/o minorista de todo tipo de productos, insumos, artículos y equipamiento para la limpieza, higiene y mantenimiento de espacios públicos y privados. Esto incluye, a modo enunciativo, detergentes, desinfectantes, blanqueadores, ceras, pulidores, abrillantadores, así como productos de tocador, higiene personal y papel; maquinaria, aparatos, herramientas y accesorios destinados a tareas de limpieza, mantenimiento, desinfección y sanitización, tales como aspiradoras, pulidoras, hidrolavadoras, equipos de ozono y fumigación. b) prestación de servicios de limpieza y mantenimiento integral para oficinas, industrias, edificios, residencias, locales comerciales, hospitales, instituciones educativas, centros deportivos, y demás espacios públicos y privados. c) capacitación y consultoría en técnicas, protocolos, y el uso de productos y equipamiento de limpieza, higiene y mantenimiento. Cuando las actividades lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A fin de cumplir su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente estatuto, incluyendo la asunción de obligaciones, y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/09/2025
jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70144/25 v. 23/09/2025

SERCOIMPORT S.A.

1) David Moisés Camhi Espinoza DNI 96.158.816 chileno 29/02/72 empresario casado Lavalle 1616 Piso 12 Depto B CABA y Valeria Natasha Bevilacqua DNI 40.306.713 argentina 17/03/95 contadora casada Lavalle 1616 Piso 12 Depto B CABA David Moisés Camhi Espinoza suscribe 27.000.000 de acciones y Valeria Natasha Bevilacqua suscribe 3.000.000 de acciones. Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 11/09/25 4) Lavalle 1616 Piso 12 Depto B CABA 5) Importación y Exportación: Intermediación en el proceso de importación y exportación de mercaderías y servicios, para su comercialización por cuenta propia o para terceros mandantes. Actividades financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Actividades inmobiliarias 6) 99 Años 7) \$ 30.000.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente David Moisés Camhi Espinoza Suplente Valeria Natasha Bevilacqua, todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/09/2025
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70143/25 v. 23/09/2025

T&H GROUP S.A.

33-71439940-9 Mediante asamblea del 13/08/25 se resolvió ampliar el objeto social y reformar el artículo primero, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, o a fason, de las siguientes actividades: Cultivo, cosecha, elaboración, transformación, fabricación y producción manufacturera, almacenaje, importación, exportación, distribución y venta de tabacos nacionales y extranjeros en todos sus formatos, como así también de todo tipo de accesorios para fumar. Asimismo, tendrá por objeto la producción, elaboración, importación, exportación,

distribución, logística, almacenamiento y comercialización, propios o a fasón, —mayorista y minorista— de todo tipo de alimentos y bebidas, con o sin alcohol y de toda clase de productos de consumo masivo y de almacén. Adicionalmente, a la explotación, representación y distribución de marcas y patentes nacionales y/o extranjeras, -lo que incluye pero no se limita a maquinarias, insumos, etcétera - relacionadas con su objeto. Las actividades que así lo requieran serán ejecutadas por profesionales con título habilitante para tales fines. Podrá abarcar la representación de empresas y marcas nacionales o extranjeras, la prestación de servicios de distribución, transporte, almacenamiento y logística vinculados con los productos mencionados, pudiendo por último realizar todas aquellas actividades que resulten necesarias, complementarias o conexas para el cumplimiento de su objeto social. Para la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por la legislación vigente, que guarden relación directa o indirecta con su objeto social.”

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/08/2025

Romina Andrea Valenzisi - T°: 104 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70029/25 v. 23/09/2025

TRES RIOS S.A.

30-61625587-4: Por Asamblea Ordinaria del 18/03/2024 se aprobó el CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL Desde la CABA a Jurisdicción Provincial. Cancelación de la inscripción. Fijándose en la calle Entre Ríos N° 976 de la Ciudad de las Rosas, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe. El cambio de sede social importa modificación del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/03/2024

LORENA GISELA MONTIEL - T°: 139 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70148/25 v. 23/09/2025

VIRTUALADVICE S.A.

1) 18/09/2025 2) Felipe BALLESTER MOLINA, D.N.I. 41.666.421, C.U.I.T. 20-41666421-9, argentino, nacido el 07/01/1999, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Moreno 781, San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires; y Carlos DIEHL MADARIAGA, D.N.I. 40.097.569, C.U.I.T. 20-40097569-9, argentino, nacido el 22/07/1997, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Balcarce 728, Suipacha, Provincia de Buenos Aires.- 3) “VIRTUALADVICE S.A.” 4) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el R.P.C.- 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina, o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a realizar por su cuenta propia, o para o en nombre de otra persona humana o jurídica, todas las actividades permitidas a los Proveedores de Servicios de Activos Virtuales, registrados ante la Comisión Nacional de Valores (CNV). En particular, la Sociedad se encuentra facultada a: i) realizar, facilitar y/o permitir el intercambio entre activos virtuales y monedas de curso legal (monedas fiduciarias); ii) realizar, facilitar y/o permitir el intercambio entre una (1) o más formas de activos virtuales; iii) realizar, facilitar y/o permitir la transferencia de activos virtuales; iv) realizar, facilitar y/o permitir la custodia y/o administración de activos virtuales o instrumentos que permitan el control sobre los mismos; y v) participar y/o proveer servicios financieros relacionados con la oferta de un emisor y/o venta de un activo virtual. La Sociedad se encuentra facultada a realizar toda clase de actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto. 6) El capital social se establece en pesos ciento cuarenta y ocho millones quinientos mil pesos (\$ 148.500.000), representado por (148.500.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso (\$ 1) de valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción. Felipe Ballester Molina suscribe 74.250.000 acciones y Carlos Diehl Madariaga suscribe 74.250.000 acciones. 7) La Dirección y la Administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente del directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del primero.- 8) La Sociedad prescinde de Sindicatura conforme a lo dispuesto en el Art. 284 de la L.G.S. 19.550. 9) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 10) Sede social: Viamonte 1167, Piso 7°, CABA. 11) Se designa para integrar el primer directorio: Presidente: Felipe Ballester Molina; Director Suplente: Carlos Diehl Madariaga, y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°124 de fecha 18/09/2025 Reg. N°1807

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 23/09/2025 N° 70185/25 v. 23/09/2025

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AXIS CONSULTING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/08/2025. 1.- ALEJO ANGEL EMANUEL VEGA, 17/11/2001, Soltero/a, Argentina, asesor contable e impositivo, ANDRES ARGUIBEL 2841 piso 1-A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 45520412, CUIL/ CUIT/CDI N° 20455204128, . 2.- "AXIS Consulting SAS". 3.- ARGUIBEL ANDRES 2841 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: ALEJO ANGEL EMANUEL VEGA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARGUIBEL ANDRES 2841 piso 1 A, CPA 1426 , Administrador suplente: SANDRA MARTA VEGA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARGUIBEL ANDRES 2841 piso 1 A, CPA 1426; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/09/2025 N° 70102/25 v. 23/09/2025

BÉNTICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/08/2025. 1.- NOELIA ALEJANDRA ALBERDI RONCONI, 23/02/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., URUGUAY 292 piso 10 F CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 33478194, CUIL/CUIT/CDI N° 27334781947, IVANA IMAS, 27/02/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE GERENCIAMIENTO DE EMPRESAS E INSTITUCIONES DE SALUD, SERVICIOS DE AUDITORIA Y MEDICINA LEGAL, SERVICIO DE ASESORAMIENTO FARMACÉUTICO, BVARD SAN JUAN 222 piso centro CORDOBA, DNI N° 37635800, CUIL/CUIT/CDI N° 27376358009, . 2.- "Béntica SAS". 3.- GALLO 1425 piso 9 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: NOELIA ALEJANDRA ALBERDI RONCONI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GALLO 1425 piso 9 A, CPA 1425 , Administrador suplente: IVANA IMAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires,

GALLO 1425 piso 9 A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/09/2025 N° 70105/25 v. 23/09/2025

FAMACACOAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/09/2025. 1.- JOHNNY OMAR VERA BENITES, 03/12/1977, Soltero/a, Perú, VENTA AL POR MENOR DE FLORES, PLANTAS, SEMILLAS, ABONOS, FERTILIZANTES Y OTROS PRODUCTOS DE VIVERO, TUCUMAN 1545 piso 5 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 95020749, CUIL/CUIT/CDI N° 20950207494, MINGA BENITES MIGUEL LORENZO, 27/03/1986, Soltero/a, Perú, COMERCIANTE, ARGERICH 915 piso CABA, DNI N° 95316230, CUIL/CUIT/CDI N° 20953162300, . 2.- "FAMACACOAL SAS". 3.- SANTA FE AV. 1707 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: JOHNNY OMAR VERA BENITES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 1707 piso , CPA 1060 , Administrador suplente: MINGA BENITES MIGUEL LORENZO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 1707 piso , CPA 1060; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/09/2025 N° 69836/25 v. 23/09/2025

JUEGAYA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/08/2025. 1.- TOMAS ARMANDO FERRANDO, 01/04/1999, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO N.C.P., HUISI DE SEGUI (388) 139 piso QUILMES, DNI N° 41855996, CUIL/CUIT/CDI N° 23418559969, . 2.- "JUEGAYA SAS". 3.- ARGERICH 4359 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: TOMAS ARMANDO FERRANDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARGERICH 4359 piso 2, CPA 1419 , Administrador suplente: ALEJANDRO DAVID GODOY, con domicilio especial en Argentina,

Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARGERICH 4359 piso 2, CPA 1419; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/09/2025 N° 70101/25 v. 23/09/2025

LOGISTICA DUO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/09/2025. 1.- MATIAS EZEQUIEL ARBOL, 27/03/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE COMIDAS PARA LLEVAR, OLAGUER Y FELIU 5273 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 34464281, CUIL/CUIT/CDI N° 20344642819, KARIN AILEN ROMERO NUÑEZ, 19/07/1999, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER, AV DE LOS CONSTITUYENTES 1068 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 41970561, CUIL/CUIT/CDI N° 27419705611, . 2.- "LOGISTICA DUO SAS". 3.- ACHA MARIANO GRAL 2341 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MATIAS EZEQUIEL ARBOL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ACHA MARIANO GRAL 2341 piso , CPA 1430 , Administrador suplente: KARIN AILEN ROMERO NUÑEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ACHA MARIANO GRAL 2341 piso , CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/09/2025 N° 70098/25 v. 23/09/2025

MC INSTALACIONES Y CONEXIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/09/2025. 1.- SERGIO AGUSTIN MOLINAS, 11/07/1998, Casado/a, Argentina, Empresario, Eva Perón 5535 piso Villa de Mayo, DNI N° 41639922, CUIL/CUIT/CDI N° 20416399221, JONATAN FABRICIO CRUZ, 08/01/1985, Soltero/a, Argentina, Empresario, Dr. Mariano Moreno 790 piso Bella Vista, DNI N° 31145564, CUIL/CUIT/CDI N° 20311455649, . 2.- "MC INSTALACIONES Y CONEXIONES SAS". 3.- VIALE LUIS 615 piso P.B. "B", CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: SERGIO AGUSTIN MOLINAS con domicilio especial en Argentina,

Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIALE LUIS 615 piso P.B. "B", CPA 1416 , Administrador suplente: JONATAN FABRICIO CRUZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIALE LUIS 615 piso P.B. "B", CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/09/2025 N° 70103/25 v. 23/09/2025

SAKY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/09/2025. 1.- MILENA TARAMAN, 06/03/1979, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE CONFECCIONES PARA EL HOGAR, AV SANTA FE 2310 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27226891, CUIL/CUIT/CDI N° 27272268911, . 2.- "SAKY SAS". 3.- 14 DE JULIO 1462 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MILENA TARAMAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 14 DE JULIO 1462 piso , CPA 1427 , Administrador suplente: FRANCISCO CABRERA TARAMAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 14 DE JULIO 1462 piso , CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/09/2025 N° 70099/25 v. 23/09/2025

TRES HERMANAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/09/2025. 1.- DANIELA ELISABET YÑIGUEZ, 18/06/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., DEAN FUNES 727 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 24561941, CUIL/CUIT/CDI N° 27245619419, SILVIA ALEJANDRA YÑIGUEZ, 22/11/1977, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR EN MINIMERCADOS, CAJARAVILLE 3577 piso CARAPACHAY VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 26470902, CUIL/CUIT/CDI N° 23264709024, NADIA SOLEDAD YÑIGUEZ, 30/03/1981, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR EN MINIMERCADOS, RUTA 1-KM 17,5 0 piso CAMPO TRES LUCEROS CHACABUCO_, DNI N° 18834179, CUIL/CUIT/CDI N° 27188341794, . 2.- "Tres Hermanas SAS". 3.- BLANCO ENCALADA 4784 piso 3 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que

requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: SILVIA ALEJANDRA YÑIGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BLANCO ENCALADA 4784 piso 3 B, CPA 1431 , Administrador suplente: NADIA SOLEDAD YÑIGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BLANCO ENCALADA 4784 piso 3 B, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/09/2025 N° 70100/25 v. 23/09/2025

XTRATEGY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/09/2025. 1.- JOAQUIN JARY, 31/10/1999, Soltero/a, Argentina, PORTALES WEB, NAZCA 814 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 41835085, CUIL/CUIT/CDI N° 20418350858, GASTON MARCOS HIRSCHBRAND, 13/10/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., CERETTI 2161 piso 8 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 39244910, CUIL/CUIT/CDI N° 20392449109, . 2.- "XTRATEGY SAS". 3.- CERETTI 2161 piso 8 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: JOAQUIN JARY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERETTI 2161 piso 8 C, CPA 1431 , Administrador suplente: GASTON MARCOS HIRSCHBRAND, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERETTI 2161 piso 8 C, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/09/2025 N° 69837/25 v. 23/09/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALBORIS S.R.L.

Se constituye sociedad por esc. N° 217 de fecha 18/09/2025, Reg. 1175 de CABA, SOCIOS: Rosa LESIW, argentina, nacida el 13/04/1960, casada, DNI 13.829.852, CUIL/T 27-13829852-9, comerciante, domiciliada en calle 5 esquina 613/614 sin número, Localidad y partido La Plata, Prov de Bs As; y Patricia Evangelina HOFFMANN, argentina, nacida el 21/08/1980, soltera, DNI 28.069.445, CUIL/T 27-28069445-8, comerciante, domiciliada en calle 94 esquina 5 bis y calle 6 número 490, Localidad y partido de La Plata, Prov de Bs As; "ALBORIS S.R.L.", por el plazo de 99 años, sede social en Viamonte 1464 piso 1 depto 2, de CABA. OBJETO SOCIAL: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de telas, fibras, hilados, tejidos, prendas de vestir e indumentaria, y sus accesorios y materias primas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Rosa LESIW: 5.000 cuotas, Patricia Evangelina HOFFMANN: 5.000 cuotas. GERENTE: Patricia Evangelina

HOFFMANN, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/07 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 18/09/2025 Reg. N° 1175
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2025 N° 69796/25 v. 23/09/2025

ASH BOK S.R.L.

CUIT 30718361067. En reunión de socios del día 11/09/2025 se decidió la reforma de la cláusula Tercera.- OBJETO SOCIAL, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, en el país como en el exterior: 1) A la fabricación, elaboración, exportación, importación, comercialización, consignación, distribución, financiación, confección, diseño estampado, teñido de todo tipo de productos textiles, prendas de vestir, lencería, indumentaria deportiva, tejidos, hilados, blanco e indumentaria en general como asimismo todo tipo de maquinaria de la industria textil con sus insumos y accesorios. 2) También se dedicará a la panadería que incluye la elaboración, producción, comercialización y venta de productos de panadería, pastelería y repostería: como pan, tortas, galletas y dulces y, podrá ampliarse este rubro incluyendo servicios como de catering y venta de otros productos alimenticios o bebidas, permitiendo tanto la importación como la exportación de insumos y productos terminados. Se aprueba por unanimidad. Se constituye domicilio especial el sitio en la Avenida San Juan 3885, piso 9, CABA. Se autoriza al Doctor ALBERTO HORACIO CHAPES, DNI 4.623.576, a realizar todos los trámites pertinentes. Autorizado según instrumento privado reunión de fecha 11/09/2025
Alberto Horacio Chapes - T°: 8 F°: 576 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 69870/25 v. 23/09/2025

BAROLON S.R.L.

Por esc 275 del 16/09/2025, ante la escribana Camila GOLDMAN, Registro 2114. Leandro Uriel RUNCO, argentino, soltero, nacido el 7/04/07, empresario, DNI 47.860.020, domiciliado en Cochabamba 892, PB, Villa Bosch, 3 de Febrero, Pcia de Bs As, Damian Agustin RISSO, argentino, soltero, nacido el 16/05/05, empresario, DNI 46.350.938, domiciliado en Blas Parera 1475, Martin Coronado, 3 de Febrero, Pcia Bs As y. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero, ya sean sucursales o franquicias, a las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios gastronómicos y de repostería, tales como bares, restaurantes, confiterías, patisserie, sandwicherías, servicio de lunch, pizzerías, cafeterías, cervecerías, pudiendo recibir y otorgar franquicias nacionales e internacionales del rubro. b) Elaboración, compra, venta, distribución, consignación y comercialización de productos alimenticios de todo tipo, elaborados y pre elaborados, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y artículos de despensa, confitería, decoración, flores y afines. Para el cumplimiento de su objeto, podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importaciones y exportaciones y todo otro acto contractual autorizados por la legislación, a cuyo fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica de celebrar contratos y contraer obligaciones. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante y en instalaciones con las habilitaciones requeridas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital \$ 5.000.000 dividido en 5.000 cuotas de v/n \$ 1000 c/u, Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no. El mandato de los gerentes será por toda la duración de la sociedad.- Ejercicio: 31 de agosto. Sede: Avenida de Mayo 1370, CABA, Gerente: Damian Agustin RISSO quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Suscripción: Damian Agustin RISSO (50%), y Leandor Uriel RUNCO (50%). Autorizada escribana Camila Goldman.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 275 de fecha 16/09/2025 Reg. N° 2114
CAMILA GOLDMAN - Matrícula: 5727 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2025 N° 69850/25 v. 23/09/2025

BARVIO S.R.L.

Constitución: Escritura Pública N° 90 del 16/07/2024, Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro N° 519. 1) Socios: Leandro Emmanuel Barvio, DNI 37020653, argentino, soltero, comerciante, 28/05/1992, y Alejandro Oscar Barvio, argentino, divorciado, comerciante, DNI 22859990, 13/08/1972, ambos con domicilio en Velez Sarsfield 1935, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires 2) BARVIO SRL. 3) 99 años. 4) Ramallo 2540, piso 3°, departamento C, CABA. 5) Objeto: Excavaciones, consolidación y preparación de terrenos, demoliciones, perforaciones para alumbramiento de aguas, cimentaciones y pavimentaciones para obras civiles y públicas. Preparación y montaje de estructuras y cubiertas. Contratación y ejecución de derribos y demoliciones, excavaciones, movimientos de tierras, sondeos y exploraciones de terrenos. Alquiler de maquinarias para excavaciones y movimiento de tierras. Cuando la actividad lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante contratados al efecto. 6) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas con derecho a un voto cada una de \$ 10.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota en las siguientes proporciones: Leandro Emmanuel Barvio suscribe 60.000 cuotas, Alejandro Oscar Barvio suscribe 40.000 cuotas. 7) 31/12 de cada año. 8) Gerente: Leandro Emmanuel Barvio, por el plazo de duración de la sociedad con domicilio especial en la sede social de Ramallo 2540 piso 3°, departamento C, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 16/07/2024 Reg. N° 519

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 69964/25 v. 23/09/2025

BONAFLORES S.R.L.

1) Escritura 53, folio 165, Registro 58 del 11-09-2025. 2) Santiago MONTEFIORE nacido el 18/9/1999; DNI 42.149.684; argentino; soltero; empresario; domicilio real Superi 1504 Caba; Felipe BONOMI, nacido el 18/03/1999, DNI 41.781.330, argentino; soltero, empresario, con domicilio real en Amenabar 1954, CABA, 3) 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero, a la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación, comisión, depósito, comercialización mayorista y minorista, elaboración, armado, fabricación, transformación, desarrollo, diseño, instalación, reparación, mantenimiento y prestación de servicios vinculados a todo tipo de bienes, productos, mercaderías, insumos, materias primas, maquinarias, equipos, repuestos, accesorios, partes y componentes, sin limitación alguna en cuanto a su naturaleza o destino, ya sean de origen nacional o extranjero, con especial énfasis, aunque no limitado, a los rubros de productos de higiene personal, higiene general, cuidado personal, insumos gastronómicos, cuidado del hogar, limpieza, atención al cliente, cosmética, belleza, productos ecológicos, alimentación y gastronomía, farmacéuticas, salud, cuidado médico y tecnología. Podrá asimismo realizar actividades de intermediación comercial, asesoramiento técnico, logístico y de gestión, así como participar en licitaciones públicas o privadas, y en toda otra actividad lícita relacionada directa o indirectamente con su objeto. La sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones que sean accesorios, complementarios o necesarios para el cumplimiento de su objeto social, quedando facultada para participar en sociedades con objeto similar, conexo o complementario. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 1000 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Felipe BONOMI con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 30-06 de cada año. 8) sede social Araoz 1978 CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 11/09/2025 Reg. N° 58

Diego Martín Castro - Matrícula: 5088 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2025 N° 69929/25 v. 23/09/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

BUGS CONTROL ECOLOGICO S.R.L.

Por escritura 479 del 16/09/2025 se constituyó la sociedad. Socias: Mirta Iris ORTADIAZ, argentina, nacida el 25/10/1953, D.N.I. 10.647.202, CUIT 27-10647202-0, viuda, Godoy Cruz número 3150, piso 3, "B" CABA, comerciante; Martina GONZÁLEZ CALDERÓN, argentina, nacida el 19 de marzo de 1993, D.N.I. 37.431.479, CUIT 27-37431479-9, soltera, Godoy Cruz número 3150, piso 3 "B" CABA, productora. Plazo: 99 años; OBJETO SOCIAL: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a servicios de desinfección y exterminio de plagas en el ámbito urbano. Capital: \$ 30.000.000: 30.000.000 cuotas de \$ 1 y un voto c/u, suscribieron: Mirta Iris ORTADIAZ: 28.500.000 de cuotas sociales (\$ 28.500.000); Martina GONZÁLEZ CALDERÓN: 1.500.000 de cuotas sociales (\$ 1.500.000). Integración: 25%.- Cierre de ejercicio: 31/12: Gerentes: Mirta Iris Ortadiaz y Martina González Calderón.- Aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Duración del mandato: sin vencimiento. Actuación: individual e indistinta. Sede social: Libertad 942, 14 A CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 479 de fecha 16/09/2025 Reg. N° 441

MARIANO RENE RODRIGUEZ - Matrícula: 5224 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2025 N° 70115/25 v. 23/09/2025

CASACLAN S.R.L.

Por escritura del 19/9/25 se constituyó CASACLAN S.R.L.: Socios: Ilán Szpigiél, argentino, nacido 19/10/03, soltero, DNI 50.926.781, CUIT 20509267813, empresario, domicilio Jorge Newbery 3234 Depto. 9 CABA; Sol Melanie Szpigiél, argentina, nacida 2/11/88, soltera, DNI 41.646.127, CUIT 27416461274, empresaria, domicilio Roseti 2052 piso 8 Depto. A CABA y Micaela Ailen Szpigiél, argentina, nacida 14/3/95, soltera, DNI 38.795.550, CUIT 27387955505, empleada, domicilio Av. Estado de Israel 4277 piso 6 Depto. 601 CABA. Duración 99 años. Sede Julián Álvarez 647 piso 3 Depto. 10 CABA. Capital \$ 100.000. Objeto: la fabricación, comercialización en cualquiera de sus fases, importación, exportación y venta al por mayor o al detalle de toda clase de materias primas textiles, hilados, telas, tejidos, marroquinería y productos acabados de vestir y del hogar, así como de cualesquiera otros productos complementarios de los anteriores. Cierre 31/8. Gerente Ilán Szpigiél con domicilio especial Julián Álvarez 647 piso 3 Depto. 10 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 230 de fecha 19/09/2025 Reg. N° 1099

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 69845/25 v. 23/09/2025

CDYC S.R.L.

Por instrumento privado del 18/9/25 1) COMPARECEN: Diego Nicolás CERRITO, argentina, 24/12/79, DNI 27950105, soltero, Empresario, Boulevard Ballester 5175, Villa Ballester, San Martín, PBA, Lucas DOBROWOLSKI, argentina, 19/3/77, DNI 25855664, Casado, Empresario, Dean Funes 3701, UF 269, Dique Lujan, Tigre, PBA y Gastón Ariel CARCAGNO, argentina, 23/10/76, DNI 25641085, soltero, empleado, Álvarez Thomas 46, Piso 5 D CABA. 2) CDyC SRL. 3) 99 años. 4) A) Instalación, explotación y administración en todas sus formas de la actividad gastronómica incluyendo restaurantes, bares, confiterías, cafeterías, comedores, cervecerías, heladerías y afines. Elaborar, producir, industrializar, fraccionar, comercializar, comprar, vender, importar, exportar y distribuir todo tipo de productos y subproductos alimenticios; y bebidas; y en general todos los negocios que brinden servicios gastronómicos, delivery y fast-food. B) Construcción de toda clase de obras y viviendas por cualquier régimen de propiedad incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo y propiedad horizontal. Desarrollo de emprendimientos inmobiliarios urbanos y suburbanos, por los regímenes de propiedad que correspondan. C) Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y asistencia técnica en materia empresarial, comercial, turística, gastronómica, tecnológica y de comunicación tanto en el país como en el extranjero. D) Prestación de servicios en todas las áreas de las telecomunicaciones, informática y comunicación, incluso las actividades relacionadas con internet; Realizar instalación, mantenimiento y reparación de antenas y torres de comunicación, redes, terminales informáticas, nodos, internet, etc, en la vía pública y propiedades privadas, y en cualquier forma o vínculo de comunicación. E) La compra, venta, importación y exportación de productos alimenticios, textiles, electrónicos, de redes de comunicación y otros bienes de consumo. La distribución y comercialización de estos productos a través de diferentes canales, incluyendo tiendas físicas y comercio electrónico. Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 5) \$ 600000, dividido 600.000 cuotas de \$ 1. 6) GERENTE: Diego Nicolás CERRITO; domicilio especial la sede legal. 7) sede social Álvarez Thomas Nro. 46, Piso 5°, Oficina "D" de la CABA. 8) Diego Nicolás CERRITO,

suscribe 200.000 cuotas, Lucas DOBROWOLSKI suscribe 200.000 cuotas y Gastón Ariel CARCAGNO suscribe 200.000 cuotas. 9) ejercicio social 30/6 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 18/09/2025 Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70067/25 v. 23/09/2025

CHARSA PREMIUM S.R.L.

Escritura N° 583 del 16/09/2025.- Constitución.- 1) Socios: I) Carlos Adrián ARGUITD, argentino, nacido el 19/07/1969, DNI 20.922.855, empresario, CUIT 20-20922855-7, divorciado, con domicilio en Av. Santa Fe N° 3321, piso 2, dpto. "B", CABA.- II) Sara Valeria MATORRAS ZAIR, argentina, nacida el 14/07/1976, DNI 25.140.188, empresaria, CUIT 27-25140188-3, soltera; con domicilio en Anasagasti N° 2005, piso 2, primer piso, dpto. B, CABA.- 2) Denominación: CHARSA PREMIUM S.R.L.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, todas las actividades vinculadas a la industria cárnica, incluyendo la cría, engorde y comercialización de ganado, faena, procesamiento y distribución de carne, elaboración de embutidos y otros productos alimenticios derivados, y la prestación de servicios de transporte y logística relacionados. Asimismo, podrá llevar a cabo la faena, procesamiento, almacenamiento, conservación, comercialización, distribución, importación y exportación de productos cárnicos de origen bovino, porcino, ovino, aviar y sus derivados, así como el desarrollo de actividades frigoríficas propias o de terceros. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene una plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Capital Social \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Carlos Adrián ARGUITD 50.000 cuotas y Sara Valeria MATORRAS ZAIR 50.000.- 6) Administración y representación legal: uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual, alternada o indistinta, con mandato indefinido. 7) Sindicatura: prescinde; 8) Cierre de ejercicio: 31/07; 9) Gerente: Carlos Adrián ARGUITD y Sara Valeria MATORRAS ZAIR, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Congreso N° 2334, piso 6, CABA.- 10) Sede Social: Congreso N° 2334, piso 6, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 583 de fecha 16/09/2025 Reg. N° 2040.- Abogado DR. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70043/25 v. 23/09/2025

CIRCULOS DORADOS S.R.L.

Constitución: Esc. 286 del 19/09/25, Registro 1663 C.A.B.A. Socios: Gonzalo Hernán NUÑEZ, 16/09/1977, DNI 26.240.142, CUIL 20262401422, divorciado, empresario, Av. de los Lagos n° 5300, Barrio Los Alisos, Nordelta, Pcia de Bs As; Esteban Eduardo ZENKER, 12/01/1980, DNI 27.934.441, CUIL 20279344414, casado, empresario gastronómico, Dean Funes 2001, lote 25, Barrio San Marco, Escobar, Pcia de Bs As y Jorge Gastón MUSCHIETTI, 27/07/1984, DNI 31.045.825, CUIL 20310458253, soltero, empresario, Barrio La Comarca 386, Gral Pacheco, Pcia de Bs As, todos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: Desarrollo de la actividad gastronómica en toda su extensión, en locales propios o de terceros; compra, venta, consignación, importación, exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurant, comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas. Capital: \$ 50.000.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta y por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser revocados sus mandatos por reunión de socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Gonzalo Hernán NUÑEZ. Sede Social y domicilio especial del Gerente: Vuelta de Obligado 1947, Piso 11, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 286 de fecha 19/09/2025 Reg. N° 1663 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 69965/25 v. 23/09/2025

COLONELLO S.R.L.

Por esc 299 del 16/09/2025, ante el escribano Jose Luis Santos, Registro 1880. Leandro Uriel RUNCO, argentino, soltero, nacido el 7/04/07, empresario, DNI 47.860.020, domiciliado en Cochabamba 892, PB, Villa Bosch, 3 de Febrero, Pcia de Bs As, Damian Agustin RISSO, argentino, soltero, nacido el 16/05/05, empresario, DNI 46.350.938, domiciliado en Blas Parera 1475, Martin Coronado, 3 de Febrero, Pcia Bs As y. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero, ya sean sucursales o franquicias, a las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios gastronómicos y de repostería, tales como bares, restaurantes, confiterías, patisserie, sandwicherías, servicio de lunch, pizzerías, cafeterías, cervecerías, pudiendo recibir y otorgar franquicias nacionales e internacionales del rubro. b) Elaboración, compra, venta, distribución, consignación y comercialización de productos alimenticios de todo tipo, elaborados y pre elaborados, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y artículos de despensa, confitería, decoración, flores y afines. Para el cumplimiento de su objeto, podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importaciones y exportaciones y todo otro acto contractual autorizados por la legislación, a cuyo fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica de celebrar contratos y contraer obligaciones. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante y en instalaciones con las habilitaciones requeridas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital \$ 5.000.000 dividido en 5.000 cuotas de v/n \$ 1000 c/u, Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no. El mandato de los gerentes será por toda la duración de la sociedad.- Ejercicio: 31 de agosto. Sede: Avenida Coronel Diaz 1699, CABA, Gerente: Damian Agustin RISSO quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social. Suscripción: Damian Agustin RISSO (50%), y Leandor Uriel RUNCO (50%). Autorizado escribano Jose Luis Santos.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 299 de fecha 16/09/2025 Reg. Nº 1880
jose luis santos - Matrícula: 4338 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2025 N° 69851/25 v. 23/09/2025

CRONE DESIGN S.R.L.

Con el objeto de iniciar el trámite respectivo ante la Inspección General de Justicia (IGJ), se comunica la constitución de sociedad no incluida en el art. 299 de la Ley 19.550 (Ley General de Sociedades): CRONE DESIGN S.R.L. se constituyó por instrumento privado del 29 de agosto de 2025. A través del instrumento privado de constitución de la sociedad, los socios Carlos Alberto Capmourteres, DNI 16.253.512, de 62 años de edad, nacido el 6 de abril de 1963, con domicilio real en Almafuerde 1402, barrio privado Campos de Álvarez, U.F. 367, partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires y especial en Presidente Luis Sáenz Peña 310, 6to piso, CABA, estado civil casado, nacionalidad argentino, y profesión odontólogo; Myriam Liliana Carballo, DNI 16.425.691, de 62 años de edad, nacida el 3 de marzo de 1963, con domicilio real en Almafuerde 1402, barrio privado Campos de Álvarez, U.F. 367, partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires y especial en Presidente Luis Sáenz Peña 310, 6to piso, CABA, estado civil casada, nacionalidad argentina, y profesión odontóloga; Christian Ariel Capmourteres, DNI 35.266.228, nacido el 13 de junio de 1990, con domicilio real en Ruta Provincial 26, 826, Ingeniero Maschwitz, partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires y especial en Presidente Luis Sáenz Peña 310, 6to piso, CABA, estado civil casado, nacionalidad argentino, y profesión médico y odontólogo; Lucas Hernán Capmourteres, DNI 35.266.229, nacido el 13 de junio de 1990, con domicilio real en Almafuerde 1402, barrio privado Campos de Álvarez, U.F. 367, partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires y especial en Presidente Luis Sáenz Peña 310, 6to piso, CABA, estado civil soltero, nacionalidad argentino, y profesión abogado; y Gastón Lionel Capmourteres, DNI 39.353.458, nacido el 17 de noviembre de 1995, con domicilio real en Av. Santa Fe 5381, CABA, y especial en Presidente Luis Sáenz Peña 310, 6to piso, CABA, estado civil soltero, nacionalidad argentino, y profesión abogado; decidieron constituir la sociedad, cuyo domicilio es en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y su sede está ubicada en Presidente Luis Sáenz Peña 310, 6to piso, CABA. Asimismo, la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: i) La constitución, administración, representación y organización de institutos médicos y consultorios odontológicos; ii) La dirección de clínicas, sanatorios, establecimientos asistenciales médico quirúrgicos, diagnóstico por imágenes, establecimiento terapéutico, de rehabilitación; laboratorio de análisis clínico y todo otro establecimiento ligado a la salud para el cual esté habilitado; iii) El desarrollo de actividades de capacitación, docencia, cursos teórico-prácticos (presenciales o a distancia) de perfeccionamiento profesional en las áreas de salud, odontología, abogacía, culturales y educativas, desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software, inversoras y financieras y todas las áreas del conocimiento en general; iv) Organizar cursos y jornadas de estudio y perfeccionamiento en las áreas de salud y ceder a universidades y/o institutos debidamente autorizados

y/o a profesionales del área de salud matriculados las instalaciones para que dicten cursos teórico-prácticos; v) Contratar a terceros profesionales para el dictado de cursos en áreas específicas que se relacionen con su especialidad; vi) La compra, venta, importación, exportación y todo tipo de comercialización de equipos, insumos de salud, aparatología relacionada con el estudio y prácticas ligadas a las diversas actividades profesionales, insumos e instrumental médico, odontológico y/o quirúrgico y todo producto de consumo afín con el objeto social incluyendo, pero no limitándose, a la actividad medica/odontológica; vii) Elaborar y comercializar materiales de estudio, bibliografía, elementos para prácticas profesionales y/o de estudio y todo aquello que abarque la actividad de prestación y formación profesional de capacitación y desarrollo incluyendo, pero no limitándose, a la actividad medica/odontológica; viii) La realización de tratamientos, actividades profesionales y/o investigación relacionados a los servicios de salud; ix) La investigación y/o desarrollo de nuevos tratamientos; x) alquilar las oficinas y/o la sede social para que terceros profesionales de la salud atiendan a sus propios pacientes. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años. Su capital social es de pesos quinientos mil (\$ 500.000), dividido en 50 cuotas de pesos diez mil (\$ 10.000). La administración y representación social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, y durarán en su cargo el lapso que fije la asamblea; en dicho acto se podrán designar suplentes que reemplazarán a los titulares en caso de vacancia. A su vez, la Sociedad prescinde de la Sindicatura debido a no encontrarse regulada dentro de las sociedades del art. 299 de la Ley 19.550. Se fija como fecha del cierre del ejercicio anual el 31 de diciembre de cada año. Asimismo, en el ejercicio de la administración, los gerentes podrán realizar todos aquellos actos que posibiliten cumplir adecuadamente con el objeto social. Finalmente, se designó al socio Christian Ariel Capmourteres en calidad de Gerente por tiempo indeterminado. Autorizado según instrumento privado Estatuto Social de fecha 29/8/2025. Autorizado según instrumento privado Estatuto Social de fecha 29/08/2025

GONZALO AUGUSTO DOMINGUEZ - T°: 150 F°: 765 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70149/25 v. 23/09/2025

CUMBRES CHOCOLATES S.R.L.

1) 8/9/25; 2) Paulo Alejandro Chullmir, 9/9/87, DNI 33252220, casado Agustín Alvarez 1559, Piso 7° Departamento A, Florida, Pcia. Bs. As; Laura Lía Chullmir, 5/5/90, DNI 35169172, soltera, Fray Luis Beltrán 898, Piso 20°, Ingeniero Maschwitz, Pcia. Bs. As; ambos argentinos e ingenieros; 3) CUMBRES CHOCOLATES S.R.L; 4) 99 años; 5) fabricación, comercialización, distribución, representación, importación, exportación de productos a base de chocolate y sus derivados, como así, también, artículos regionales, souvenirs, regalería, indumentaria, gorros, llaveros, imanes, accesorios de marroquinería y cualquier otro artículo relacionado directamente con la actividad; 6) Capital: \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u; 7) Suscripción: Paulo Alejandro Chullmir 51.000 cuotas y Laura Lía Chullmir 49.000 cuotas; 8) Griveo 3713, Caba; 9) Gerente: Paulo Alejandro Chullmir, domicilio especial: en sede social; 10) 31/1; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 08/09/2025

DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 23/09/2025 N° 70023/25 v. 23/09/2025

DESARROLLOS HAEDO S.R.L.

1) Lucas Gabriel MAYOR, 23/09/1958, DNI 12.913.135, CUIT 20129131358, abogado, Libertad 1139 y Claudio Rodrigo TOMASELLO, 07/02/1985, DNI 31412977, CUIT 20314129777, maestro mayor de obras, Alegría 738, Depto 2, ambos argentinos, casados y de Haedo pdo de Morón pcia de Buenos Aires 2) Esc. 12/09/2025. 4) Lavalle 975 Piso 3 CABA. 5) por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país ó en el extranjero: CONSTRUCTORA: Proyecto, dirección, administración y/o construcción de edificios para uso civil, comercial o industrial, individuales o colectivos, públicos o privados, de obras públicas por contratación directa, licitaciones públicas o privadas o concurso de precios, inclusive asumiendo la figura de administrador fiduciario, ya sea de rutas y caminos o su mejorado, obras de canalización, redes de agua, desagüe y cloacas, gas, energía eléctrica urbana o rural, teléfono, televisión, y cualquier otra obra destinada a prestar servicio público, concesionado o privado. OPERACIONES INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, participación e incorporación a Fideicomisos como fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria. Alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive de Propiedad Horizontal, operaciones inmobiliarias, fraccionamiento, loteos, clubes de campo, urbanizaciones. Tomar para la venta y comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros y la administración de propiedades y consorcios, propios o de terceros. Constitución, administración y/o gestión de fideicomisos destinados a la construcción. COMERCIALES: compra, venta, importación, exportación, representación y consignación de materiales, máquinas, herramientas y productos para la construcción. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por

profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde la Inscripción en Registro público. 7) \$ 50.000.000, 500.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, un voto por cuota; Lucas Gabriel MAYOR y Claudio Rodrigo TOMASELLO 250.000 cuotas cada uno, integran 100% en el acto. 8) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por plazo de duración de la sociedad. 9) Gerentes Lucas Gabriel MAYOR y Claudio Rodrigo TOMASELLO constituyen domicilio especial en la sede social. 10) 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 12/09/2025 Reg. N° 57 de Morón
Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 69933/25 v. 23/09/2025

ELEMENTUM LTD S.R.L.

(I.G.J. N° 1.905.051) (C.U.I.T. N° 30-71537840-6.) Comunica que por: (i) Reunión Extraordinaria de Socios del 12/12/2023 se resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 3.837.750; y (b) reformar el artículo cuarto del Contrato Social; (ii) Reunión Extraordinaria de Socios del 19/01/2024 se resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 8.045.000; y (b) reformar el artículo cuarto del Contrato Social; (iii) Reunión Extraordinaria de Socios del 23/02/2023 se resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 12.671.250; y (b) reformar el artículo cuarto del Contrato Social; (iv) Reunión Extraordinaria de Socios del 26/02/2024 se resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 3.687.750; y (b) reformar el artículo cuarto del Contrato Social; (v) Reunión Extraordinaria de Socios del 20/03/2024 se resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 9.318.400; y (b) reformar el artículo cuarto del Contrato Social; (vi) Reunión Extraordinaria de Socios del 9/04/2024 se resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 8.772.400; y (b) reformar el artículo cuarto del Contrato Social; (vii) Reunión Extraordinaria de Socios del 23/04/2024 se resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 12.354.000; y (b) reformar el artículo cuarto del Contrato Social; (viii) Reunión Extraordinaria de Socios del 2/05/2024 se resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 8.570.000; y (b) reformar el artículo cuarto del Contrato Social; (ix) Reunión Extraordinaria de Socios del 14/6/2024 se resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 8.820.000; y (b) reformar el artículo cuarto del Contrato Social; (x) Reunión Extraordinaria de Socios del 3/7/2024 se resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 13.402.500; y (b) reformar el artículo cuarto del Contrato Social; (xi) Reunión Extraordinaria de Socios del 22/08/2024 se resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 7.854.000; y (b) reformar el artículo cuarto del Contrato Social; (xii) Reunión Extraordinaria de Socios del 4/10/2024 se resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 38.477.960; y (b) reformar el artículo cuarto del Contrato Social, que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: El capital social es de \$ 256.700.700 (Pesos doscientos cincuenta y seis millones setecientos mil setecientos) representado por 25.670.070 (veinticinco millones seiscientos setenta mil ochocientos setenta) cuotas de Pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota." Como consecuencia de los aumentos de capital, las tenencias de los socios quedan distribuidas de la siguiente forma: Estesoca S.A.: titular de 3.707.811 cuotas y Blockchain Access (Ireland) Limited: titular de 21.962.259 cuotas. Autorizado según instrumentos privados Reunión Extraordinaria de Socios de fechas 12/12/2023, 19/1/2024, 23/2/2024, 26/02/2024, 20/3/2024, 9/4/2024, 23/4/2024, 2/5/2024, 14/6/2024, y 3/7/2024, 22/08/2024, 4/10/2024
MARIA MERCEDES RUDOLPH - T°: 124 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70114/25 v. 23/09/2025

ENERGY SERVICE S.R.L.

CUIT 30-71564762-8 – Por Reunión de socios del 29 de mayo de 2025 se decidió reformar el artículo quinto del Estatuto Social el que queda redactado así: "ARTICULO QUINTO: "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, por el plazo de duración de la sociedad.- En tal carácter los gerentes tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. En ejercicio de sus funciones podrán constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locaciones bienes muebles o inmuebles, administrar bienes de terceros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquiera o enajenen bienes, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes, realizar inversiones con instituciones bancarias, y en general realizar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto de la sociedad, incluso los que menciona el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la nación: la adquisición de bienes reales de garantía, la presentación en licitaciones públicas y privadas, el otorgamiento de poderes, la intervención en actuaciones ante todos los bancos oficiales privados. Los gerentes titulares deberán constituir una garantía de cualquiera de las modalidades, características y de montos no inferiores a los establecidos en las resoluciones vigentes de la autoridad administrativa del control a cargo del Registro de Comercio" Autorizado según instrumento público Esc. N° 227 de fecha 02/09/2025 Reg. N° 2050
María Florencia Capilla de Viale - Matrícula: 4327 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2025 N° 70226/25 v. 23/09/2025

ESSENZA VALLE S.R.L.

Escritura 326, folio 1586 del 16/09/2025, escribano Guillermo Adrián Zoppi, matrícula 4357, titula del Registro 1411 CABA. DENOMINACION: "ESSENZA VALLE S.R.L.". DURACION: 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Por la compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquiler, arrendamiento, intermediación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, urbanas, suburbanas y rurales, y todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas-urbanización. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción y venta de edificios, sujetos o no al régimen de la Propiedad Horizontal, y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales. FINANCIERA: Realizar las actividades financieras para el cumplimiento de su objeto, salvo las expresamente fijadas por la ley de entidades financieras. Participar y formar parte de Fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes fideicomitidos con los alcances del Código Civil y Comercial de la Nación y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- CAPITAL SOCIAL: \$ 10000000 dividido en 100000 CUOTAS de \$ 100 valor nominal cada una. El capital se suscribe en su totalidad en este acto y de conformidad con el siguiente detalle: a) Franco Alejandro Cucciolla, suscribe 90000 cuotas, y b) Carlos Alberto Cucciolla, suscribe 10000 cuotas. ADMINISTRACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes tendrán el uso de la firma en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. En este acto se designa en el cargo de gerente a Franco Alejandro CUCCIOLLA, quien acepta el cargo para el cual ha sido designado, y constituye domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL José Bonifacio 1628, CABA.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/7 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 326 de fecha 16/09/2025 Reg. N° 1411

María Elizabeth Susana Zoppi - Matrícula: 4910 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2025 N° 69842/25 v. 23/09/2025

FYG CONSULTORÍA S.R.L.

CUIT 30-71777598-4. Por contrato de cesión de cuotas sociales del 16/09/2025 Eliana Vanina GARZIA cedió 150.000 cuotas a Jéssica Romina FICHERA. Por Contrato de cesión de cuotas sociales del 17/09/2025 Jéssica Romina Fichera cedió 15.000 cuotas sociales a Graciela Hebe BARTOLI. El capital social es de \$ 300.000 compuesto por 300.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal y derecho a 1 voto cada una. Cuadro de suscripción: Jéssica Romina FICHERA suscribió 285000 cuotas y Graciela Hebe BARTOLI suscribió 15000 cuotas. Se decide trasladar la sede social a Luis María Campos número 1295, piso 6, Depto D, CABA; se acepta la renuncia al cargo de Gerente de Eliana Vanina Garzia. Se mantiene en el cargo la Gerente Jéssica Romina Fichera. Se deciden reformar el art. 4° del contrato social a fin de adaptarlo a las cesiones de cuotas realizadas Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 18/09/2025

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 69888/25 v. 23/09/2025

GARAJE MEJICO S.R.L.

CUIT 30-53810801-0 Por Acta del 16/12/24 modificó la cláusula tercera aumentando el capital a \$ 46.155.250 totalmente suscripto por Ricardo Fornasieri 43.847.488 cuotas o sea \$ 43.847.488 y Franco Cesar Fornasieri 2.307.762 cuotas o sea \$ 2.307.762. Autorizado acta 16/12/2024.

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2025 N° 70021/25 v. 23/09/2025

GRUPO Y&M S.R.L.

Por escritura del 03/09/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Julián YAREGUI MURPHY, 12/06/2003, DNI 44.870.811; Tomas YAREGUI MURPHY, 8/11/2000, DNI 43.031.246; Andres YAREGUI MURPHY, 30/03/1999, DNI 41.835.432; y Estanislao YAREGUI MURPHY, 07/2/1998, DNI 41.003.240, todos argentinos, solteros, empresarios

y domiciliados en la calle 24 n° 1676, Navarro, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Fabricación, comercialización, intermediación, importación y exportación de papel de toda clase, papel tissue, para todo uso y sus diferentes formas de presentación y toda clase para el uso doméstico, comercial e industrial. (A) Inmobiliarias: adquirir, arrendar, construir y transformar toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales para su venta, permuta, locación, subdivisión, administración u otras formas de explotación; (B) Explotación integral de establecimientos agrícola-ganaderos explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera; (C) La construcción, explotación y administración, por cuenta propia o de terceros, de centros recreativos y/o turísticos; (D) Mandataria: ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, servicios relacionados con los negocios de administración de bienes, capitales y compañías en general. (E) Inversiones: participar con personas físicas y/o jurídicas, sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, pudiendo asimismo efectuar cualquier tipo de inversiones o aportes de capital para negocios realizados o a realizarse; (F) Financieras: realizar todo tipo de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: \$ 10.000.000 dividido en 2.500 cuotas de \$ 4.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/05. Sede social: Juncal 1335, 2° Piso, departamento "C", CABA. Gerente: Estanislao YAREGUI MURPHY, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 03/09/2025 Reg. N° 85 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 69859/25 v. 23/09/2025

HIKARI STUDIOS S.R.L.

Escritura 133 del 18/09/2025 registro 1465 C.A.B.A. 1) Leandro Pedro CABULI, D.N.I. 34.358.857, 05/02/89, La Pampa 1457 7° C, C.A.B.A, Ariel David HARARI, D.N.I. 33.193.248, 02/08/8, El Salvador 5860, PH 1, C.A.B.A y Eugenio Tobías CHAMMAH, D.N.I. 34.049.999, 12/06/88, Aristóbulo del Valle 735, Vicente López, P.B.A; todos solteros, argentinos, comerciantes. 2) Denominación: HIKARI STUDIOS S.R.L.; 3) Comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de bienes destinados al equipamiento, decoración y funcionalidad del hogar, oficinas, comercios e industrias, incluyendo artículos de iluminación y sus accesorios, artículos de decoración, textiles, regalería y juguetería, artículos de bazar, muebles, tapices y alfombras, electrodomésticos, artículos de uso doméstico o personal y artículos deportivos.- 4) Terrada 1260 C.A.B.A.- 5) Duración: 99 años. 6) \$ 10.000.000 en 10.000.000 de cuotas de \$ 1 y un voto, suscriptas en partes iguales por los socios. 7) Administración y Representación: Gerente: Leandro Pedro CABULI con domicilio especial en la sede social. 8) Cierre de ejercicio: 30/09. Autorizado por la escritura referida. Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2025 N° 69864/25 v. 23/09/2025

HYO SERVICIOS S.R.L.

30-71523575-3. Según RG 10/21 IGJ por Cesión de cuotas de 8/9/25, Gustavo Héctor Chávez, DNI 22256396 cede sus 250 cuotas a Rogelio Núñez Ramos, DNI 94205701; queda Capital de \$ 50.000, dividido en 500 cuotas sociales de \$ 100,- valor nominal c/u: Rubén Alejandro Romero, DNI 30849200 y Rogelio Núñez Ramos 250 cuotas cada uno; Gustavo Héctor Chávez renuncia como gerente; designan a Rogelio Núñez Ramos, domicilio especial: Doblas 94, Piso 5° Departamento B, Caba; pasan sede a Doblas 94 Piso 5° Departamento B, Caba; reforman cláusula 4°, Capital; Autorizado según instrumento privado de Cesión de cuotas de fecha 08/09/2025 DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 23/09/2025 N° 70078/25 v. 23/09/2025

JUAN BAUTISTA ALBERDI 901 S.R.L.

CUIT: 30-60874126-3. Por acta de reunión de socios del 12/03/2024 cesaron como Gerentes Ismael Prieto y Diego Prieto. Se designó como Gerentes a Ismael Prieto y Diego Prieto, ambos con domicilio especial en la sede. Se prorrogó el plazo de duración de la gerencia por el plazo de duración de la sociedad. Se reformó el artículo 5°. Se trasladó la sede social a Avenida Corrientes 423 2° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 12/03/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 69858/25 v. 23/09/2025

KINGO S.R.L.

Constitución por instrumento privado el 17/09/25. Socios: LONGAS, Martín, nacido el 11/10/97, DNI 40867017 CUIT 23408670179, con domicilio en Da Vinci 270, Campana, Prov de Bs As, suscribe 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u y DAVEL, Lucas Agustín, nacido el 25/04/00, DNI 42643209 CUIT 23426432099, con domicilio en Paraguay 5415 6° C, CABA, suscribe 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, ambos solteros, comerciantes y de nacionalidad argentina. Capital: \$ 200.000, dividido en un doscientos (200.000) cuotas de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Plazo 99 años. Objeto: a) Explotación comercial y administración de establecimientos dedicados a la prestación de servicios de alquiler y/o permuta de todo tipo de rodados o cualquier otro medio de locomoción terrestre, a los fines de su locación a terceros por un periodo determinado de tiempo, dentro o fuera del territorio de la República Argentina y para su utilización con fines particulares, turísticos o comerciales. b) Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones o mandatos. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente titular LONGAS, Martín acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Sede social: Humboldt 2356 3° F, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 17/09/2025

Rocio Lucciana Calógero - T°: 139 F°: 101 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 69822/25 v. 23/09/2025

KLENGUE S.R.L.

Por escritura del 10/09/2025 se constituyó la sociedad. Socios: Mathias ROTHBART, 07/06/1995, DNI 39.064.474, Marconi 1071, Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Paula Florencia SMURRA, 16/02/1996, DNI 39.467.311, Zabala 2464, piso 1, CABA, ambos argentinos, solteros y comerciantes. Plazo: 50 años. Objeto: a) Productivas: la elaboración, producción, fabricación, fraccionamiento, compra y venta, comercialización, distribución, importación y exportación de productos alimenticios. Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos agrícolas, avícolas, frutícolas. b) Servicio: asesoramiento, consultoría y/o capacitación, asistencia a instituciones públicas y/o privadas y otras respecto a la alimentación saludable, el desarrollo de nuevos cultivos, productos, procesos productivos, e innovación, relacionada con la producción de alimentos con un perfil saludable y sustentable. c) La importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos y mercaderías para el desarrollo y asistencia de la cadena de producción de alimentos saludables y de todo tipo de productos alimenticios, de herboristería, nutrición y dietética y bebidas en general. d) La importación, exportación, comercialización y distribución de equipos electrodomésticos y electrónicos para el hogar y oficinas tales, como televisores, lavarropas, termo tanques, cámaras filmadoras, máquinas de fotos, computadoras, notebook, impresoras, computadoras, planchas, cafeteras, celulares y demás equipos electrónicos, artículos de decoración y muebles para el hogar. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/09. Sede social: Avenida Cabildo 2040, Local 83, CABA. Gerentes: Mathias ROTHBART y a Paula Florencia SMURRA, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 10/09/2025 Reg. N° 438

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 69861/25 v. 23/09/2025

LIPA-HUE S.R.L.

CUIT 33708524099. Esc. 208.8/9/25, reg. 54 San Isidro. Acta: 5/9/25. Gerencia: Se designo a Gaspar Potocnik, domicilio especial: Honorio Pueyrredon 827,4° piso, dpto A, CABA. Reforma art. 5°. Administración: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 69930/25 v. 23/09/2025

LONKO LIGHTHING S.R.L.

RECTIFICA. e. 02/09/2025 N° 63541/25 (...) constituye domicilio especial y sede social en Migueletes 1234, Piso 3, Departamento H, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 21/08/2025
Adriana Paula Akamine - T°: 116 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 69806/25 v. 23/09/2025

M.E.S. SEGURIDAD S.R.L.

Socios: Nadia Marisol DANIELE, 16/09/1982, casada, DNI 29.619.287, CUIT 27-29619287-8; y Germán David DANIELE, 19/12/1976, soltero, DNI 25.727.739, CUIT 23-25727739-9, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Presidente Quintana 3448 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Constituyen por escritura del 22/09/2025 folio 1097, Registro 1527 CABA. Denominación: M.E.S. SEGURIDAD S.R.L.. Domicilio: Vera 36 piso 1° departamento "D" CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: i) Empresa de seguridad personal, agencia de vigilancia y seguridad privada, asesoramiento y consultoría de seguridad en general, servicios de seguridad, vigilancia, seguridad de personas, de mercaderías en tránsito o estacionadas, conforme a la legislación vigente Ley 1.913 y modificaciones y/o a las que en el futuro las reemplacen, dictadas o a dictarse por las autoridades nacionales, provinciales, o autónomas, como así también a la comercialización, distribución, representación, instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad electrónica para bienes muebles o inmuebles. Se encuentran comprendidas las actividades que tengan por objeto los siguientes servicios: 1) Vigilancia y protección de bienes, 2) Escolta y protección de personas, 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción de transporte de caudales; ii) Transporte: terrestre en general y en especial transporte de cargas, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o carga, nacional, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales, compra y venta, arriendo o subarriendo, leasing de automotores en general, chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios, de cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos, mercaderías industrializadas o no y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con un voto por cuota. Suscripción e integración del capital: el capital se suscribe totalmente por los socios en la siguiente proporción: Nadia Marisol DANIELE: 47.500 cuotas y Germán David DANIELE: 2.500 cuotas. Se integra el 25% en efectivo y el resto en 2 años. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración término de la sociedad. Representante Legal: Gerente: Nadia Marisol DANIELE con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente. Prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/10.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 416 de fecha 22/09/2025 Reg. N° 1527
Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2025 N° 70228/25 v. 23/09/2025

MAREA RESTO S.R.L.

Por escritura 202 del 02/09/2025. 1) Marcos Horacio de las Carreras, argentino, abogado, 27/01/1984, DNI 30.774.470, CUIT 20-30774470-9, casado, domicilio en calle Thames 1985, CABA; Sebastián White Pueyrredon, argentino, empresario, 29/07/1983, DNI 29.832.134, CUIT 20-29832134-4, casado, domicilio en calle Riobamba 1000, Pacheco, PBA; María Agustina D' Odorico, argentina, publicista, 12/02/1986, DNI 32.173.024 CUIT 27-32173024-3, casada, domicilio en calle La Pampa 2075 4to B, CABA; Sofia D' Odorico, argentina, licenciada en relaciones públicas institucionales, 19/11/1988, DNI 34.224.398, CUIT 27-34224398-9, soltera, domicilio en

Avenida de Los Incas 3511 piso 11, CABA, e Hilario Pablo Muruzabal, argentino, empresario, 15/11/1983, DNI 30.654.310 CUIT 20-30654310-6, casado, domicilio en Avenida Juan Domingo Perón 2375, Martindale County Club, Derqui, PBA. 2) MAREA RESTO S.R.L. 3) 99 AÑOS 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Explotación y/o provisión de establecimientos gastronómicos en todas sus formas, incluyendo pero no limitándose a restaurantes, parrillas, bares, cervecerías, pizzerías, cafeterías, y a la venta de bebidas alcohólicas y no alcohólicas; b) Fabricación, elaboración, distribución, comercialización, importación y exportación, al por mayor o por menor, de todo tipo de productos gastronómicos en general, comidas, alimentos perecederos y no perecederos, envasados o no, insumos, bebidas y productos alimenticios para consumo humano; c) Organización y prestación de servicios gastronómicos para eventos y acontecimientos de cualquier naturaleza, incluyendo servicios para eventos, catering, y la entrega de productos a domicilio (delivery); d) Explotación comercial y administración de establecimientos dedicados a la prestación de todo tipo de actividades deportivas especialmente relacionadas con el pádel y fútbol; incluyendo la fabricación ya sea por cuenta propia o de terceros, de canchas, o de instrumentos relacionados a los deportes mencionados e) Compra, venta, importación, exportación y distribución de indumentaria y calzado deportivo, merchandising y productos deportivos inherentes a las actividades mencionadas. A tal fin, la sociedad estará facultada para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos necesarios, directos o indirectos, compatibles con la legislación vigente y conforme al presente estatuto. 5) Capital Social: \$ 3.000.000; representado por 3.000.000 de acciones de \$ 1 vn cada una y con derecho a 1 voto por acción. Suscriben: Marcos Horacio de Las Carreras 750.000 acciones 25%, Sebastián White Pueyrredón 900.000 acciones 30%, Agustina D' Odorico 600.000 acciones 20%, Sofia D' Odorico 300.000 acciones 10% e Hilario Pablo Muruzabal 450.000 acciones 15%. 6) Gerente: Marcos Horacio de Las Carreras, quien constituye domicilio especial en la sede social sita en: Cerrito 866 6to Piso, CABA, 7) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 202 de fecha 02/09/2025 Reg. Nº 18 Santiago Casares - Tº: 105 Fº: 228 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 202 de fecha 02/09/2025 Reg. Nº 18 Santiago Casares - Tº: 105 Fº: 228 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 Nº 70125/25 v. 23/09/2025

MGTOOLS S.R.L.

Constituida por Esc. Nº 468 del 19/09/2025 por ante el Registro 1792 de C.A.B.A.- Socios: Marcelo Alejandro MILMAR, argentino, nacido el 09/02/1961, DNI: 14.563.192, CUIT: 20-14563192-1, casado en primeras nupcias con Patricia Diana Antmann, empresario, domiciliado en Amenabar 1954, piso 5º, depto. "A", de C.A.B.A.; y Gustavo Adrián MILMAR, argentino, nacido el 18/09/1964, DNI: 16.975.443, CUIT: 20-16975443-9, divorciado de sus segundas nupcias con Nancy Azarola, empresario, domiciliado en Avda. Juan B. Justo 3873, de C.A.B.A. - 1) Denominación: "MGTOOLS S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: importación, exportación, comercialización, distribución, y compraventa al por mayor y menor de todo tipo de insumos y productos de ferretería, bazar, electrodomésticos, artículos para el hogar e industrias, así como elementos y accesorios para sanitarios, gas, electricidad, agua, y diversos artículos necesarios para la construcción, mantenimiento del hogar y cualquier objeto afín para actividades anexas, derivadas o análogas que se vinculen directa o indirectamente al objeto. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y estos estatutos.- 4) Capital: \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Marcelo Alejandro MILMAR, 2.500 cuotas y Gustavo Adrián MILMAR, 2.500 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: de ley.- 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuaran en forma indistinta, que permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida reemplazarlos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/08.- 7) Gerencia: Marcelo Alejandro MILMAR y Gustavo Adrián MILMAR, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Avda. Juan B. Justo 3873, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 468 de fecha 19/09/2025 Reg. Nº 1792 Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 Nº 69878/25 v. 23/09/2025

MH UNIDOS S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 17/09/2025, se constituye la sociedad: 1) Denominación: MH UNIDOS S.R.L. 2) Socios: Eun Kyong CHOI, coreana, casada, DNI 92.747.837, 05/12/1980, gastronómica, domiciliada en Esteban Echeverría 320, Villa Sarmiento, Morón, Pcia. Bs.As., y Nadine Angela SONG, argentina, soltera, DNI 45.687.793, 23/05/2004, comerciante, domiciliada en Morón 2950, CABA; 3) Duración: 99 Años; 4) Objeto: desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad; servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervcerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas \$ 10 valor nominal y un voto por cuota. Todas suscriptas: Eun Kyong CHOI y Nadine Angela SONG, suscriben 50.000 cuotas cada una. Integración: 25% en proporción a su participación. 6) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual, indistinta y/o conjunta, por el tiempo que dure la sociedad. Podrán designarse uno o más suplentes; 7) Cierre de ejercicio: 31/08; 8) Fiscalización: por los socios; 9) Sede social: Güemes N° 3965 CABA; 10) Gerente: Eun Kyong CHOI, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO CONSTITUTIVO de fecha 17/09/2025

NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 69829/25 v. 23/09/2025

MUPEMA S.R.L.

30-71798743-4. Según RG 10/21 IGJ por Cesión de cuotas de 1/9/25, Nicolás Alfredo Muzio, DNI 37009164 cede sus 27500 cuotas en partes Iguales a Leandro Gabriel Pereira, DNI 36570043 y Christian Damián Márquez, DNI 36319337; queda Capital de \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas sociales de \$ 10,- valor nominal c/u: Leandro Gabriel Pereira y Christian Damián Márquez 25.000 cuotas cada uno; Nicolás Alfredo Muzio renuncia como gerente; designan a Leandro Gabriel Pereira, acepta el cargo por todo el plazo, domicilio especial: Condarco 1281 Caba; reforman cláusula 4°, Capital; Autorizado según instrumento privado de Cesión de cuotas de fecha 01/09/2025 DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 23/09/2025 N° 70059/25 v. 23/09/2025

NOR NET S.R.L.

CUIT 30709009717: Por Actas de socios del 31/5/2022 se designó GERENTES por 3 ejercicios a Raúl LOPEZ, Ricardo Alberto MASINI y Mónica Isabel UBIRIA, todos con domicilio especial en Olazabal 5071 de CABA, y por actas de socios de fechas 14/2/2025 y 14/3/2025 se aceptan las cesiones de cuotas y modificaron los Artículos 4° y 5° del Contrato Social Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 08/08/2025 Reg. N° 1415 CLARA GLAGOVSKY - Matrícula: 3704 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2025 N° 70031/25 v. 23/09/2025

PALUMBO Y ASOCIADOS S.R.L.

Por instrumento privado del 18/09/2025. Socias: Sabrina Palumbo, argentina, 28/2/1981, soltera, DNI 28.746.313, CUIT 27-28746313-3, contadora pública nacional, con domicilio en Avenida Mitre 682, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, y Mariana Paula Casella, argentina, 19/4/1982, soltera, DNI 29.461.256, CUIT 23-27461256-4, contadora pública nacional, con domicilio en Balbín 913, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires. Duración: 5 años. Objeto: Proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual, puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20.488 para los graduados en Ciencias Económicas que les son propias por título universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad actuará bajo la intervención, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen la materia, en función de la incumbencia del firmante. Los socios integrantes de la Sociedad sólo podrán ofrecer los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes y en el caso que una Ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. Los graduados en Ciencias Económicas, además, deberán

encontrarse matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A estos efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Queda excluida de la limitación de responsabilidad propia del tipo de sociedad de que se trata (S.R.L.) la asumida por los socios en el ejercicio de su profesión. Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Suscripción e integración: Sabrina Palumbo suscribe 30.000 e integra \$ 75.000 y Mariana Paula Casella suscribe 20.000 cuotas e integra \$ 50.000. Dirección y administración a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, de manera indistinta, por todo el tiempo que dure el contrato. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: México 3630 piso 1° departamento "C", CABA. Gerentes: Sabrina Palumbo y Mariana Paula Casella, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 18/09/2025
florescia berghmans - T°: 99 F°: 30 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 69853/25 v. 23/09/2025

PIATIMAR S.R.L.

30-71821676-8 Por contrato de cesión del 18/09/2025 Maria Laura Cabrera cedió, vendió y transfirió a Sofia Basconcelo 9.500 cuotas sociales, quedando la participación societaria de 10.000 cuotas sociales del siguiente modo: i) Sofia Basconcelo, 9.500 cuotas sociales y ii) Matias Osvaldo Marasco, 500 cuotas sociales. Por acta de socios del 18/09/2025 se resolvió: 1) reformar el artículo 3° del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: Objeto social: La sociedad tiene por objeto: a) Administración y gerenciamiento de servicios y prestaciones médicas y odontológicas en general, y la comercialización y/o suministros de sus respectivas prestaciones y prácticas médicas y odontológicas; b) Prestar servicios especializados para la concertación entre terceros de contrataciones médico asistenciales en general, tanto en ambulatorio como en internación y/o internación domiciliaria, administrando y/o gerenciando, contratos de salud, intermediando entre los prestadores de servicios médicos y paramédicos, y las obras sociales, mutuales, entidades de medicina pre-paga y /o cualquier persona física o jurídica financiadora del servicio de salud, creadas o a crearse, con domicilio en el país o en el extranjero; c) Comercialización, compra, venta, consignación, representación, fabricación, distribución, representación, importación y exportación de todo tipo de materiales e instrumental médico, prótesis, insumos, descartables, equipos hospitalarios, materiales, muebles hospitalarios, equipamiento óptico, todo tipo de lentes y cristales, vestimenta de uso médico, implementos quirúrgicos, suturas, catéteres y en general todo tipo de insumos, materiales y equipos destinados a la actividad de salud; d) Reparación, calibración, asesoramiento, capacitación, mantenimiento, traslado y tratamiento de residuos patogénicos. Control e inspección de equipos e insumos médicos en general. Todo ello, realizado por los profesionales con los títulos habilitantes requeridos en cada caso y en establecimientos habilitados, conforme lo exija la normativa, tanto nacional, como local, del lugar de prestación de los servicios; e) dedicarse, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra venta, importación, exportación, fabricación, distribución, comercialización y representación por mayor y menor en cualquier forma de toda clase de productos pertenecientes a: I) la Industria del Papel: de pulpa de madera, papel y cartón, tales como papel y cartón enlucido y satinado, engomado, cofrado, martillado y laminado fuera de la máquina, así como la transformación de papeles, cartones y materias primas, productos e implementos para la industria gráfica y papelería, y de toda clase de envases de cartulina montada sobre microcorrugados, sus accesorios, materias primas, productos y demás artefactos; II) Industria del Plástico: caucho natural o sintético, del plástico, de productos fabricados en base al polietileno, polipropileno, pvc, film, poliestireno, policloruro de vinilo, telgopor, celulosa, papel y sus derivados y afines, así como de moldes y envases de plástico y/o bolsas plásticas impresas oxo-degradables en materiales de baja, alta densidad y polipropileno, y sus derivados y/o de la materia prima que se necesite o productos intermedios para su elaboración y fabricación, sus accesorios, materias primas, productos y demás artefactos; III) Insumos, precintos sean mecánicos, eléctricos o electrónicos, elementos, indumentaria y calzado, destinados a dar seguridad; IV) Insumos y elementos relacionados con computación, recarga y/o reciclado de cartuchos de tinta y/o toner, sus accesorios, materias primas, productos y demás artefactos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este reglamento, pudiendo actuar tanto a nivel nacional como en el extranjero." 2) se reformó Artículo 5° del Contrato Social por la renuncia de María Laura Cabrera, designándose en su reemplazo, por el término que dure la sociedad, a Sofia Basconcelo, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Suipacha 831, piso 3 departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 18/09/2025
María Gimena Obarrio - T°: 68 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70058/25 v. 23/09/2025

PINTURERIAS B&F S.R.L.

Escritura Pública 1164. Folio 9120. 19/09/2025. Registro 359 C.A.B.A. 1) Facundo Ezequiel FALCONE, argentino, nacido el 17/03/1982, casado comerciante, DNI N° 29.433.595 y del CUIT N° 20294335952, con domicilio real en Pola 169, piso 6, C.A.B.A. y Braian Leonel MENDOZI, argentino, nacido el 07/07/1985, casado, comerciante, DNI N° 31.632.412 y CUIT N° 20316324127, con domicilio real en Caagazu 6144, piso 3, depto. A, C.A.B.A. 2) PINTURERIAS B&F S.R.L.; 3) Pola 169, piso 6, C.A.B.A.; 4) Objeto: COMERCIALES: Compra, venta, comisión, consignación, distribución, fabricación, producción, importación y exportación de toda clase de pinturas, para uso industrial, arquitectónico o de otro tipo, barnices, lacas, tintas, masillas, pigmentos y tintes y todo tipo de mercadería utilizada para tal efecto.- Prestación de servicios de instalación y aplicación de pinturas.- Compra, venta, comisión, consignación y distribución de todo tipo de artículos de ferretería industrial y comercial, accesorios y repuestos.- CONSTRUCCIÓN: Construcción, reforma, refacción, remodelación, reparación, mantenimiento de todo tipo de obras públicas o privadas civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 5) 99 años; 6) \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de valor nominal de \$ 1 cada cuota y con derecho a 1 voto por cuota. Facundo Ezequiel Falcone suscribe 500.000 cuotas e integra \$ 125.000 y Braian Leonel Mendoza suscribe 500.000 cuotas e integra \$ 125.000. El saldo de suscripción se integrará en dinero en efectivo a 2 años; 7) Administración y Representación: 1 o más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no que durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación; 8) Gerente: Facundo Ezequiel Falcone con domicilio especial en la sede social; 9) 31/08 de cada año; 10) Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1164 de fecha 19/09/2025 Reg. N° 359

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70217/25 v. 23/09/2025

PIXEL GIFT S.R.L.

Por instrumento de fecha 19/9/2025. Gabriel Hernán Alive, CUIT 20224930306, nacido el 27/10/1971, casado, DNI 22.493.030, suscribe 1900 cuotas; y Federico Martin Alive, CUIT 20464437364, nacido el 3/3/2005, soltero, DNI 46.443.736, suscribe 100 cuotas; ambos domiciliados en Avenida Larrazábal 715 UF 2 CABA, argentinos y comerciantes. 1) PIXEL GIFT SRL; 2) Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. 3) a) telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general; b) todo tipo de productos y bienes de uso, siendo estos de electrónica, electrodomésticos, mobiliarios y todo tipo de artículos para el hogar, cocina, oficina e industria, de decoración, de limpieza e higiene; productos de bazar, juguetes, de entretenimiento, librería y regalería. 4) Capital Social: \$ 2.000.000 de pesos compuesto por 2.000 cuotas de \$ 1 V/N cada una. Se integra un 25%. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Av. Larrazabal 715 UF 2 CABA. Designan gerente a Federico Martin Alive acepta cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 19/09/2025

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70186/25 v. 23/09/2025

POZZI HERMANOS S.R.L.

C.U.I.T. 30-70963105-1. Por escritura número 36 del 16/09/2025, pasada al folio 146, Registro 486 de Capital Federal, se protocolizó acta de reunión de socios del 30/07/2019, 10/09/2023 y 11/09/2023, por las cuales se resuelve: aumentar el capital a la suma de \$ 4.620.000 el que se compone de 4620 cuotas de valor nominal \$ 1000 cada una, y será suscripto de la siguiente manera: 1540 cuotas cada uno de los tres socios José Gustavo POZZI, Marcelo Carlos POZZI y Julio Eduardo POZZI; y en consecuencia se reforma el artículo sexto del contrato social por superar el quintuplo. Asimismo se reforma el artículo cuarto del contrato social y se designa gerente a José Gustavo POZZI, argentino, nacido el 8/11/1956, casado, D.N.I. 12.497.526, C.U.I.T./L. 20-12497526-4, domiciliado en 14 de Julio 1333, Piso 8°, Dto F CABA y constituyó domicilio especial en 14 de Julio 1333, Piso 8°, Dto F CABA.- Dicha designación se realiza por el término de duración de la sociedad, en virtud de la reforma del artículo 4to. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 16/09/2025 Reg. N° 486

MARIANO ZUCHOWICKI - Matrícula: 5827 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2025 N° 69868/25 v. 23/09/2025

REPUESTOS PESADOS BARRACAS S.R.L.

Constitución: Esc. 117 del 18/09/2025 F° 414 Registro 959 C.A.B.A. Socios: los cónyuges en primeras nupcias Jonatan Alberto TUBIO MONACO, argentino, nacido el 21/06/1982, DNI 29.592.614, CUIT 20-29592614-8, comerciante; y Romina Belén HOMES, argentina, nacida el 30/11/1990, DNI 35.630.200, CUIT 27-35630200-7, comerciante, ambos con domicilio en calle Estrada 3084, Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.- Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importación, exportación, distribución, representación y venta al por mayor y menor de repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz para camiones, colectivos y automotores.- Para ello la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con el objeto social.- Capital: \$ 1.000.000, representado por 100.000 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios: Jonatan Alberto Tubio Mónaco suscribe 60.000 cuotas sociales; y Romina Belén Homes suscribe 40.000 cuotas sociales. Integración: 25%. Administración y representación legal: estará a cargo de él o los gerentes designados, socios o no, por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social será en forma indistinta. Sede social: Goncalves Días 1069 C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Gerente: Jonatan Alberto Tubio Mónaco, con domicilio especial en Goncalves Días 1069, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 18/09/2025 Reg. N° 959
Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70060/25 v. 23/09/2025

RIO SAN NICOLAS S.R.L.

Constitución. Escritura 184 del 17/09/2025. DENOMINACIÓN: RIO SAN NICOLAS S.R.L. Socios: Paul Frank MEDINA RODRIGUEZ casado, argentino por opcion, nacido 09/03/1969, marino mercante, DNI 18.730.920, CUIT 20-18730920-5 y Rocio Deneb MEDINA, soltera, argentina, nacida 07/07/2005, estudiante, DNI 46.744.999, CUIL 27-46744999-6, domiciliados en Echeverría 3065 piso 7 Departamento A CABA. DURACION: 30 años. OBJETO: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros, utilizando medios propios o ajenos, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: a) Efectuar servicios de practica, pilotaje y baquías, remolques, lanchajes, transporte no regular de pasajeros, transporte de personal y carga; contratación de personal y tripulaciones. Arrendamiento y explotación de cascos y artefactos navales. b) Ejercicio de representaciones, licencias, comisiones y mandatos de origen nacional o extranjero vinculados a las actividades del inciso anterior. c) Contratar y subcontratar operaciones y contratos con empresas navieras y agencias marítimas, distribución y promoción de servicios relacionadas con el objeto social. Las actividades mencionadas se efectuarán por intermedio de profesional con título habilitante cuando corresponda. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o por contrato social. CAPITAL: \$ 2.000.000, dividido en 200.000 de cuotas de 10 \$ valor nominal cada una. Suscribe: Paul Frank MEDINA RODRIGUEZ: 180.000 cuotas (90% del capital) y Rocio Deneb MEDINA: 20.000 cuotas (10% del capital). Representación legal: 1 o más gerentes, firma indistinta, por término de duración de sociedad. Gerente: Paul Frank MEDINA RODRIGUEZ, constituyen domicilio especial en Echeverría 3065 piso 7 departamento A CABA. Ejercicio: 30/09. Sede social: Echeverría 3065, piso 7, Departamento A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 17/09/2025 Reg. N° 1873
Mariana Di Prospero - Matrícula: 4013 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2025 N° 69835/25 v. 23/09/2025

SECURITY GROUP S.R.L.

Por escritura del 25/08/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Daniel Enrique Alberto, DNI 21.423.638, 04/04/1970, casado; y Victoria Magali Alberto, DNI 42.129.092, 23/10/1999, soltera, ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Rioja 1943, piso 1°, Rosario, Pcia. De Santa Fe. Plazo: 99 años. Objeto: A. La Prestación del servicio de servicios de seguridad, protección, vigilancia custodia de personas, lugares o establecimientos, de bienes o valores, incluido su traslado. B. La obtención por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno Federal, así como de las Secretarías de Seguridad Pública de los Gobiernos de la Entidades federativas de toda clase de permisos para brindar servicios de seguridad, protección, vigilancia o custodia de personas, lugares o establecimientos, de bienes o valores, incluido su traslado. C. La compra y venta de todo tipo de sistemas de alarma, sistemas de videograbación de circuito cerrado de televisión, de equipos de transmisión, uniformes, equipo táctico policial, escudos de protección, cascos, chalecos blindados, gases lacrimógenos,

silbatos, cordones de mano, toletes, así como toda clase de artículos necesarios para la prestación del servicio de seguridad, protección, vigilancia o custodia de personas, lugares o establecimientos, de bienes o valores, incluido su traslado. D. El monitoreo remoto de toda clase de alarmas y circuitos cerrados videograbación. E. La prestación de servicios de capacitación en materia de seguridad, protección, vigilancia o custodia de personas, lugares o establecimientos, de bienes o valores incluido su traslado. F. La prestación del servicio de traslado de valores y resguardo de los mismos. G. El uso, compra y venta de vehículos blindados. H. La obtención por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Dirección General de Control de Armas y uso de Explosivos de licencia colectiva para la portación de armas de fuego del personal mediante el cual se brinden los servicios de seguridad, protección, vigilancia o custodia de personas, lugares o establecimientos, de bienes o valores, incluido su traslado. I. La capacitación de perros de adiestramiento para dar cumplimiento a este objeto social. J. La exportación, importación, de cualquier clase de equipo de telecomunicaciones o informáticos, así como de toda clase de equipo para brindar los servicios de seguridad, protección, vigilancia o custodia de personas, lugares o establecimientos, de bienes o valores, incluido su traslado. K. Otorgar toda clase de garantías reales, personales y avales de obligaciones o títulos de crédito a cargo de personas, sociedades, asociaciones e instituciones en las cuales la Sociedad tenga interés o participación, o con las cuales la Sociedad tenga relaciones de negocios, constituyéndose en garante, fiador y/o avalista de tales personas, L. Suscribir, girar, librar, aceptar, endosar y avalar toda clase de títulos de crédito. M. Realizar, supervisar o contratar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de construcciones, edificaciones o instalaciones para oficinas o establecimientos de cualquier índole. N. Dar o tomar en arrendamiento o en comodato, así como adquirir, poseer, permutar, enajenar, transmitir, disponer o gravar, la propiedad o posesión de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluyendo cualesquiera derechos reales o personales sobre ellos, que sean necesarios o convenientes para su objeto social o para las operaciones u objetos sociales de las sociedades mercantiles o civiles, asociaciones e instituciones en las que la Sociedad tenga interés o participación de cualquier naturaleza. O. En general realizar todos los actos y operaciones conexos, accesorios o accidentales, sean necesarios o convenientes para la realización de los objetos anteriores y celebrar todo tipo de contratos y convenios con terceros, incluyendo con socios de la sociedad, en los cuales se establezcan derechos y obligaciones a cargo de la sociedad y las contrapartes. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/05. Sede social: Chacabuco 930, 7° piso, departamento A, CABA. Gerente: Daniel Enrique ALBERTO, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 436 de fecha 25/08/2025 Reg. Nº 267 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 Nº 69863/25 v. 23/09/2025

SUEÑOS DE AMANECER S.R.L.

Contrato social del 19/9/25. Cintia Paola EXPOSITO, argentina, 21/08/1985, DNI 31.508.773 CUIT 27-31508773-8, P. Ricci 4445, Lanus, V. Lynch, PBSAS. Genzhen SUN, china, 29/6/1984, Pasaporte EC 4356497, CDI 27-31508773-8, Lima 653, CABA; ambas comerciantes, solteras. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación, distribución y comercialización, por mayor y menor de artículos de fabricación y producción textil, prendas de vestir, indumentaria y accesorios, hilados, tejidos, regalaría, bazar y menaje. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 5.000.000 divididos en 5.000 cuotas de \$ 1000 c/u valor nominal y con un voto cada cuota. Cintia Paola EXPOSITO, suscribe 500 cuotas y Genzhen SUN suscribe 4500 cuotas. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/8. Gerente: Cintia Paola EXPOSITO, con domicilio especial en sede social: Azcuénaga 35, piso 26, oficina 1, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 19/09/2025

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 Nº 70111/25 v. 23/09/2025

TECNICA INTEGRADA S.R.L.

Por Esc. Nº 156 del 18/09/2025 F° 540 Reg 111 se constituyo la sociedad. TECNICA INTEGRADA S.R.L.- Socios Javier Marcelo GUTIERREZ, argentino, 4/12/ 1965, casado DNI 17.453.782, CUIT 20-17453782-9, domicilio Tres de Febrero 2034, Piso 6 "A" CABA y Gastón LOUREIRO, uruguayo, 27/07/1964, casado DNI 92.383.364, CUIT 20-92383364-2, domicilio en la calle Tres de Febrero 1901, Piso 2, CABA, ambos empresarios. Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto: Venta digital de: Electrodomésticos, Sistemas solares, Equipos de Aire acondicionado, calefacción, calderas, Materiales eléctricos, Sanitarios y Griferías, Maquinarias eléctricas,

Productos alimenticios Entrega de todo tipo de productos (con vehículos propios o de terceros).- Realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La ingeniería y construcción, reconstrucción, reparación, mantenimiento, demolición, ampliación, instalación, subdivisión, urbanización, arrendamiento, compra, venta de bienes inmuebles, incluyendo propiedad horizontal, terrenos, casas, edificios, fábricas. Toda clase de asesoramiento en ingeniería, dirección técnica, supervisión y provisión de mano de obra, así como todo lo referente al montaje, reparación o instalación de maquinarias y equipos para su aplicación al comercio, industria, ciencias, transporte, comunicaciones, agricultura, ganadería o minería b) la importación y exportación de cualquiera de los bienes relacionados con el objeto social. c) Compra, venta, distribución y cualquier otra forma de comercialización de toda clase de mercaderías, bienes y materias primas relacionadas con el objeto social, d) La realización de todo tipo de Obra Pública, en todo el territorio de la República Argentina. e) La organización, administración y participación en licitaciones públicas o privadas, concursos y contrataciones con organismos estatales, mixtos o privados, tanto a nivel nacional como internacional, relacionadas con los objetos precedentemente detallados. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá realizar operaciones comerciales, industriales, financieras, técnicas, o de cualquier otra índole que se relacionen con dicho objeto, recurriendo a los servicios de profesionales habilitados a tal efecto cuando sea necesario. A tal fin la sociedad y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 y 1 voto cada una suscripción 100% suscriptas: Javier Loureiro 50% y Gastón Loureiro 50% Integración: 25%.- Dirección y administración: gerencia por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/08. Sede social: Juramento 2089 Piso 10 Of. 1009 CABA. Gerentes: Javier Marcelo Gutierrez y Gastón Loureiro quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 156 de fecha 18/09/2025 Reg. Nº 111 María Alejandra Cubas - Matrícula: 4802 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2025 Nº 70165/25 v. 23/09/2025

UNICA INTEGRAL S.R.L.

Por instrumento de fecha 18/9/2025. Noelia Soledad Nasir, CUIT 27343049094, nacida el 22/2/1989, DNI 34.304.909, domiciliada en Carhue 1689 CABA, suscribe 19000 cuotas; y Sergio Jorge Tramontana, CUIT 20277278473, nacido el 23/10/1979, DNI 27.727.847, domiciliado en Independencia 94 de Ciudadela, Pcia de Bs As, suscribe 1000 cuotas; Ambos argentinos, solteros y comerciantes. 1) UNICA INTEGRAL SRL; 2) Plazo: 99 años 3) organización, producción, dirección, planificación, gestión y realización de todo tipo de eventos sociales, empresariales, culturales, institucionales, deportivos, gastronómicos, artísticos, creativos y promocionales, tanto presenciales como virtuales o híbridos. Podrá realizar la producción integral de espectáculos, festivales, shows, conciertos, obras teatrales y performances en vivo, incluyendo la contratación y representación de artistas, intérpretes, performers, conferencistas, técnicos y proveedores vinculados. Asimismo, la sociedad podrá dedicarse a la prestación de servicios de ambientación, escenografía y decoración de todo tipo, al diseño y montaje de instalaciones, stands, escenografías, espacios temáticos, intervenciones urbanas, photo opportunities y experiencias interactivas, así como a la planificación, diseño y coordinación de eventos gastronómicos y a la prestación de servicios de catering y banquetería en todas sus modalidades. La sociedad tendrá también por objeto el desarrollo de actividades propias de una agencia de marketing, comunicación y publicidad, incluyendo consultoría estratégica, marketing digital, BTL, activaciones de marca, marketing experiencial, branding, diseño gráfico, comunicación institucional, relaciones públicas, prensa, difusión en medios de comunicación y campañas integrales. Podrá también gestionar, crear, administrar y posicionar redes sociales, plataformas digitales y medios audiovisuales, así como producir, diseñar, editar y distribuir contenidos gráficos, multimedia, audiovisuales, podcasts, publicaciones editoriales y material digital en general. Asimismo, podrá realizar consultoría comercial y estratégica para empresas, marcas, emprendedores y proyectos creativos, incluyendo estudios de mercado, investigación comercial, desarrollo de branding e identidad corporativa. También podrá brindar servicios de coaching ontológico, empresarial, ejecutivo, de artistas, de proyectos creativos y personal, orientados a procesos de desarrollo humano, liderazgo, comunicación efectiva, gestión de equipos y expansión de proyectos. La sociedad tendrá por objeto también la capacitación, formación y enseñanza, tanto en modalidad presencial como a distancia y/o a través de plataformas digitales, incluyendo la organización y dictado de cursos, talleres, seminarios, congresos, diplomaturas, programas formativos y actividades educativas en general, en temas vinculados a eventos, marketing, comunicación, coaching, liderazgo, creatividad, artes y desarrollo personal. Por último, podrá dedicarse a la compra, venta, importación, exportación y comercialización de bienes, mobiliario, productos, materiales e insumos vinculados a la organización de eventos, marketing, comunicación, coaching y decoración, así como a todas aquellas actividades que resulten necesarias, complementarias o accesorias para el cumplimiento del objeto social principal. Las actividades que deban ser efectuadas por profesionales con título habilitante serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto. 4) Capital Social \$ 20.000.000 compuesto por 20.000 cuotas de \$ 1000 v/n c/u. Se integra un 25%. 5) Prescinde sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre: 31/3. Sede Social Carhue 1689 CABA.

Designan gerente a Noelia Soledad Nasir acepta cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 18/09/2025

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70187/25 v. 23/09/2025

OTRAS SOCIEDADES

BERTINI ALICIA MABEL Y RIZZARDI DANIEL HUGO

CUIT 30637145572. La sociedad de la Sección IV, capítulo I Ley 19.550 denominada BERTINI ALICIA MABEL Y RIZZARDI DANIEL HUGO por escritura N° 124 Folio 323 del 22/09/2025 Registro 2182 CABA se subsanó y adoptó el tipo de sociedad anónima bajo la denominación LAS MARIAS AGRO S.A. Socios: Alicia Mabel BERTINI (DIRECTORA SUPLENTE), nacida 26/07/1957, contadora publica, DNI 13.231.404, CUIT 27132314042 y Daniel Hugo RIZZARDI (PRESIDENTE), nacido 26/05/1955, veterinario, DNI 11.575.871, CUIT 23115758713, argentinos, casados, domiciliados en Luis E. Motta 267, Juan Bautista Alberdi, Pcia. de Buenos Aires y 50% del capital cada uno. Sede y domicilio especial directores: Tomas Manuel de Anchorena 1158 Piso 6° departamento B CABA. Capital \$ 1.478.000.000 (1.478 acciones ordinarias, nominativas no endosables de VN \$ 1.000.000 c/u y un voto c/u. 99 de años desde inscripción en IGJ. Objeto: AGROPECUARIA: Explotación agrícola, ganadera y forestal en todas sus formas: cría, invernada, explotación de tambos, cabañas, avicultura. Instalación, administración y/o arrendamiento de establecimientos agrícola ganaderos. Forestaciones y reforestaciones. SERVICIOS: Trabajos de preparación de suelos, siembra, pulverizaciones de fertilizantes y agroquímicos. Cosecha, embolsado, enrollado y acondicionamiento de todo tipo de productos agrícola; servicios de inspección, revisión, control, asesoramiento, y de estudios en general y certificación de calidad, de cantidad de peso, etcétera, sobre mercadería de cualquier naturaleza; ejercicio y otorgamiento de representaciones, mandatos, agencias, comisiones y/o consignaciones. COMERCIALES: compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución y transporte de insumos, materias primas, productos y mercaderías relacionadas y pertenecientes a la actividad agropecuaria. INDUSTRIALES: extracción, transformación, producción y/o elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las actividades mencionadas en el punto anterior. MANDATARIA: representación de compañías multinacionales y/o nacionales para la distribución de sus productos en el país y en el exterior; asesoramiento técnico a empresas; comisiones, mandatos, gestiones y prestaciones de servicios complementarios y/o vinculados con las actividades prenombradas. FINANCIERAS: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 22/09/2025 Reg. N° 2182

Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2025 N° 70212/25 v. 23/09/2025

INGENCER S.A.S.

CUIT 30-71646338-5. Por acta unánime de reunión de socios de fecha 18/09/2025 se decide modificar el objeto social quedando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país las siguientes actividades: a) Inspección y/o certificación de aptitud de equipos de izaje, equipos de transporte de cargas en general y de maquinaria industrial pesada, tales como grúas y elevadores de todo tipo (incluidas las unidades de transporte vertical), plataformas aéreas de trabajo para elevación de personal, hidroelevadores, maquinaria vial o agrícola, carretones, acoplados, volcadores, mezcladores, compactadores, recicladores y otros elementos u equipos afines; b) Capacitación profesional y certificación de competencia de las personas respecto a la operación, manejo, inspección y seguridad de la maquinaria mencionada en el apartado anterior y en el manejo de sustancias químicas y de residuos peligrosos. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y/o celebrar contratos

de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y/u otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones” Autorizado según instrumento privado Acta socios Nro 10 de fecha 18/09/2025
GUSTAVO DANIEL DAMELE - T°: 337 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2025 N° 70112/25 v. 23/09/2025

KPOPCOSMETICO S.A.S.

CUIT 30-71867731-5. Asamblea Extraordinaria del 19/8/2025: Se ha reformado el art 1, modificando la denominación social a Smart Market Group S.A.S., y se cumple el nexo de continuidad siendo continuadora de Kpopcosmetico S.A.S. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 19/08/2025
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2025 N° 70207/25 v. 23/09/2025

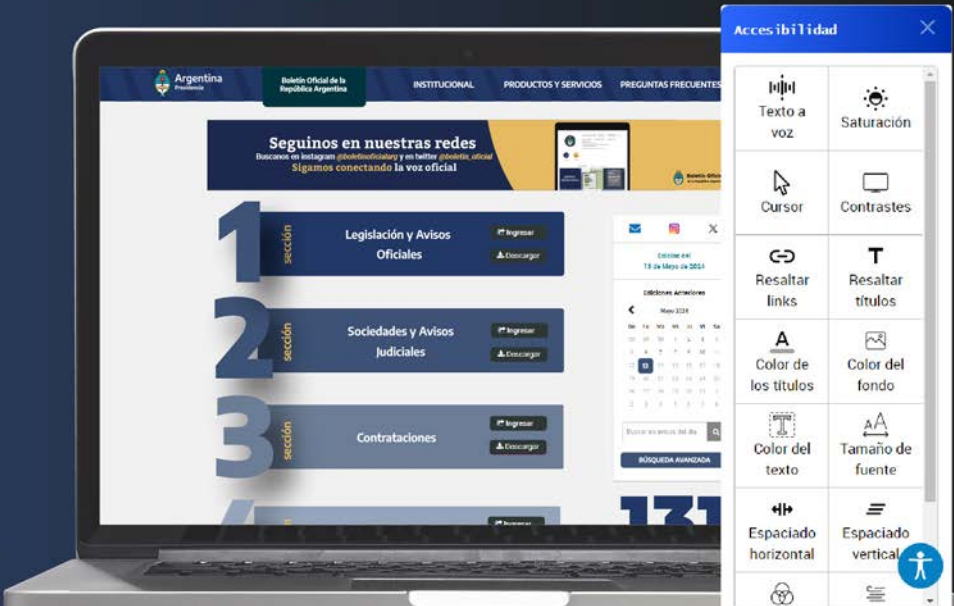
SOCIEDAD 21 S.A.S.

CUIT 30-71888231-8. Por Reunión de Socios 22/9/2025 deciden ampliar el objeto modelo y reforman el artículo tercero, agregando las siguientes actividades: Servicio gastronómico, Venta de bebidas alcohólicas, Servicios recreativos, Servicios de prácticas deportivas y Servicio de restaurante, bar, cafetería y cantinas con espectáculo. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 22/09/2025
JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70151/25 v. 23/09/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



La imagen muestra una captura de pantalla de la página web del Boletín Oficial de la República Argentina. En la parte superior, se ve el encabezado con el logo de Argentina y el título "Boletín Oficial de la República Argentina". Debajo, hay una sección con el título "Seguinos en nuestras redes" y un botón "Seguinos conectando la voz oficial". El contenido principal está dividido en tres secciones numeradas: 1. Legislación y Avisos Oficiales, 2. Sociedades y Avisos Judiciales, y 3. Contrataciones. A la derecha, hay un panel de "Accesibilidad" con un menú desplegado que incluye opciones como "Texto a voz", "Saturación", "Cursor", "Contrastes", "Resaltar links", "Resaltar títulos", "Color de los títulos", "Color del fondo", "Color del texto", "Tamaño de fuente", "Espaciado horizontal" y "Espaciado vertical". En la parte inferior izquierda, se ven los logos del Boletín Oficial de la República Argentina y la Secretaría Legal y Técnica.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CUIT 30-65956375-0. Convócase a los señores accionistas de Aguas Argentinas S.A. a las Asambleas General Ordinaria y Especial de las Acciones clases A, B, C, D, F y G a celebrarse el día 22 de octubre de 2025 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Talcahuano 718, Piso 5° de Capital Federal, a efectos de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.- Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024; 3.- Consideración de la gestión de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4.- Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, de acuerdo a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550; 5.- Fijación del número de miembros titulares y suplentes del directorio y elección de los directores titulares y suplentes para cada clase de acciones. Consideración de la designación del presidente, vicepresidente primero y vicepresidente segundo de la Sociedad; 6.- Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan al estatuto; 7.- Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2025; 8.- Explicación de los motivos por los cuales la asamblea general ordinaria se celebra fuera de término. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta Gral Ord y Especial de clases de fecha 15/11/2023 Julio Cesar Durand - Síndico

e. 23/09/2025 N° 70164/25 v. 29/09/2025

ARGOS MUTUAL DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS

30696164203 CONVOCATORIA De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convocase a los Señores Asociados de Argos Mutual de Seguros del Transporte Público de Pasajeros a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de Octubre de 2025 a las 18.00 horas en el local social de la calle Esmeralda 288, 6 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.Designación de dos Asociados para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma. 2.Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Junta Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondiente al ejercicio social vencido el 30 de junio de 2025.3.Aprobación de la gestión del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. 4.Remuneración del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado Acta Reunión Consejo Directivo de fecha 22/10/2024 JOSE FAIJA - Presidente

e. 23/09/2025 N° 70003/25 v. 23/09/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



CENSER S.A.

CUIT 30-71243229-9 Convocase a los accionistas de CENSER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10/10/2025 a las 15 hs., en primera convocatoria y 16 hs en segunda convocatoria a realizarse en Callao 868 piso 1º "A" de la CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Aprobación de balance, estados de resultado y memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2025 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 4) Honorarios al Directorio 5) Consideración de la gestión del Directorio 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento público, escritura de fecha 13/04/2022 folio 366 del registro 2024 CARLOS ALFREDO RIOS - Presidente

e. 23/09/2025 N° 70117/25 v. 29/09/2025

CLINICAL TRIAL SERVICE PERSONAL S.A.

CUIT 30714184993. El directorio convoca a los señores accionistas de CLINICAL TRIAL SERVICE PERSONAL S.A. a Asamblea General Ordinaria el 15 de Octubre de 2025 a las 11 horas en la sede social de Uruguay 546, piso 3, Dpto. 6, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un accionista para firmar junto el Presidente el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos respectivos correspondiente al ejercicio económico N° 17 iniciado el 1 de Julio de 2024 y cerrado el 30 de Junio de 2025. 3) Aprobación de la gestión del directorio y consideración del resultado. 4) Fijación del número de Directores. Elección de Directores.

Designado según instrumento privado Acta Directorio N° 73 de fecha 5/10/2023 JUAN CARLOS NAVARRO - Presidente

e. 23/09/2025 N° 69812/25 v. 29/09/2025

CONDUCTORES INDEPENDIENTES MUTUAL ARGENTINA C.I.M.A.

CUIT Nro 30-71097582-1. Señores Asociados En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y estatutarias convocase a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 27 de octubre de 2025 a las 20.30 horas en la sede de la Mutual en Avda. Mosconi 3421 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día. 1) Elección de dos asambleístas para aprobar y suscribir el acta juntamente con el Presidente, en su ausencia con el Secretario y el Tesorero. 2) Aprobación de convenios para la prestación de servicios para los asociados de la mutual 3) Consideración de Balance General, Cuenta de Gastos y recursos y Memoria 4) determinación del nuevo monto de Cuota Social para el año 2026. 5) Elección de Autoridades. NOTA. Se encuentra a disposición de los asociados y en la sede de esta mutual, la copia de la convocatoria. Se deja constancia asimismo, que transcurridos 30 (Treinta) minutos luego de la hora fijada para la convocatoria, la Asamblea sesionará válidamente con los asociados presentes, siempre respetando lo establecido en el estatuto, si antes no se hubiera reunido la mitad mas uno de los asociados

designado por instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/10/2021 BETIANA EDIT BLANCO - Presidente

e. 23/09/2025 N° 70092/25 v. 23/09/2025

DELOITTE & CO S.A.

CUIT 30-52612491-6.- Convócase a los accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 2025 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta, 2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso primero de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2025, 3º) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio. 4º) Consideración de la gestión del directorio y del órgano de fiscalización y fijación de su remuneración, 5º) Autorizaciones. La Asamblea se celebrará por medios virtuales, utilizando al efecto la plataforma Zoom, conforme lo prevé y autoriza el Estatuto Social y la legislación vigente, de modo de garantizar a los accionistas la comunicación simultánea con audio y video para la deliberación y votación de los temas del orden del día. Los accionistas deberán dirigir una comunicación de asistencia por e-mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: vciuffo@deloitte.com y gmayol@deloitte.com hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea, informando su voluntad de participar en la misma e indicando, en su caso, si concurrirán por

apoderado. Previo al inicio de la Asamblea los apoderados deberán presentar sus correspondientes poderes en forma para acreditar personería. La Sociedad notificará a los Sres. Accionistas mediante e-mail que dirigirá a sus casillas de correo electrónico la dirección del portal digital al cual deberán acceder para participar en la Asamblea. El Directorio prestará toda la colaboración necesaria para que los Accionistas puedan participar de la Asamblea y a dicho fin proveerá los medios necesarios para contar con la asistencia técnica correspondiente. MARIA INES DEL GENER

Designado según instrumento privado ACTA de Asamblea 30 de fecha 8/9/2023 MARIA INES DEL GENER - Presidente

e. 23/09/2025 N° 69838/25 v. 29/09/2025

DORSI, JORGE Y CIA S.A.

CUIT. 30-56403228-6. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 23 de octubre del 2025, a las 14 horas, a realizarse en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2835, Entrepiso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550 en relación al 20° ejercicio cerrado con fecha 30/ 06/ 2025. 2. Consideración del resultado del ejercicio y destino de las utilidades. 3. Consideración de honorarios al directorio. 4. Consideración de la distribución de resultados del ejercicio. 5. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 43 05/11/2021 EDUARDO HECTOR JORGE - Presidente

e. 23/09/2025 N° 70219/25 v. 29/09/2025

EDIFICIO CORRIENTES N° 2570 S.A.

CONVOCATORIA: Convócase a los Señores accionistas de EDIFICIO CORRIENTES N° 2570 SA (C.U.I.T. N° 33-55647878-9) a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 2025 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas del mismo día en segunda convocatoria en la sede social sita en Avda. Corrientes 2570, 1° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. 2. Consideración del llamado fuera de término. 3. Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 51 finalizado el 30 de abril de 2025. 4. Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5. Consideración de la gestión de las directoras y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550. 6. Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración. 7. Determinación del número de directores y su elección por el término de dos ejercicios. 8. Elección de los miembros de la Sindicatura por el término de un ejercicio. Nota 1. Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán cumplir con lo prescripto por el artículo 238 de la ley 19.550 hasta tres días hábiles anteriores al día de la Asamblea (es decir, hasta el 08/10/2025 a las 17 horas). Nota 2. La documentación que se someterá a consideración de la asamblea se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:45 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/10/2023 NAVA ISSACHAROFF - Presidente

e. 23/09/2025 N° 69802/25 v. 29/09/2025

GIGARED S.A.

CUIT: 30-66304517-9 - Convócase a los señores Accionistas de Gigared S.A. a la Asamblea General ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de octubre de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria, en la calle Donado 840 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico número 33 finalizado el 31 de marzo de 2025. Causas de la convocatoria fuera del plazo legal. Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 3) Determinación de los Honorarios de Dirección. Aprobación en exceso de los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550 en caso de ausencia de distribución de dividendos. 4) Tratamiento de la gestión del Directorio. 5) Elección de un nuevo Directorio por el término de 3 años. 6) Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a Donado 840 Ciudad de Buenos Aires de 10 a 15h, en los términos y plazos que fija la Ley de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de fecha 15/08/2023 Carlos jose Saba - Presidente

e. 23/09/2025 N° 70116/25 v. 29/09/2025

INSUMOS AGROQUIMICOS S.A.

30-70809028-6. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día martes 28 de octubre de 2025, a las 15 hs, la que tendrá lugar en la sede social de la Sociedad, en calle Avda. Santa Fe 1731 Piso 3 Oficina 12 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que se celebrará a distancia, conforme lo establecido en el artículo DECIMOQUINTO del Estatuto de la Sociedad, y en plena conformidad con lo estipulado en el artículo 158, 2do párrafo inciso a) del Código Civil y Comercial, y la Resolución de la Comisión Nacional de Valores 939/2022, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y para suscribir el acta junto con el Presidente del Directorio; 2. Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025; 3. Consideración de la gestión del Directorio; 4. Consideración de la gestión del órgano de fiscalización de la Sociedad; 5. Fijación del número de los miembros del Directorio de la Sociedad y su designación; 6. Fijación del número de miembros del órgano de fiscalización de la Sociedad y su designación; 7. Fijación del número de miembros del Comité de Auditoría y su designación; 8. Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 323.619.116,57.-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la presente reglamentación; 9. Consideración de la Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025; 10. Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025; 11. Designación del Auditores Externos; 12. Autorizaciones". NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar el certificado de concurrencia a la misma, el cual debe ser solicitado en la Caja de Valores. Podrán presentar los certificados mencionados: (a) en la sede social, cuyo domicilio es Av. Santa Fe 1731 3 piso, oficina 12, CABA, en el horario de 13 a 17 horas, o (b) por medio de correo electrónico, a la casilla que se indicará a continuación. En ambos casos, el plazo para su presentación vence el viernes 10 de octubre de 2025 a las 17 horas. Se informa que la Asamblea se celebrará a distancia, conforme lo establece el artículo DECIMOQUINTO del Estatuto de la Sociedad, y en plena conformidad con lo estipulado en el artículo 158, 2do párrafo inciso a) del Código Civil y Comercial, y la Resolución de la Comisión Nacional de Valores 939/2022, mediante la plataforma Zoom Meetings. Los accionistas deberán comunicar su asistencia y enviar copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: naranda@insuagro.com.ar consignando en el asunto: "Asamblea 2025". Al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y/o su representante: (a) una dirección de correo electrónico (e-mail) y un teléfono de contacto, (b) el nombre de la persona que participará de la Asamblea y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I., y (c) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, deberán remitir a la casilla de correo electrónico mencionada el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, en el plazo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la Asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia. Los accionistas o representantes de accionistas deberán sumarse a la Asamblea al menos 15 minutos antes de su inicio, con el fin de no demorar el proceso de registración virtual. Todos los participantes deberán prender su cámara y micrófono, y permitir a la plataforma "Zoom" que acceda a éstos. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los recaudos y la normativa aplicable.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 29 de fecha 13 de Julio de 2022
RICARDO LUIS YAPUR - Presidente

e. 23/09/2025 N° 70174/25 v. 29/09/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

LA LEOPOLDINA S.A.A.I.C.I.

CUIT 30-51320991-2. Convocase a los señores accionistas de LA LEOPOLDINA SAAICI a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Lunes 20 de Octubre del 2025 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.30 en segunda convocatoria en la Calle Belgrano 485, 5° piso, CABA a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio social n° 60 terminado el 30 de Junio del 2025; 3) Tratamiento de la dispensa otorgada a los Señores Administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución n° 4/09, art. II, de la Inspección General de Justicia; 4) Aprobación de la gestión del Directorio; 5) Consideración de las remuneraciones de los Directores en exceso de los límites fijados en el artículo 261 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2025; 6) Consideración de los resultados no asignados al 30 de Junio del 2025; 7) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos; 8) Fijación del número de Directores Suplentes y elección de los mismos.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/10/2024 SANDRO FALDINI - Presidente

e. 23/09/2025 N° 69839/25 v. 29/09/2025

MARIANNA S.A.

CUIT 33-64483801-9. Convócase a los herederos declarados de los accionistas de MARIANNA S.A. y a la administradora judicial de la sucesión de los accionistas fallecidos Miguel Ángel Currao y Antonia Filomena Costantino, a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 20 de octubre de 2025 en primera convocatoria a las 11 horas y en segunda convocatoria a las 12 horas, en el domicilio de la sede social sito en la Avenida Boyacá 358 piso 6 departamento C de CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de herederos de accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la convocatoria fuera de término legal;
- 3) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria, cuadros y anexos correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024;
- 4) Consideración y aprobación de la gestión del directorio;
- 5) Consideración y autorización de venta de maquinaria de la sociedad;
- 6) Instrumentación de Cambio de domicilio de la sede social;
- 7) Propuesta de unificación de cuentas bancarias.-
- 8) Revocación de poderes.-

Nota: para asistir a la reunión, los Señores herederos declarados de accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su asistencia a la misma dentro de los tres días hábiles para que se los inscriba en el Libro de Registro de la Sociedad. (Art. 238 Ley General de Sociedades). No se encuentra incluida dentro del art 299 LGS.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de fecha 12/07/2023 MARIANA CURRAO - Presidente

e. 23/09/2025 N° 69966/25 v. 29/09/2025

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ACTIVICA S.A.**

CUIT 33-70884583-9. Por Acta de Directorio del 16/06/2025 se decidió cambiar la sede social a la calle Bucarelli 1938 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 461 de fecha 22/09/2025 Reg. N° 533

Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2025 N° 70223/25 v. 23/09/2025

AEROBUS SERVICIOS DE HOTELERIA S.R.L.

CUIT 33-71622514-9. Edicto de cesión de cuotas sociales. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 28/03/2025, Patricio Ezequiel GALLEGOS, DNI 26.774.759, cedió la totalidad de las cuotas partes que tenía, equivalentes a 5.000, a favor de Daiana Ayelen HUSCHITT. Como consecuencia de la cesión de cuotas sociales de la sociedad, quedan repartidas en la siguiente forma: Diego Gustavo Ezequiel GAUNA el 95% y Daiana Ayelen HUSCHITT el 5% del total del capital social cada uno. Autorizado según Acta de Gerencia de fecha 13 de agosto de 2025. Julieta Di Marco - T°: 148 F°: 631 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 13/08/2025

JULIETA DI MARCO - T°: 148 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70039/25 v. 23/09/2025

AGROPECUARIA SANTA ALICIA S.A.

(CUIT 30-71194688-4). Por Acta de Asamblea 23/11/2023 se resuelve: serán designados como Presidente: Thierry María STEVERLYNCK; Directora Suplente: Beatriz María LAXAGUE, fijan domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 577 Piso 4° Depto. "G" – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/11/2023

Jonathan Ezequiel Romero Alzamora - T°: 148 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 69825/25 v. 23/09/2025

AIRATA S.A.

CUIT 30-71454136-2. Por Asamblea General Ordinaria N° 19 de fecha 03/09/2025, se resolvió: (i) fijar en 3 (tres) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el número de Directores Suplentes; y (ii) mantener al Sr. Gabriel Pablo De Simone como Director Titular y Presidente, a la Sra. Bárbara Nadia Simón como Directora Titular y Vicepresidente, al Sr. Leo Gastón García Oberti como Director Titular, y al Sr. Alberto Luján Simón como Director Suplente, todos ellos por el término de 3 (tres) ejercicios. Los Directores Titulares y el Director Suplente constituyeron su domicilio especial, a los fines del artículo 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en la sede social de la Sociedad sita en Av. Chiclana 3345, Piso 3, Torre 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 19 de fecha 03/09/2025

Natalia Isabel Di Nieri - T°: 84 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70027/25 v. 23/09/2025

AIRELUZ S.A.U.

CUIT 30-71638996-7. Por acta de Asamblea del 31/03/2025 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Director Titular y Presidente: Federico Alejandro Endler, con domicilio constituido en Cullen 3300, Victoria, Pcia de Bs. As.; y Director Suplente: Héctor Lisardo Cáceres, con domicilio constituido en Eusebio Gimenez 3171, Castelar, Pcia. de Bs. As.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/03/2025

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2025 N° 69811/25 v. 23/09/2025

ALBA-MONT S.A.

C.U.I.T: 30-62460185-4. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 07/08/2025, con quórum de 82,49% y por unanimidad, se resolvió designar a Sergio PELJHAN para el cargo de Director Titular y Presidente y a Natalia Lorena FERNÁNDEZ para el cargo de Directora Suplente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en sede social. Tenencia accionaria: María Luján ESPÓSITO posee 47.556 acciones; Alejandra Karina FERNÁNDEZ posee 34.690 acciones; Natalia Lorena FERNÁNDEZ posee 34.689 acciones; Hugo Alberto PELJHAN posee 57.000 acciones; Emilio FURLAN posee 10.911 acciones; Nadia FURLAN posee 10.911 acciones; Juan FURLAN posee 95.114 acciones; Ana MARCOS posee 7.600 acciones; Laura Inés MARCOS posee 7.600 acciones; Beatriz Rosa MARZOA posee 15.200 acciones; Héctor MARZOA posee 11.400 acciones; Ramiro MENDEZ posee 6.783

acciones; Carmen PARAMOS NUÑEZ posee 15.200 acciones; Nieves REGUEIRO DE CHULIVER posee 1.558 acciones; Francisco RODRIGUEZ posee 9.044 acciones; Aurelia SECO posee 2.261 acciones; Néstor SECO posee 2.261 acciones; Graciela Silvia SIRONICH posee 2.850 acciones; María Cristina SIRONICH posee 2.850 acciones y Manuel VAZQUEZ GARCIA posee 4.522 acciones.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/08/2025

Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2025 N° 70044/25 v. 23/09/2025

ALER SM S.A.

CUIT 30710980272. Rectificadorio de publicación del T.I. N° 66297/25 de fecha 11/09/2025. Los Directores designados constituyen domicilio especial en (i) Martin Rodolfo Zelaya: Romulo Naon 3085 CABA y (ii) Ariel Cesar Molinari: Salguero 3031, piso 28 CABA Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 23/06/2025 Maria Belen Serrano - T°: 116 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 69805/25 v. 23/09/2025

AMEDARA S.A.

NRO CORRELATIVO: 1783969 CUIT 30-71012773-1 Acta de Asamblea General Ordinaria Nro 18 de fecha 16 de Junio 2025 designa como Presidente a la Sra María del Carmen Marta Ferreira CUIT 27-10555621-2 con Domicilio Real: Av Monroe 946 C.A.B.A y como Director Suplente al Sr. Alvaro Rodrigo Avilés CUIT: 20-31251260-3 con Domicilio Real: Av Monroe 946 C.A.B.A ambos con Domicilio Especial en: José Evaristo Uriburu 756 Piso 2 Of 201, C.A.B.A. Autoriza a Dra. María Victoria Pardo C.P.C.E.C.A.B.A T° 250 F° 172. Autorizado según instrumento privado ACTA GENERAL ORDINARIA de fecha 16/06/2025

MARIA VICTORIA PARDO - T°: 250 F°: 172 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2025 N° 70052/25 v. 23/09/2025

AMUI S.A.

CUIT 30-51544623-7 Por asamblea ordinaria del 17/9/25 se aceptó la renuncia de Diego M. Amui como director y vicepresidente y se designó a Silvana A. Amui en su reemplazo, quien constituyó domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 17/09/2025

Isabela Pucci - T°: 46 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70038/25 v. 23/09/2025

ARGENTER I S.A.U.

CUIT. 30-71558895-8. Comunica que según Asamblea del 19/05/2025, se resolvió (i) ?aceptar la renuncia presentada por el Sr. Gonzalo Jurado a su cargo de Presidente y Director Titular en la Sociedad, y (ii) designar a Nicolas Louis Bernard Berson como Director Titular y Presidente de la Sociedad, hasta completar el mandato en curso. Directorio: Presidente y Director Titular: Nicolas Louis Bernard Berson; Directores Titulares: Agustín Luis Weber y Catherine Elizabeth Suzanne Remy. El Director designado con domicilio especial en Moreno 877, piso 20, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/05/2025

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70160/25 v. 23/09/2025

ARTE MUSICAL S.A.

CUIT 30-64200459-6. El Directorio cesante fue designado en Asamblea del 17/05/24, y estaba compuesto por Sibila Zeisset como Directora Titular y Presidente, y Jorge Julio Sarmiento, como Director Suplente, quien falleciera el 10/08/25. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 10/09/2025 Reg. N° 1493
Pablo Rivera - Matrícula: 4922 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2025 N° 70231/25 v. 23/09/2025

ASPEN INVESTMENTS S.A.

CUIT 30714094781. Asamblea del 2/9/2025, aprobó gestión y designó mismo Directorio por 3 años: Presidente: Carlos Enrique GERBI, Director Suplente: María Sara JAUREGUIBERRY, ambos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/09/2025
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70045/25 v. 23/09/2025

ATALAYA ALIMENTOS S.A.

CUIT 30-71409867-1. Por Asamblea Ordinaria del 30/7/25 asumen por vencimiento del mandato Presidente Jorge Marcelo BIGELMAIER, DNI 7601632 y Directora Suplente Noemí Stella Maris ANNECCA, DNI 4858151, quienes fijan domicilio especial en Viamonte 1592, piso 8, oficina D de CABA y poseen mandato hasta el 31/3/28. Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 30/07/2025 Reg. N° 165
GIMENA NATALIA MORINIGO - T°: 154 F°: 24 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70166/25 v. 23/09/2025

ATLAS MARITIME SERVICES S.A.

30-70839339-4 Por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2022 se resolvió: (4°) designar por tres ejercicios al Sr. Martín Inciarte como presidente; la Sra. María Paula Vigo como Directora Titular y la Sra. Verónica Elizabeth Sciaboni como Directora Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Avda. del Libertador 8392 -6° Piso, "C", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/10/2024
ENRIQUE ALBERTO DE ROBLES - T°: 105 F°: 234 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2025 N° 69952/25 v. 23/09/2025

AXIS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

CUIT 30-71224145-0. Por el presente edicto se pretende rectificar el edicto TI N° 67067/25 publicado el 12/09/2025. Así, manifiesto que por asamblea general extraordinaria de fecha 26/06/25 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de \$ 199.454.698 a \$ 717.211.760 y no a \$ 717.211.76 como se indicó en el edicto cuya rectificación se pretende. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/06/2025
GASTON ALEJANDRO TONCOVICH - T°: 137 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70056/25 v. 23/09/2025

AYRES BUENOS GROUP S.R.L.

CUIT 33-71466619-9 Por Acta del 15/9/25 cambio el domicilio a Manuel Montes de Oca 606 Piso 6° Departamento E CABA Renuncia el gerente Eduardo Miguel Mazas y designa gerente a Lautaro Agustin Villanueva con domicilio especial en Manuel Montes de Oca 606 Piso 6° Departamento E CABA Autorizado esc 85 15/09/2025 Reg 706
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2025 N° 69813/25 v. 23/09/2025

BELLO ARIAS AGROPECUARIA S.A.

N° correlativo 1572196 C.U.I.T. 30-66123987-1. Conforme los dispone el Art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 07/08/2025 se designó Directorio por tres ejercicios: Director Titular BELLO ARIAS, Mariana Susana, Director Suplente BELLO ARIAS, María Mercedes quienes fijan domicilio especial en Paraná 552 Piso 4 Dpto. 4 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/08/2025 RICARDO OSCAR GONZALEZ - T°: 119 F°: 196 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2025 N° 70222/25 v. 23/09/2025

BIOSIDUS S.A.U.

CUIT. 30-59811709-4. Comunica que según Asamblea del 13/05/2025 se designó por 3 ejercicios a los Sres. Mariano Luis de Elizalde, Javier Swiszczy y Alberto Hernández como Directores Titulares. El Directorio queda compuesto como sigue: Presidente: Mariano Luis de Elizalde; Vicepresidente: Javier Swiszczy; Director titular: Alberto Hernández. Los Directores designados con domicilio especial en Constitución 4234, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/05/2025
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70171/25 v. 23/09/2025

BLACK DRAGON S.R.L.

CUIT 30-70848709-7. Acta del 16/09/25: Se aceptó la renuncia del Gerente Damián Ernesto Vadone, Se designó Gerente a Mirta Inés JARA, domicilio especial en Tucumán 983, piso 1, departamento C, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/09/2025
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 23/09/2025 N° 70080/25 v. 23/09/2025

BMC SOFTWARE DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70759231-8. En Asamblea General Ordinaria del 17/09/2025 se resolvió i) Aceptar la renuncia del Sr. Ted Cory Bleuer a su cargo de director titular y Presidente; (ii) designar como nueva directora titular y presidente a Caroline Susanne Grahmann Gardner hasta el 31/03/2026. La Sra. Grahmann aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Ing. Butty 220, Piso 18° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/09/2025
Maria Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70047/25 v. 23/09/2025

BODEGAS Y CAVAS DE WEINERT S.A.

CUIT 30-59123523-7 Complementario del edicto N° 69795/25 de fecha 22/09/2025 al 24/09/2025. Hace saber por tres días, conforme el Art. 194 de la Ley 19.550, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 20/08/2025 y continuada el 19/09/2025 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 530.000.000, es decir de \$ 1.300.500.000 a \$ 1.830.500.000, mediante la emisión de 5.300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 100 (pesos cien) valor nominal cada una y con derecho a 5 (cinco) votos por acción, con una Prima de Emisión de \$ 277,38. Valor total por acción a suscribir \$ 377,38; y modificar el texto del artículo cuarto del estatuto social. Los accionistas gozan del derecho de acrecer sólo en proporción a las nuevas acciones suscriptas que hayan suscripto por medio del ejercicio del derecho de suscripción preferente. ii) Precio de suscripción: A valor nominal, es decir \$ 100 por cada acción a ser emitida que confiere 5 votos, con más la respectiva prima de emisión por cada acción a ser emitida que asciende a la suma de \$ 277,38. El cálculo de la prima de emisión ha sido determinado sobre la base de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado al 31/12/2024, ajustado por inflación, conforme las normas contables vigentes
Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/01/2025 ANTONINO ENRIQUE VIRZI - Presidente

e. 23/09/2025 N° 70220/25 v. 25/09/2025

BOMEG S.A.

30-71313130-6. Por Acta de Directorio Nº 118 del 01/12/2023 ha resuelto trasladar su sede legal de la Avenida Córdoba 1351, 3er Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Marcelo T. de Alvear 1430, 6 Piso A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 01/12/2023
Paula Celina Exposito - Tº: 55 Fº: 938 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70035/25 v. 23/09/2025

BOMEG S.A.

30-71313130-6. Por Acta de Directorio Nº 122 del 10/12/2024 y Acta de Asamblea Nº 52 del 10/12/2024, se han designado los integrantes del Directorio: Eduardo Andrés Derewicki como Presidente y Director Titular, y Sergio Pusarelli como Director Suplente. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Marcelo T. de Alvear 1430, 6 piso A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 10/12/2024

Paula Celina Exposito - Tº: 55 Fº: 938 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70036/25 v. 23/09/2025

BRIDEAS S.A.

CUIT 30-71063280-0. Por esc. 291 del 17/9/25 folio 1832 Reg. Not. 29 CABA. Se Protocolizó por Acta de Directorio Nº 77 del 24/4/25, Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 18 del 10/5/25 de la sociedad BRIDEAS S.A. que por vencimiento de mandato se designó el siguiente Directorio: Presidente Diego Fernando MICHARD DNI 20.229.405, CUIT: 20-20.229.405-8, y Director Suplente Nerina Laura PASQUALI DNI 23.361.545, CUIL 27.23-361.545-0 quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Godoy Cruz 1577, piso 5º, Depto. "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 291 de fecha 17/09/2025 Reg. Nº 29
Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2025 N° 69873/25 v. 23/09/2025

C3 SUR S.A.

30714461938, comunica que por Asamblea General Ordinaria del 03/09/2025 se aprobó (i) la nueva composición del directorio de la sociedad conforme el siguiente detalle: Director titular y Presidente: Sr. Juan Martin Marcos, Director titular y vicepresidente: Sr. Mariano Marcos y Director Suplente: Carlos Hernán Marcos. Todos ellos constituyeron domicilio especial en calle Paraná 754, piso 9 oficina A de la CABA y (ii) se cambio la sede social a Paraná 754 piso 9, oficina A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/09/2025
PEDRO FONS - Tº: 151 Fº: 147 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70068/25 v. 23/09/2025

CALAIS INDUMENTARIA S.R.L.

CUIT 30-71865847-7. Por reunión de socios del 16/6/2025 se acepta la renuncia del gerente Víctor Elías MICHANIE, se designa gerente a Matias Yoel MICHANIE quien constituye domicilio en Argerich 435, local 1 CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 16/07/2025
Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70081/25 v. 23/09/2025

CANDEAL S.A.

CUIT 30-68652362-0. Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio, ambas del 31/07/2025 y Acta de Directorio del 05/08/2025 se resolvió: 1) aceptar las renunciaciones de la totalidad del Directorio, integrado por: Presidente: Ernesto Ricardo Pinazo, Director Titular 1º: Carlos Eduardo Basanta, Director Titular 2º: Oscar Elpidio Navarro, Director Suplente 1º: Francisco Daniel Urbano, Directora Suplente 2º: Norma Teresa Camardo y Directora Suplente 3º: Valeria Paola Hevia. 2) Designar el nuevo Directorio: Presidente: Salvador Pérez Veiga y Director Suplente: Santiago Abburra, quienes fijan domicilio especial en la calle Tucumán 26 Piso 3º de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina. 3) fijar la nueva sede legal en la calle Cerrito 36 Piso 3º Departamento "F" – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/08/2025
Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 69969/25 v. 23/09/2025

CASA ROMA S.A.

30-50318124-6. Asamblea Extraordinaria 29/8/25, por finalización de mandatos: Damián Schuchner, DNI 23303783; Jaime León Schuchner, DNI 4276962; designa directorio así: Presidente: Silvio Fabián Schuchner, DNI 20470901; Director Suplente: Damián Schuchner; ambos domicilio especial: Tarija 3787, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 29/08/2025
DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 23/09/2025 N° 70025/25 v. 23/09/2025

CESVI ARGENTINA S.A.

CUIT 33-68268431-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 51 de fecha 30-06-2025 se resolvió: (i) fijar en ocho (8) el número de Directores Titulares y en nueve (9) el número de Directores Suplentes; (iii) designar a las siguientes personas para ocupar los cargos de directores titulares a saber: Jorge Cruz Aguado (Presidente), Juan Pablo Trinchero (Vicepresidente), Gustavo Nestor Mansilla, Emiliano Rosalez, Anabella Barbieri, Juan Carlos Lucio Godoy, Nicolás Ercole y Augusto Vélez y (iv) designar a las siguientes personas para ocupar los cargos de directores suplentes: Alejandro Miranda, Julian Ali, Marcelo Ernesto Moro, Jorge Valencia, Leonardo Doval, Pedro Francisco Mas, Monica Camarote, Marcelo Oscar Aiello y Juan Carlos Mosquera. Todos los Directores titulares y suplentes designados por el término de un (1) ejercicio. Los directores Jorge Cruz Aguado, Gustavo Mansilla, Emiliano Rosalez, Anabella Barbieri, Juan Carlos Godoy, Nicolas Ercole, Marcelo Oscar Aiello y Augusto Velez aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Santa Fe 859 CABA por Reunión de Directorio N° 174 de fecha 13/8/2025. Los directores Juan Pablo Trinchero, Pedro Francisco Mas, Alejandro Miranda, Marcelo Ernesto Moro, Jorge Valencia, Monica Camarote y Juan Carlos Mosquera aceptaron sus cargos por instrumento separado de fecha 30 de junio de 2025 y constituyeron domicilio en Avenida Santa Fe 859, CABA. Se deja constancia que el director suplente Leonardo Doval no aceptó el cargo al que fuera designado. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 51 de fecha 30/06/2025
PAULA AYELEN BAGALONI - Tº: 141 Fº: 394 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70041/25 v. 23/09/2025

CEVASA S.A.

CUIT 33-63473061-9. Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 25/07/2024, se resolvió que el Directorio quede conformado por un Director Titular y un Director Suplente, con mandato por dos ejercicios, distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Antonio Mariano Arias Etchebarne; y Director Suplente: Thiago Maso Silveira. El Presidente aceptó el cargo para el que fue designado y constituyó domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 900, Piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por su parte, el Director Suplente aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en el mismo domicilio antes mencionado, mediante carta de aceptación dirigida a la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/07/2024
MILAGROS PADILLA - Tº: 150 Fº: 700 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70161/25 v. 23/09/2025

CITERGAZ S.A.

CUIT 30-51898973-8 Por Instrumento Privado del 11/9/2025 CABA Se transcribió las Actas de Directorio N° 362 del 4/8/25 Acta de Asamblea N° 84 y Acta de Directorio N° 363 ambas del 25/8/25 de la sociedad "CITERGAZ S.A" por las cuales por vencimiento del mandato se eligió el siguiente Directorio Presidente Alberto Jose Felipe Mele, CUIT 20-17357574-3, DNI 17.357.574 y Director Suplente Jorge Juan Carlos Salvetti, CUIT 23-12532920-9, DNI 12.532.920, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av Suarez 2057 Dpto 4 CABA Autorizado según instrumento privado TRANSCRIPCION DE ACTAS de fecha 11/09/2025
Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2025 N° 69872/25 v. 23/09/2025

CONSTRUCCIONES SOFIA S.R.L.

CUIT: 30711405573. Por reunión de socios del 13/3/2025 se designa gerente a Rosa VERSACE, quien constituye domicilio en Sarmiento 3910 PB CABA Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 11/03/2025
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70054/25 v. 23/09/2025

CORYNOR S.A.

CUIT: 30-70884081-1 Por Asamblea General Ordinaria 25 del 26/04/2025 se reeligen directores por tres ejercicios. Presidente y Directora Titular: María Cristina Fernández, DNI 6520017, con domicilio en Luzuriaga 1454, CABA y Director Suplente: Guillermo Ariel Furlong, DNI 16938956, con domicilio en Diaz Velez 3841 piso 1 CABA. Todos aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Paraguay 4259 piso 1 Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N°25 de fecha 26/04/2025
MARIA ESTHER SALINAS - T°: 176 F°: 013 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2025 N° 70147/25 v. 23/09/2025

CRISTER S.A.

CUIT 30-71521372-5 Acta de asamblea del 19/02/2025. Cesa Presidente: Claudio Nestor Accorsi, Directora Suplente: Denise Abril Dabas. Nuevo directorio: PRESIDENTE: Federico Martín SIENRA MARTINEZ, DIRECTOR SUPLENTE: María Luisa PORTILLO, ambos con domicilio especial en la sede social Uruguay 1145.- Autorizado por el acta referida.-
Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2025 N° 69844/25 v. 23/09/2025

CROSSFY S.A.

C.U.I.T. 30-71737233-2. Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 30/09/2024 se designó, distribuyo y acepto el nuevo Directorio: Presidente: Matías Ezequiel Zamorano y Directora Suplente: Romina Salome Clerici; todos constituyen domicilio especial en la Sede Social en la calle Miguel Skennon 550, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/09/2024
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2025 N° 69791/25 v. 23/09/2025

CSL S.A.

CUIT 30-67790863-3 Nro. Correlativo 1594350 en la Asamblea Gral. Ordinaria del 12 de Septiembre de 2025 se designa, Presidente a Hugo Edgardo Tiscornia, CUIT 20-12808517-4, y Director Suplente a Mariana Elsa Graham, CUIT 27-12945524-7 ambos con domicilio real y especial en Lafinur 3376 7° Piso CABA, por el termino de tres

ejercicios. Autorizada Maria Victoria Pardo Contador Público C.P.C.E.C.A.B.A T° 250 F° 172. Autorizado según instrumento privado ACTA GENERAL ORDINARIA de fecha 12/09/2025
MARIA VICTORIA PARDO - T°: 250 F°: 172 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2025 N° 70053/25 v. 23/09/2025

CYBERBOOST S.A.

CUIT: 30-71733084-2 hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 25/07/2025 se resolvió: Aceptar la renuncia de la Sra. María Eugenia Maldotti (DNI 35.983.364) al cargo de Presidenta, designándose en su reemplazo por el término de tres (3) ejercicios a la Sra. María Pía Bocchino (DNI 36.823.871), quien constituyó domicilio especial en Av. del Libertador 6299, Piso 2, Oficina 201, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fijar el nuevo domicilio legal de la sociedad en Av. del Libertador 6299, Piso 2, Oficina 201, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se autoriza a los Dres. Daniel Gustavo Sitzler, Ignacio Decarli Ares, Juan Pedro Sarraude y Walter Fabián Arrieta para realizar los trámites de inscripción ante la IGJ, contestar vistas y efectuar las publicaciones de ley. Autorizado según instrumento privado 1 de fecha 19/09/2025
Juan Pedro Sarraude - T°: 109 F°: 417 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 69869/25 v. 23/09/2025

DANA HOLDINGS S.R.L.

30-70745254-0. Por Reunión de Gerencia de fecha 23 de mayo de 2025 se resolvió trasladar la sede social de la Compañía a la calle Tucumán 1, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 23/05/2025
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70208/25 v. 23/09/2025

DAUBAN S.A.

30707365982.En Asamblea del 10/9/25 Designó: Presidente: Luis Roberto Pasquali.Suplente: Clara Fausta Bonfante, Renuevan mandato y Constituyen Domicilio Especial en Amancio Alcorta 2505 CABA.Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/09/2025
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 69827/25 v. 23/09/2025

DECIDE S.R.L.

CUIT 30610213541. Por acta de reunión de socios unánime de fecha 20/02/2025 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Federico PAULO como gerente, 2) Designar como gerente a Juan José SUAREZ quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Azcuénaga 1721 piso 6° departamento F CABA. Y 3) Trasladar la sede social de Lavalle 1783 piso 5° "A" CABA a Azcuénaga 1721 piso 6° departamento F CABA. Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 22/09/2025
Andres Fernando Parada Alvarez - T°: 69 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70018/25 v. 23/09/2025

DEFENSA 1250 S.A.

CUIT 30-71769436-4. Acta de asamblea del 28/05/2025. Cesa Presidente: Claudio Néstor Accorsi, Directora Suplente: Denise Abril Dabas. Nuevo directorio: PRESIDENTE: Federico Martín SIENRA MARTINEZ, DIRECTOR SUPLENTE: María Luisa PORTILLO, ambos con domicilio especial en la sede social Piedras 1998, C.A.B.A.- Autorizado por el acta referida.-
Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2025 N° 69867/25 v. 23/09/2025

DF FESTIVAL S.A.U.

CUIT: 30716070014 informa que, por asamblea ordinaria de fecha 01/06/2025, atento a la renuncia de Maximiliano Finkelstein y Francisco Wechsler sus cargos como Directores Titulares de la sociedad, se resolvió la recomposición del directorio, ratificando la designación del Ivan Ariel Finkelstein como Presidente y director titular y designando a Francisco Wechsler como Director Suplente hasta la finalización del mandato original, es decir hasta el 31.12.2025. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 01/06/2025

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 69963/25 v. 23/09/2025

DHISMO S.R.L.

CUIT 30-71850083-0 Por Acta del 8/9/25 renunció el gerente Vitaliy Kufin y designó gerente a Juan Aparicio Velazquez con domicilio especial en Salguero 680 Piso 9° CABA Autorizado acta 08/09/2025.

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2025 N° 70022/25 v. 23/09/2025

DINO MATTIOLI S.A.

CUIT 33516350119. Asamblea del 10/4/23: aprobó renuncia Camila Elisabet Gutierrez como Presidente y designo nuevo directorio por 3 ejercicios: Presidente: Alejandra Elizabeth Lopez. Director Suplente: Daiana Elisabet Gutierrez, ambas con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/04/2023

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 69848/25 v. 23/09/2025

DONTO S.A.

CUIT 30-68149138-0. Por Asamblea General Ordinaria del 29/04/2025 se designa Directorio por 2 años: Presidente: Juan Carlos Campanera, Vicepresidente: Laureano Alberto Campanera, Director: Yanina Campanera y Director suplente: Juan Manuel Campanera. Cesa el anterior directorio: Presidente: Juan Carlos Campanera, Vicepresidente: Laureano Alberto Campanera y Director Suplente: Mario Alberto Fagnano. Todos constituyen domicilio especial en Tucumán 637, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 29/04/2025

RODOLFO HUGO AGUIAR - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2025 N° 70093/25 v. 23/09/2025

DROQUIMAR S.R.L.

CUIT 30595579461. Acta: 4/8/25. Cambio de sede a Pasaje Luis Braille 5763, CABA. Autorizado por nota del 27/8/25 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 69931/25 v. 23/09/2025

DUOAPP S.R.L.

CUIT 30-71704843-8 Por Acta 14/07/2025 se aprobó la disolución y liquidación ley 19.550, se nombró liquidador a Pablo Marcelli, DNI 32.199.034, quien fijo domicilio especial en Cafayate 5148 6° piso oficina F, CABA. Y por Acta 20/05/2025, se lo nombro depositario de libros y documentación societaria, fijando mismo domicilio mencionado ut supra, y se autorizó a realizar los tramites correspondientes al cese de matricula.

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 14/07/2025

Marisol Binaghi - T°: 123 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70032/25 v. 23/09/2025

ECOPEK S.A.

CUIT: 30-71020070-6. Hace saber que: (i) por Asamblea Ordinaria N° 28 del 26/05/2025, se aprobó la renuncia de Marcelo L. Blois a su cargo de Vicepresidente, designándose en su reemplazo a Inés Magneres como nueva Directora Titular y Vicepresidente, quien aceptó su cargo en el mismo acto y fijó domicilio especial en Av. Del Libertador 767, 4° Piso, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; (ii) por Asamblea Ordinaria N° 29 del 16/07/2025 se resolvió fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, designándose al siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Emilio Mario Larrañaga; Director Titular y Vicepresidente: Inés Magneres; Director Titular: Alejandro Llovera Zambrano; Director Suplente: Juan Pablo Lozano Muñoz, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 767, 4° piso, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/07/2025
Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70028/25 v. 23/09/2025

EDEBE EDUCACION, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL

Una sociedad de responsabilidad limitada constituida debidamente según las leyes de España, comunica que por Acta de Consignación de Decisiones del Socio Único de la Sociedad de fecha 03/09/2025 se resolvió establecer una sucursal en la República Argentina conforme el art. 118 de ley 19.550. Representante Legal: Sr. Juan Manuel D' Alessandro, DNI 31.604.563, CUIT 20-31604563-5, argentino, abogado, casado, nacido el 20/04/1985, con domicilio real en Av. Callao 1790, piso 6 "M", CABA y constituido en Esmeralda 1061, oficina 501, CABA. Sede Social: Esmeralda 1061, oficina 501, CABA. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31/12. Datos de Casa Matriz: "EDEBE EDUCACION, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL" con Domicilio en Paseo San Juan Bosco, número 62, Barcelona. Objeto: edición, publicación, distribución y venta de todo tipo de libros, publicaciones culturales y de enseñanza y, en general, de cualquier material pedagógico o escolar, en cualquier tipo de formato, así como a realizar las operaciones industriales y comerciales que estén relacionadas con dicho objeto. Asimismo, la compañía también se dedicará a la prestación de servicios editoriales de cualquier tipo, tanto a nivel nacional como internacional, así como a la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría vinculados al sector editorial en general. Capital Social: 1.710.006 euros. Plazo de Duración: Tiempo Indeterminado. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31/12. Socio: GRUPO EDEBE SOFRASA, S.L.U. Órgano de Administración: Administradores: GRUPO EDEBE SOFRASA, S.L.U.; Antonio Garrido González, Representante Persona Física ART. 143 RRM. Organización de la Representación Legal: corresponde a los administradores. Autorizado según instrumento privado Acta de Consignación de Decisiones del Socio Único de la Sociedad de fecha 03/09/2025
Natalia Romina Artmann - T°: 125 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 69843/25 v. 23/09/2025

ELILAND S.A.

CUIT 30-61938373-3. Por el presente edicto se pretende rectificar los edictos TI N.º 23527/25, TI N.º 23535/25, TI N.º 23539/25, TI N.º 23540/25 y TI N.º 23541/25 publicados el 15/04/2025. (i) Por asamblea del 5/11/2020 se resolvió designar por 1 ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Ernesto Juan Figueras y Director Suplente: Manuel Ernesto Figueras. (ii) Por asamblea del 5/11/2021 se resolvió designar por 1 ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Ernesto Juan Figueras y Director Suplente: Manuel Ernesto Figueras. (iii) Por asamblea del 14/11/2022 se resolvió designar por 1 ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Ernesto Juan Figueras y Director Suplente: Manuel Ernesto Figueras. (iv) Por asamblea del 10/11/2023 se resolvió designar por 1 ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Ernesto Juan Figueras y Director Suplente: Manuel Ernesto Figueras. (v) Por asamblea del 10/11/2024 se resolvió designar por 1 ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Ernesto Juan Figueras y Director Suplente: Manuel Ernesto Figueras. Todos aceptaron sus designaciones y cargos, y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Libertad 1583, piso 11, depto. "C", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/08/2025
GASTON ALEJANDRO TONCOVICH - T°: 137 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70033/25 v. 23/09/2025

ELILAND S.A.

CUIT 30-61938373-3. Por el presente edicto se pretende rectificar los edictos TI N.º 23538/25, TI N.º 23537/25, TI N.º 23531/25, TI N.º 23530/25, TI N.º 23529/25 y TI N.º 23528/25 publicados el 15/04/2025. (i) Por asamblea del 5/11/2014 se resolvió designar por 1 ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Ernesto Juan Figueras y Director Suplente: Manuel Ernesto Figueras. (ii) Por asamblea del 8/11/2015 se resolvió designar por 1 ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Ernesto Juan Figueras y Director Suplente: Manuel Ernesto Figueras. (iii) Por asamblea del 10/11/2016 se resolvió designar por 1 ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Ernesto Juan Figueras y Director Suplente: Manuel Ernesto Figueras. (iv) Por asamblea del 13/11/2017 se resolvió designar por 1 ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Ernesto Juan Figueras y Director Suplente: Manuel Ernesto Figueras. (v) Por asamblea del 10/11/2018 se resolvió designar por 1 ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Ernesto Juan Figueras y Director Suplente: Manuel Ernesto Figueras. (vi) Por asamblea del 8/11/2019 se resolvió designar por 1 ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Ernesto Juan Figueras y Director Suplente: Manuel Ernesto Figueras. Todos aceptaron sus designaciones y cargos, y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Libertad 1583, piso 11, depto. "C", CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/08/2025

GASTON ALEJANDRO TONCOVICH - Tº: 137 Fº: 303 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70034/25 v. 23/09/2025

ELT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68580799-4. Por Reunión de Directorio del 08/09/2025 aprueba el cambio de sede social de Avenida del Libertador 6550 piso 3º, CABA a Dr. Bernardo Velez 1713, Piso 2º Departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/09/2025

Deborah Cohen - Tº: 59 Fº: 814 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70120/25 v. 23/09/2025

ENTRE RÍOS BIO S.A.U.

CUIT 30-71198301-1. Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria y reunión del comité de liquidación del 9/9/2025 se resolvió (i) disolver la sociedad; y (ii) designar el siguiente comité de liquidación por tiempo indeterminado: Presidente: Juan Martín Echeguía Zusperreguy; Vicepresidente: Federico Ricardo Wegner; Director Titular: Adrián Lucio Furman, quienes constituyeron domicilio en Corrientes 420, piso 3º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 09/09/2025

Paula Natalia Beveraggi - Tº: 64 Fº: 364 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 69990/25 v. 23/09/2025

ESENWORLD S.A.

CUIT: 33-71600075-9. Por Acta de Asamblea del 4 de Octubre de 2024 se designó, PRESIDENTE: Franco César Burelli; DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo Eugenio Torres García. Todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 456 Piso 12 Of 122, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 4/10/2024 Mariano Daniel Cholakian - Tº: 106 Fº: 0598 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/10/2024

mariano daniel cholakian - Tº: 106 Fº: 0598 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70142/25 v. 23/09/2025

ESFUERZO SUPERADO S.A.

CUIT 30-71190887-7. Por Asamblea General Ordinaria del 23 de julio de 2025: (i) se aceptó la renuncia de Emilio Claudicio Dante La Greca a su cargo de Director Titular y Presidente, cesando en su cargo; (ii) se resolvió fijar la cantidad de miembros del directorio en dos miembros titulares y un miembro suplente; y (iii) se resolvió designar como Directores Titulares a los Sres. Emilio Antonio La Greca -Presidente- y Federico Javier La Greca -Vicepresidente-, y como Directora Suplente a la Sra. Gloria Delfa Fossati Morbelli, todos ellos por el término de

tres ejercicios. Todos los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Cramer 2815, Piso PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/07/2025
Laura Lydia Filippi - T°: 70 F°: 355 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 69810/25 v. 23/09/2025

ESTRATEGIAS ECONOMICAS S.A.

CUIT 30-71394690-3 Por Acta de Asamblea Ordinaria N 3 del 16/08/24 se confirma que vencieron los cargos del Directorio anterior y que renuevan sus cargos, quedando el nuevo Directorio conformado por Director Titular: Perez Oscar Alfredo, Director Suplente: Montechiari Paola Soledad, constituyen ambos con domicilio especial en Esmeralda 625, piso 2, oficina E, C.A.B.A. y aceptando sus cargos. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N 3 de fecha 16/08/2024
GISELA AMELIA BENETTI - T°: 354 F°: 187 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2025 N° 69936/25 v. 23/09/2025

FARDELLA S.A.

CUIT: 30717136205. Por asamblea del 04/09/2025 se designó Presidente: Erica Andrea Valera; Director suplente: Lucas Agustín Avoledo Nuño. Ambos con domicilio especial en Costa Rica 4401, PB, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/09/2025
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70213/25 v. 23/09/2025

FARMACIA Y PERFUMERIA NUEVA VELAZCO S.R.L.

CUIT 30-70821767-7.- En cumplimiento Res. Gen IGJ 10/2021 se informa que según testimonio judicial de Declaratoria de Herederos expedido 19/10/2012 –Autos Lorenzo Jose Alberto s/ sucesión Ab intestato por el Juzgado Civil y Comercial N° 10 de Quilmes, PBA y por fallecimiento de Jose Alberto Lorenzo hereda sus cuotas sociales (180) que le correspondía por ser de carácter ganancial, Su Cónyuge Mónica Graciela López, sus hijas María Fernanda Lorenzo López, Carolina Celeste Lorenzo López y su nieta Malena Lorenzo. Se comunica que el capital de \$ 537.158,41 dividido en 180 cuotas de v/n \$ 2.987,54, queda suscripto así: Su Conyuge Mónica Graciela López (90 ctas); sus hijas María Fernanda Lorenzo López (30 ctas); Carolina Celeste Lorenzo López (30 ctas) y su nieta Malena Lorenzo (30 ctas). Autorizado según instrumento privado Oficio Judicial y delegacion de facultades de fecha 09/09/2024
Hernan Dario Alcover - T°: 113 F°: 288 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70079/25 v. 23/09/2025

FG DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

30715887858 Por reunión de Directorio del 02/09/2025 renunció la presidente Claudia Patricia Santoro y el director suplente Mariano Carlos Peralta. Por Asamblea del 15/09/2025 se aceptaron las renunciaciones y se designó presidente a Emiliano Javier Navón Benseñor y director suplente a Cynthia Paola Navón Benseñor, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Lavalleja 173 piso 7 of. 47, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/09/2025
jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70218/25 v. 23/09/2025

FINCA LA RICA S.A.

CUIT. 30-51168148-7.- FINCA LA RICA S.A. por Escritura 173 del 17/09/2025, ante Escribana María A. MANZANO, folio 588 del Registro 2065 CABA, a su cargo: Se ACEPTARON LAS RENUNCIAS DE TODO el DIRECTORIO: Matías Eduardo CAMPIANI: DNI. N°4.317.209, CUIT. 20-04317209-4, y Alberto Ludovico BAISTROCCHI

CAMPIANI, DNI. N° 26.287.264, CUIT. 20-26287264-6, a los cargos de director titular y Presidente y Director suplente respectivamente.- Se fija EN 1 NÚMERO DIRECTORES TITULARES Y EN 1 EL DE SUPLENTE, DESIGNO DIRECTORIES Y DISTRIBUYO CARGOS ASÍ con mandato hasta el 31/07/2027: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Eduardo Alberto BAISTROCCHI CAMPIANI. 30/08/1965, DNI. 16.865.332, CUIT. 20-16865332-9, casado, calle Santa Rosa 2801, Barrio La Chacra, Lote 140, San Fernando, Pcia. Bs. As; y DIRECTOR SUPLENTE: Federico Gastón GORCHS, 14/12/1974, DNI.N° 24.276.276, CUIT. 20-24276276-3, casado, calle Dean Funes 645, Santa Rosa, La Pampa, ambos argentinos constituyeron domicilio especial en Gurruchaga número 2085, departamento 2° E, CABA. Resolución adoptada en Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/09/2024. RPC 27/04/1954 N°465 F°415 Libro 49 Tomo de Est.Nac. IGJ 08/02/2000, N°1846, Libro 9 Soc. Acc.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 17/09/2025 Reg. N° 2065

maria de los angeles manzano - Matrícula: 4574 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2025 N° 70203/25 v. 23/09/2025

FIUMINE S.R.L.

CUIT 30-71699296-5. Por escritura N° 443 del 17/09/2025 se dispuso la cesión de cuotas: Francisco José SILVA FONT y María de las Mercedes MASSOT, cedieron a Paula STREMITZ 15.000 cuotas CADA UNO, de valor un peso cada una. El capital social queda conformado: los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Francisco José SILVA FONT suscribe la suma de \$ 132.000, divididos en 132.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, representativas del 44% del capital; María de las Mercedes MASSOT suscribe la suma de \$ 138.000, divididos en 138.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, representativas del 46% del capital y Paula STREMITZ suscribe la suma de \$ 30.000, divididos en 30.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, representativas del 10% del capital. Autorizado según instrumento público Esc. N° 443 de fecha 17/09/2025 Reg. N° 533

Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2025 N° 70113/25 v. 23/09/2025

GAMBETA S.A.

CUIT 30-71533720-3. Por Asamblea General 04/06/2025 se resolvió elegir autoridades por vencimiento de mandato así: Directora Titular y Presidente: Iara Valentina García; Directora Suplente: Pamela Alejandra Chamarro. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Av. San Martín 5125, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 508 de fecha 29/08/2025 Reg. N° 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2025 N° 69818/25 v. 23/09/2025

GIMNASIOS ARGENTINOS S.A.

30-68897938-9. Asamblea General Ordinaria 02/09/2025, unánime, se elige nuevo directorio por 3 ejercicios. Aceptación de cargos: Sr. Fernando Martín Storchi DNI 18.315.341 Presidente; Diego Hernán Pellegrino DNI 20.468.699 Vicepresidente; Raúl Alejandro Wainraich DNI 18.278.541 Director Titular; Marco Storchi D.N.I. 38.536.354 Director Suplente. Domicilio especial: Av. Del Libertador 498 Piso 9° Sector Sur CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/09/2025

EUGENIA ROMINA ADORNO - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70091/25 v. 23/09/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



GIUX S.A.

CUIT: 30-70796893-8. Por Asamblea GENERAL ORDINARIA N° 29 de fecha 18/03/2025 se renueva autoridad: director presidente Nicolas Perez de Arenaza Videla con Cuit 20-18414994-0, y se designa nueva directora suplente Victoria Eugenia Castro de Celis con Cuit 23-16973677-4. Los directores constituyen domicilio especial en 25 de mayo 538 6to, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Directorio N° 122 de fecha 17/03/2025 y Asamblea General Ordinaria N° 29 de fecha 18/03/2025, se aprobó el cambio de sede social, estableciéndose en 25 de Mayo 538, piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Este cambio no implica modificación del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general N° 29 de fecha 18/03/2025
Emilio Alberto Rodriguez Massuh - T°: 123 F°: 318 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70001/25 v. 23/09/2025

GRUPO ALIMENTOS S.A.

30715968823 Acta 22/09/2025 Se designó Presidente a Jorge Damián Fernandez DNI 36688454 y como Director Suplente Adrián Hissuribehere DNI 33547349 y fijaron domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/09/2025
CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70152/25 v. 23/09/2025

GRUPO CONECTA S.A.

30718572505 por Asamblea del 01/09/2025 renunció a la presidencia Carolina Montero Ruiz, y al cargo de directora suplente Elizabeth Carolina Montiel, sus renunciaciones fueron aceptadas y se designó presidente a Gonzalo Damián Barrera y director suplente a Milagros Sol Ariadna Magallán, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 740 Piso 3 Of. 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/09/2025
ELIZABETH VILLALBA - T°: 140 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70139/25 v. 23/09/2025

GRUPO MTECH S.A.S.

CUIT 30-71899582-1. Asamblea General Ordinaria de fecha 19/8/2025: Ha cesado en su cargo por renuncia Bautista Gray, y se ha designado como nuevo administrador suplente a Santiago Lopez Larroy, quien acepta su cargo y constituyen domicilio especial en Suipacha 1294, Piso 3, Depto A, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/08/2025
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2025 N° 70221/25 v. 23/09/2025

HASAR TECNOLOGIA S.A.

30-71660080-3, Por acta de asamblea del 12/08/2024 Renuncia Ricardo Jorge Alianak al cargo de Presidente.- Se designa directorio Presidente: Ricardo Viar, Director Suplente: Daniel Julio Calabrese, fijando domicilio especial en la calle Charlone 1144, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/08/2024
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 23/09/2025 N° 70184/25 v. 23/09/2025

HOTEL INTERNACIONAL IGUAZÚ S.A.

CUIT 30-56057395-9 Por asamblea general ordinaria y extraordinaria y reunión de directorio del 12/08/2025 se resolvió designar a las siguientes autoridades: Presidente: Máximo Luis Bomchil, Vicepresidente: Javier Martín Petrantonio, Director titular: Marcelo Alejandro den Toom y Directores suplentes: Patricio Alberto Martín y Adrián

Lucio Furman. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 420, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 12/08/2025

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 69801/25 v. 23/09/2025

IMPACT CORP S.R.L.

CUIT 30-69318692-3, por esc 73 del 18/9/2025, folio 228 Registro 996 CABA, a Cesar Damian ELFI DNI 24256132 domicilio 25 de mayo n° 424 Ensenada, Pcia Bs As y Juan Pablo MONTES de OCA, DNI 26.688.595, domicilio Don Bosco 530, Ensenada, Pcia de Bs As, ceden 5000 cuotas sociales de UN PESO de V/N cada una a Eliana Elizabeth HERRERA DNI 32.870.785, y Adrián Ismael ROMERO, DNI 31.298.679, ambos con domicilio en calle 96 entre 9 y 11 s/n, Ensenada, Pcia de Bs As, quedando así repartidas: Eliana Elizabeth HERRERA 2500 Cuotas, \$ 2500, y Adrian Ismael ROMERO 2500 Cuotas, \$ 2500. Cambio de gerencia: por acta de reunión de socios nro. 17 del 18/9/2025 renuncia a la gerencia María Judit del Pilar GUTIERREZ, y se designa como gerente a Eliana Elizabeth HERRERA, cuyos datos individualizantes obran al comienzo, quien acepto el cargo, habiendo fijado su domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 18/09/2025 Reg. N° 996

Gabriela Paola De Nichilo - Matrícula: 5368 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2025 N° 69854/25 v. 23/09/2025

IMPACT SUR S.A.

30718560477 por Asamblea del 12/09/2025 renunció el presidente Uriel Alfaro Montero y el director suplente Leonardo Adrián Robledo, se aceptaron sus renunciaciones y se designó presidente a María Sergia Godoy y director suplente Aldana Marlene González, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Paseo Colón 1430, piso 1 dpto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/09/2025 ELIZABETH VILLALBA - T°: 140 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70138/25 v. 23/09/2025

IMPETUS S.R.L.

CUIT 30-71599539-1 Por Reunión de Socios, del día 01 de septiembre del año 2025, se resolvió remoción de Luis Gerardin, Julieta Arighi, Marcelo Andrés Ranieri y Carlos Alberto Altimir como gerentes titulares y de Fernando Jorge Acosta como gerente suplente. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 01/09/2025 María Clara Pujol - T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 69986/25 v. 23/09/2025

IMPETUS S.R.L.

CUIT N° 30-71599539-1. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10 inciso b) de la Ley Nacional Nro. 19.550, que en su reunión del 1 de septiembre de 2025 la gerencia resolvió cambiar la sede social a Rivadavia 4620, piso 12, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 01/09/2025

María Clara Pujol - T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 69987/25 v. 23/09/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

INDUSTRIAL K.S. S.A.

30-60096432-8 - Por Asamblea del 15-07-2025: a) Fallece el Presidente Mario José Sztrum.- b) Renuncia el Vicepresidente Alfredo Diógenes Kyriazis y el Director Suplente Patricio Juan Fernandez.- c) Se designa Presidente Alfredo Diógenes Kyriazis; Vicepresidente: Alberto Andrés Sztrum y Directores Suplentes: Matias José Kyriazis y Paula Eliana Sztrum; todos con domicilio especial en Av. Córdoba 5987, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 15/07/2025

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 23/09/2025 N° 70017/25 v. 23/09/2025

INDUSTRIAS VIALE S.A.

30700572672 - Por acta de directorio de fecha 02/01/2025 ceso por fallecimiento el cargo de: VICEPRESIDENTE: María del Carmen OLIVETO. Por asamblea del 30/4/25 se designo PRESIDENTE: Osvaldo Gabriel ARNEDO OLVIETO, VICEPRESIDENTE: Lidia GALEANO, DIRECTORA SUPLENTE: Flavio VIALE. Todos constituyen domicilio especial en Muñiz 433, Planta Baja, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 23/09/2025 N° 69800/25 v. 23/09/2025

INEXFIN S.A.

CUIT 30-65481316-3. Por Asamblea Ordinaria del 28/07/2025 renuncio como Presidente Luis Aníbal Althabe, y como Director suplente María Dolores Lojo. Se designó Presidente Luis Aníbal Althabe, y como Director suplente María Dolores Lojo, ambos con domicilio especial en Echeverría 1881, Piso 16, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 28/07/2025

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 69862/25 v. 23/09/2025

INICSA S.A.

CUIT N° 33-71640740-9. En los términos del Art. 60 de la Ley 19.550, se informa que conforme a lo dispuesto por la Asamblea Ordinaria de accionistas de fecha 20 de agosto de 2024, se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Alberto Gonzalez Estevarena, DNI N° 18.530.746 y Directora Suplente: Maria Virginia Dedomenici, DNI N° 22.753.841. Los directores poseen domicilio real en la República Argentina y fijan domicilio especial en Suipacha 211 oficina 12 A, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/08/2024

CLAUDIA ROXANA ORTIZ FLORENTIN - T°: 141 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70123/25 v. 23/09/2025

INJEX S.A.

Sociedad sin CUIT, la publicación se efectúa con objeto de regularizar su funcionamiento ante ARCA. En Asamblea Ordinaria del 18/9/25, por escritura 150, Folio 470, Registro 1850 CABA, conf. art. 77 RG (IGJ) 15/24, se resuelve: Inscribir el cese del directorio anterior por vencimiento mandatos, a saber (Fernando Damián DEMASI, Rafael SALDANHA RODRIGUES, Luiz SALDANHA RODRIGUES NETO, Carlos Manuel DEMASI CASAL y Silvia Patricia CASAL), y se designa nuevo directorio por 3 ejercicios, del siguiente modo: PRESIDENTE: Fernando Damián DEMASI, DNI 17795190; y DIRECTORA SUPLENTE: Silvia Patricia CASAL, DNI 18472883; ambos con domicilio especial en La Pampa 2991, piso 3°, depto. "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 18/09/2025 Reg. N° 1850

JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 69833/25 v. 23/09/2025

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA BLUMEN S.A.

CUIT 30-50404524-9 Por Acta del 16/7/25 designó Presidente a Roberto Elías Blumenkranc y Director Suplente a Laura Jacinta Blumenkranc ambos domicilio especial en Avenida Pueyrredón 468 Piso 7° Oficina 48 CABA Autorizado acta 16/07/2025.

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2025 N° 69816/25 v. 23/09/2025

INSURANCE GLOBAL INVESTMENTS S.A.

CUIT 30-71479353-1. Por Esc. 386 del 18/9/25. Registro 1711 CABA, se protocolizó: a) Acta de Asamblea Ordinaria del 8/7/25 que resolvió: Designar el siguiente Directorio: Presidente: Héctor Daniel González; Vicepresidente: Marcela Fabiana Ordoñez; Director Titular: Rubén Alcides González; Director Suplente: Juan Pedro Arregues. Todos con domicilio especial en Uriarte 1899 piso 3 CABA; b) Acta de Directorio del 27/6/25 que resolvió fijar nueva sede social en Uriarte 1899 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 386 de fecha 18/09/2025 Reg. N° 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2025 N° 69846/25 v. 23/09/2025

ITALAVIA S.A.C.I. Y F.

CUIT 30-50498396-6. Por Reunión de Directorio del 08/09/2025 aprueba el cambio de sede social de Avenida del Libertador 6550 piso 3°, CABA a Dr. Bernardo Velez 1713, Piso 2° Departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/09/2025

Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70118/25 v. 23/09/2025

JIT LOGISTICS S.A.

CUIT 30-71246317-8. Por Acta de Directorio de fecha 28/03/2025, por fallecimiento de Miguel Granieri asumió la Presidencia de la sociedad el director suplente Carlos María Araujo. Y por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/03/2025 el directorio quedó conformado: Director Titular y Presidente: Nicolas Gramaglia y Director Suplente: Carlos María Araujo. Todos fijaron domicilio especial en San Martín 50 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 460 de fecha 19/09/2025 Reg. N° 533

Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2025 N° 70215/25 v. 23/09/2025

JIT LOGISTICS S.A.

CUIT 30-71246317-8. Por Acta de Directorio de fecha 28/03/2025, por fallecimiento de Miguel Granieri asumió la Presidencia de la sociedad el director suplente Carlos María Araujo. Y por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/03/2025 el directorio quedó conformado: Director Titular y Presidente: Nicolas Gramaglia y Director Suplente: Carlos María Araujo. Todos fijaron domicilio especial en San Martín 50 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 460 de fecha 19/09/2025 Reg. N° 533

Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2025 N° 70232/25 v. 23/09/2025

JULIANA S.A.

CUIT: 30-66025795-7 Por Asamblea del 24/06/2024 por vencimiento de mandato cesaron como Presidente: Jordán Issac Michanie y Directora Suplente: Silvana Beatriz Bellacar y se designó el siguiente Directorio: Presidente: Jordán Isaac Michanie y Directora Suplente: Silvana Beatriz Bellacar. Ambos directores fijan domicilio especial en

Av. del Libertador 3620, 1º piso, Dpto "A", C.A.B.A. Por Acta de Directorio del 14/02/2023 se resolvió trasladar la sede social a la calle República de la India 3105, Piso 3, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/06/2024

MARIA FERNANDA MARROQUIN - Tº: 325 Fº: 76 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2025 N° 70042/25 v. 23/09/2025

KRAFT AUTOMACION S.A.

CUIT 30707358722. Acta de Directorio del 22/8/2025, cambió sede social sin reforma a Pasaje La Facultad 1697, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 22/08/2025

Silvana Mariela Pallas - Tº: 61 Fº: 972 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70046/25 v. 23/09/2025

L4F LIVING FOR FUTBOL S.R.L.

CUIT: 30-71794546-4. Por escritura del 10/09/2025 Lucas Juan LABBAD y Juan Ignacio SZEINFELD VENDEN, CEDEN Y TRANSFIEREN 155 cuotas a Facundo RODRIGUEZ ITURRIETA, Sebastián Arnaldo ORION, Santiago Juan Domingo GENTILETTI SELAK y Fabián Nicolás MUÑOZ. Queda el capital de \$ 200.000 dividido en 200 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada suscripto: Facundo RODRIGUEZ ITURRIETA 90 cuotas, Lucas Juan LABBAD 45 cuotas, Sebastián Arnaldo ORION 45 cuotas, Santiago Juan Domingo GENTILETTI SELAK 10 y Fabián Nicolás MUÑOZ 10 cuotas.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 10/09/2025 Reg. N° 923

MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2025 N° 70150/25 v. 23/09/2025

LA DELINA S.A.

CUIT 30708401451. Acta: 10/6/25 y 11/6/25. Cesación de: Presidente: Gustavo D. Jacobs y Suplente: Arnoldo H. Giecco y se designa: Presidente: Gustavo D. Jacobs y Suplente: Belen M. Jacobs, ambos domicilio especial: Maipu 1210,5 piso, CABA. Autorizado por acta del 11/6/25

Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 69908/25 v. 23/09/2025

LA VEREDITA S.R.L.

30-71887972-4. Por Acta de Reunión de Socios del 18/06/2025 se resolvió: Designar nuevo gerente: Nazareno Ezequiel MORATA, constituye domicilio especial en Del Barco Centenera 540, CABA. Cesa en el cargo por renuncia: Cecilia Vanesa Raspanti. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 18/06/2025

Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2025 N° 69841/25 v. 23/09/2025

LACA PAC S.A.

CUIT: 30-63991352-6 Por reunion de Directorio del 13/01/2025 se comunico la renuncia al cargo de Presidente del Sr Federico Agustín Gómez Muller. Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 20/01/2025 se reformulan los cargos y queda conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Esteban Martin Gómez Muller y Director Suplente: Lucio Gómez, ambos constituyendo domicilio especial en Uruguay 750, 4º Piso, Depto. C, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/01/2025

MARIA GABRIELA ARMESTO - Tº: 335 Fº: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2025 N° 70002/25 v. 23/09/2025

LANDIVEITZ S.A.

CUIT 30-71516519-4 Por Acta del 14/8/25 renunció el Presidente Carlos Patricio Pozzo Montoreano quien sigue en su cargo de Director Titular y designó en su reemplazo al Director Titular Gustavo Enrique Bellagamba con domicilio especial en Ramallo 2989 Piso 3° Departamento C CABA Autorizado acta 14/08/2025.

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2025 N° 69815/25 v. 23/09/2025

LANK ARG S.R.L.

CUIT 30718595211. Por acta de reunion de socios de fecha 3/9/25 se resolvió la incorporacion de Ricardo REINA LABANDEIRA a la gerencia. Decision tomada por unanimidad. Acepto el cargo y constituyo domicilio en sede social. Autorizado según instrumento privado Designacion de Gerente de fecha 05/09/2025

URIEL DAVID BAREDES - Matrícula: 5722 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2025 N° 69887/25 v. 23/09/2025

LAVISTA Y STEGMANN S.A.

CUIT: 30-52017142-4 Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 02/06/25, se resolvió designar por 3 ejercicios presidente a Enrique Carlos Stegmann Lavista; vicepresidente a Martha Alejandrina Lavista de Hill; directores titulares a Fernando Mariano Stegmann, Ignacio José Stegmann y Sebastián Stegmann y Director suplente a Enrique Carlos Stegmann. En todos los casos, los miembros del directorio aceptaron cargos en la mencionada asamblea, y fijaron domicilio especial en Avda. Pte. Quintana 437, piso 9, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 02/06/2025

Sebastian Eduardo Torres - T°: 84 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 69803/25 v. 23/09/2025

MARELLI CONJUNTOS DE ESCAPE ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-70757014-4 - IGJ N° 1.692.085) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio ambas de fecha 30/04/2025 se resolvió: (i) mantener en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Director Suplente; y (ii) designar al siguiente directorio: Francisco Ferreira Duarte (Presidente), Maximiliano Knüll (Director Titular), Matías Rapetti (Director Titular), y Fátima Regina Amadi (Director Suplente). Se deja constancia que a los efectos del artículo 256 de la Ley 19.550 todos los directores constituyeron domicilio especial en Manuela Sáenz 323, Departamento 412, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2025

MILENA SECONDI - T°: 145 F°: 377 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70024/25 v. 23/09/2025

MARELLI CONJUNTOS DE ESCAPE ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-70757014-4 - IGJ N° 1.692.085) Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 05/09/2024 se resolvió: (i) trasladar la sede social de la calle H. Yrigoyen 571, Piso 8, de la Localidad y Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires a la calle Manuela Sáenz 323, Departamento 412, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) dejar constancia expresa de que el cambio de la sede social no implica una modificación estatutaria. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/09/2024

MILENA SECONDI - T°: 145 F°: 377 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70119/25 v. 23/09/2025

MARELLI REPUESTOS ARGENTINA S.A.

(C.U.I.T. 30-70757013-6 – IGJ N° 1.692.083) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio ambas de fecha 30/04/2025 se resolvió: (i) mantener en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Director Suplente; y (ii) designar al siguiente directorio: Eliana Gianocaró Allodi (Presidente), Maximiliano Knüll (Director Titular), Matías Rapetti (Director Titular), y Fátima Regina Amadi (Director Suplente). Se deja constancia que a los efectos del artículo 256 de la Ley 19.550 todos los directores constituyeron domicilio especial en Manuela Sáenz 323, Departamento 412, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2025

MILENA SECONDI - T°: 145 F°: 377 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70057/25 v. 23/09/2025

MEGATEC GROUP S.A.

30715578847 1. Por Acta de Asamblea del 30/08/2023 se eligen Presidente: Gustavo Gerardo LANZA y Director suplente: Juan Ignacio HEREDIA. Fijan domicilio especial en SEDE SOCIAL. 2. Por Acta de Directorio del 04/04/2025 se resolvió trasladar la SEDE SOCIAL a Av. General Paz 9082 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/04/2025

ALBERTO MARIO SIBILEAU - T°: 55 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70189/25 v. 23/09/2025

MEMLITEX S.A.

CUIT 30-70949360-0.- Por esc. 201 del 17/9/2025, F° 1300, Registro Notarial 1908 Cap.Fed se hace saber: por Acta de Asamblea Gral Ordinaria del 10/7/2025 se resolvió elegir autoridades por vencimiento de mandatos: DIRECTORIO REELECTO: Presidente: Elisa Liliana KLASKIN, argentina, 21/01/57, divorciada de sus 1° de Carlos Isaac Esses, DNI 12.995.094, CUIT 27-12995094-9, empresaria, domiciliada en Av. Libertador 5917 piso 8° de CABA; Vicepresidente: Maximiliano Alberto ESSES, argentino, 8/7/77, soltero, DNI 25.966.123, CUIT 20-25966123-5, empresario, domiciliado en Vera 959 piso 5° "D" de CABA; Directores Titulares: Ezequiel David ESSES, argentino, 8/9/78, DNI 26.781.836, CUIT 20-26781836-4, empresario, casado en 1° con Florencia Giselle Lati, domiciliado en Av. Olleros 1884 de CABA y Manuel Matías ESSES, argentino, 26/5/80, casado en 1° con Paula Lorena Alisaukas, DNI 28.229.802, CUIT 20-28229802-4, empresario, domiciliado en Migueletes 1147 Piso 6° "A" de CABA; Directora Suplente: Florencia Giselle LATI, argentina, 6/1/80, DNI 26.718.482, CUIT 27-26718482-3, empresaria, casada en 1° con Ezequiel Davis Esses, domiciliada en Av. Olleros 1884 de CABA; todos aceptaron cargos y ratificaron domicilio especial en Sánchez de Loria 539 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 17/09/2025 Reg. N° 1908

Marcelo Adrian Cabuli - Matrícula: 4196 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2025 N° 69830/25 v. 23/09/2025

MORENO GROUP S.A.

30716510677 Por Acta del 26/12/2024 Se designa Presidente: Yanina Karen Curril Orihuela y Director Suplente: Jennifer Belen Bordon; ambos con domicilio especial en Billinghamurst 1496 PB CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 26/12/2024

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 69866/25 v. 23/09/2025

NETSA S.A.

30717276457 1. Por Acta de Asamblea del 30/10/2024 se eligen Presidente: Gustavo Gerardo LANZA y Director suplente: Juan Ignacio HEREDIA. Fijan domicilio especial en SEDE SOCIAL. 2. Por Acta de Directorio del 6/5/2025 se resolvió trasladar la SEDE SOCIAL a Guatemala 4424 Planta Baja, Departamento B, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/11/2024

ALBERTO MARIO SIBILEAU - T°: 55 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70188/25 v. 23/09/2025

NEWPROARA S.A.

CUIT 30-71062939-7. Por Acta de Directorio de fecha 27/03/2025, por fallecimiento de Miguel Granieri asumió la Presidencia de la sociedad el director suplente Juan Antonio Velazco. Y por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/03/2025 el directorio quedó conformado: Director Titular y Presidente: Nicolas Gramaglia y Director Suplente: Carlos María Araujo. Todos fijaron domicilio especial en San Martín 50 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 459 de fecha 19/09/2025 Reg. Nº 533
Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2025 N° 70216/25 v. 23/09/2025

NEXO PROPIEDADES S.R.L.

30-71053514-7 por instrumento privado de cesión de cuotas del 22/11/2024. CEDENTES DE TODAS SUS CUOTAS SOCIALES: Elbio Leandro STOLER y Alberto Mauricio STOLER CESIONARIOS: Mariano Dario DI PALMA y Luis Esteban DI PALMA. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN FUERA DEL ESTATUTO Luis Esteban DI PALMA 6 cuotas partes; Mariano Dario DI PALMA 114 cuotas partes, todas cuotas de \$ 100 VN y un voto c/u totalmente integradas. Posteriormente por instrumento privado de cesión de cuotas del 02/07/2024. CEDENTES DE TODAS SUS CUOTAS SOCIALES: Luis Esteban DI PALMA. CESIONARIO: Fernando José BELIO. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN FUERA DEL ESTATUTO: Fernando José BELIO 6 cuotas partes; Mariano Dario DI PALMA 114 cuotas partes, todas cuotas de \$ 100 VN y un voto c/u totalmente integradas.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 29/11/2024
GISELA DAIANA RODRIGUEZ CASSET - Matrícula: 5750 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2025 N° 69817/25 v. 23/09/2025

NOGALES DE LA SIERRA S.A.

CUIT 30-69122974-9. Por actas de directorio del 24/04/2024, 28/02/2025, 18/03/2025, 25/06/2025; asambleas del 15/05/2024, 21/03/2025 y 17/07/2025 y escritura N°186 del 18/09/2025 F°668 Reg. 581 CABA: 1) Por asamblea del 15/05/2024 se eligió al directorio por 2 ejercicios: Presidente: Miguel Mario CORBO (DNI 14.433.438) y Director Suplente: Hermenegildo PINI (DNI 17.922.633) ambos con domicilio especial en Av. del Libertador 6550 piso 3° CABA. El director suplente Paul Etenberg cesó en su cargo y no fue reelecto. 2) Cambio de sede social: Humahuaca 4079 CABA. 3) En el marco del proceso de fusión por absorción por "PATAGONIA SPIRIT ARGENTINA S.A." CUIT 30-70884666-6 (absorbente), por asamblea del 17/07/2025 se resolvió: a) aprobar el acuerdo previo de fusión del 25/06/2025, el balance especial y los balances consolidados de fusión al 31/03/2025; b) Nogales de la Sierra S.A. se disuelve sin liquidarse; c) Relación de canje: los accionistas de Nogales de la Sierra SA tendrán derecho a recibir 1 acción ordinaria nominativa no endosable de \$ 1.- cada una de Patagonia Spirit Argentina S.A. por cada acción ordinaria nominativa no endosable de \$ 1.- cada una que tenían en la sociedad absorbida. Se publicaron edictos conforme inc. 4° art. 88 Ley 19.550. Ninguno de los accionistas ejerció derecho de receso. No hubo oposición de acreedores o interesados. La fecha de reorganización se acordó a partir del 01/04/2025. Autorizada en escritura citada.

Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2025 N° 70230/25 v. 23/09/2025

NSK ARGENTINA S.R.L.

CUIT. 30-70700591-9. Comunica que según Reunión de Socios del 29.08.2025, se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Sr. Hiroshi Kataiwa al cargo de Gerente General; y (ii) designar al Sr. Tsuyoshi Seki como Gerente General en su reemplazo con mandato por plazo indeterminado. La Gerencia queda compuesta de la siguiente manera: Gerente General: Tsuyoshi Seki; Gerente Administrativo: Miguel María Silveyra; Gerente Complementario: María Fernanda Mierez. El gerente designado con domicilio especial en Av. García del Río 2477, Piso 7°, Dpto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 29/08/2025

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70172/25 v. 23/09/2025

OBRAPRI S.A.

30712501797. Por Acta de Asamblea del 6/6/25 se aceptó la renuncia del Directorio: Presidente: Carlos Fabian Colombo, Vicepresidente: Rolando Marcelo Nocedo, Directora Suplente: Griselda Miriam Otegui, y se designó Directorio: Rolando Marcelo Nocedo, Vicepresidente: Griselda Miriam Otegui, Director Suplente: Ivan Colombo; con domicilio especial en Mcal. Antonio José de Sucre 3055, piso 10, depto. "B". C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/06/2025

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 23/09/2025 Nº 70094/25 v. 23/09/2025

OLICART S.A.

CUIT 30-65479739-7. Por Asamblea Ordinaria del 31/7/25 se designa Presidente Roberto Antonio Alvaredo, Vicepresidente Carlos Alberto Fenos y Directores titulares Carlos Alberto Magnifico, Mónica Graciela Bocchigliere y Ninfa Ofelia Cano y directora suplente Silvia Quinteros, todos con domicilio especial en México 871, Piso 1, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/07/2025

Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 Nº 69937/25 v. 23/09/2025

OXFORD UNIVERSITY PRESS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67922224-0. Por Asamblea del 15/09/2025 se designó el Directorio conforme el siguiente detalle: Presidente: Alejandro Ricardo Coppa; Director Suplente: Luis Diego Daucourt; ambos por 1 ejercicio. Todos constituyeron domicilio especial en California 2082, Piso 3°, Oficina 315, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/09/2025

PAOLA MARIA LICANDRO - T°: 97 F°: 921 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 Nº 69831/25 v. 23/09/2025

P&A LOGISTIC S.A.

30717412512 por reunión de directorio del 18/08/2025 renunció la presidente Manon Valentina Lavayen Segret y la directora suplente Elizabeth Carolina Montiel. Por Asamblea del 05/09/2025 se aceptaron las renunciaciones y se designó el siguiente directorio: presidente: Cristina Martínez López, directora suplente: Otilia Maidana Martínez, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Paseo Colón 1430, piso 4 oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/09/2025

jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 Nº 70145/25 v. 23/09/2025

PALLARO HERMANOS S.A.C.I.F.

CUIT 30-50340161-0. Por Resolución de Asamblea General Extraordinaria del 04/09/2025 se resolvió: (i) fijar en tres (3) el número de Directores titulares y en uno (1) el número de Directores suplentes; (ii) designar a los Sres. Rafael Aguilar, Claudio Alejandro Cerezo y Santiago Horacio Seeber como Directores titulares; y (iii) designar al Sr. Miguel Ramón de Achaval como Director suplente. Por Resolución de Reunión de Directorio del 04/09/2025: (i) los Directores titulares y el Director suplente designados aceptaron los cargos para los que fueran designados; (ii) todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1172, piso 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (iii) aprobaron distribuir los cargos de la siguiente manera: (a) Presidente: Rafael Aguilar; y (b) Directores Titulares: Claudio Alejandro Cerezo y Santiago Horacio Seeber. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/09/2025

Cristian Bruno - T°: 123 F°: 509 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 Nº 69999/25 v. 23/09/2025

PARQUE DE LA COSTA S.A.

CUIT 30-65985887-4. Se comunica que el Directorio resolvió con fecha 11/06/2025 el cambio de sede social a la Avenida Almirante Brown 360, Piso 6, Departamento "D" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/06/2025

Nicolas Miguel Villani - T°: 63 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70126/25 v. 23/09/2025

PARTSCAM S.R.L.

30-71578881-7 - Por acta de reunión de socios del 04/04/2024 se designó como nuevos gerentes a FRANCO AGUSTIN SPAGNOLETTI, y DAMIAN AXEL SPAGNOLETTI, quienes aceptaron el cargo, y fijaron domicilio especial en Juana Manso 1580, CABA, y Azucena Maizani 395, CABA, respectivamente. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 04/04/2024

CRISTIAN EZEQUIEL BOCCARDI - T°: 117 F°: 875 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70020/25 v. 23/09/2025

PLANTA SANTA LUCIA S.A.

CUIT. 30-71152075-5. PLANTA SANTA LUCIA S.A. por Escritura 174 del 17/09/2025, ante Escribana María A. MANZANO, folio 593 del Registro 2065 CABA, a su cargo: Se fijo EN 1 NÚMERO DIRECTORES TITULARES Y EN 1 EL DE SUPLENTE, DESIGNO DIRECTORIES Y DISTRIBUYO CARGOS ASÍ con mandato hasta el 31/07/2027: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Eduardo Alberto BAISTROCCHI CAMPIANI. 30/08/1965, DNI. 16.865.332, CUIT. 20-16865332-9, casado, calle Santa Rosa 2801, Barrio La Chacra, Lote 140, San Fernando, Pcia. Bs. As; y DIRECTOR SUPLENTE: Federico Gastón GORCHS, 14/12/1974, DNI.N° 24.276.276, CUIT. 20-24276276-3, casado, calle Dean Funes 645, Santa Rosa, La Pampa, ambos argentinos constituyeron domicilio especial en Gurruchaga número 2085, departamento 2 E, CABA.- Resolución adoptada en Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/11/2024. IGJ. 20/07/2011-N° 14.411, L°55, de Sociedades por Acciones.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 17/09/2025 Reg. N° 2065

maria de los angeles manzano - Matrícula: 4574 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2025 N° 70204/25 v. 23/09/2025

PM INVERSORA S.A.

CUIT 30-70869637-0. Por Esc. 366 del 5/9/25. Registro 1711 CABA, se protocolizó: Acta de Directorio del 20/3/25 que resolvió fijar nueva sede social en Uriarte 1899 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 366 de fecha 05/09/2025 Reg. N° 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2025 N° 69840/25 v. 23/09/2025

PRADO DEL GANSO S.A.

CUIT 30-69642506-6 Por Acta de Directorio del 30/09/2023 se cambia la sede social de Vuelta de Obligado 1947-4° "D"-C.A.B.A. a Gurruchaga 2418 piso 9° depto. "A"-C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/09/2023

Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70162/25 v. 23/09/2025

PRADO DEL GANSO S.A.

CUIT 30-69642506-6. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 06/08/2025 se designa Directorio por 3 ejercicios así: Presidente: Guillermo Andrés Castro; Vicepresidente: Carolina Andrea Miranda; Directores suplentes: Maria Silvana Castro y Gonzalo Javier Miranda. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Gurruchaga 2418 piso 9º depto. "A" - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 06/08/2025 Valeria Cristina MARAN - Tº: 142 Fº: 409 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70163/25 v. 23/09/2025

PROGRES VIAL S.A.

CUIT 30-68248736-0. Por Acta de Asamblea del 14/02/2025, se renovaron autoridades Presidente Claudio Silvio Micheles, con domicilio especial en Av Coronel Diaz 2717, piso 5to, D, caba, Directora Suplente: Laura Clelia Micheles, con domicilio especial en Federico Lacroze 1732, piso 5, A, Caba. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 14/02/2025 Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2025 N° 69821/25 v. 23/09/2025

PURAC ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-71033016-2. Comunica que según Asamblea del 05/05/2025 se resolvió designar a Horacio Esteban Beccar Varela como Presidente y a Rafael Urquizas Contador como Director Suplente, por el término de 3 ejercicios, es decir, hasta la Asamblea que considere los estados contables al 31/12/2027. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 05/05/2025

María Fernanda Mierez - Tº: 65 Fº: 429 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70173/25 v. 23/09/2025

RADIADORES VEDIA S.R.L.

Cesión de cuotas. CUIT: 30718899989. Informa que: Por contrato privado del 18/9/2025. Prestamo Gabriela Vanesa: Cede, vende y transfiere 250.000 cuotas de \$ 1 de valor nominal cada una, representativas del 5% del capital social, quedando el cuadro de suscripción de la siguiente manera: Blanco Federico suscribe 250.000 cuotas de \$ 1 v/n cada una y un voto por cuota.

Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 18/09/2025

DAMIAN GARCIA - Tº: 138 Fº: 5 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70190/25 v. 23/09/2025

REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que GENESYS S.A., CUIT 30712200754 con domicilio en Urquiza 893, La Rioja, Provincia de La Rioja, actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") con fecha 17-9-25, han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: 21607781 GACHON QUINTEROS CYNTHIA 27263358479; 21592088 BARRIONUEVO VALERIA DEL 27313742917; 21605945 TRONCOSO MARIA HAYDEE 23240494744; 21610021 DIAZ GRACIELA NOEMI 27268582997; 21608866 ALAMO JAVIER DANIEL 20399039305; 21606894 ORTIZ MARIA CLAUDIA 27306686564; 21606524 SOLOHAGA SANDRA NATIVIDA 27201088157; 21603757 GONZALEZ SERGIO GUSTAVO 20259062404; 21603061 PARCO PARISI GUILLERMO D 20312012988; 21605308 VIDAL VANINA PAOLA 27415958434; 21603166 VERON RAUL NICANDRO 20179270898; 21604838 DIAZ GLADYS DEL CARMEN 23241743624; 21610013 VERON SILVIO ADOLFO 20263873964; 21596865 BORDON ROSA ANA 27206131859; 21606578 OLIVERA JOAQUIN ALEXIS 20387641913;

21608672 GUAJARDO YANINA CATALINA 27333852077; 21604431 PALACIOS KEVIN SAMUEL 20410471508; 21682320 GONZALEZ ROSA ELIZABETH 27317713539. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor de la provincia de La Rioja, en el marco de la normativa aplicable. Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad del Cedente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 271 de fecha 15/11/2022 Reg. Nº 2144

ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - Tº: 34 Fº: 25 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 Nº 70050/25 v. 23/09/2025

REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que FULLCREDIT S.A., CUIT 30716829096 con domicilio en Cerrito 1070 piso 10 Of 133, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") con fecha 18-9-25, han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: 12384 REALES LUCIANA MARIA 27315174630; 12381 RODRIGUEZ JUAN JOSE 20171847517; 12403 ORTUBIA ORIANA ROCIO 27435452138; 12396 DUENAS ALEJANDRA FABIANA 27219717682; 12392 ARLANDI ALEJANDRO JOSE 20254092844; 12397 SPINELLI JESSICA LOURDES 27309725404; 12398 SANCHEZ MARIA BELEN 27298755950; 12383 JOFRE SANDRA VERONICA 23231807004; 12380 TAPIA LORENA GRACIELA 27335165050; 12390 ROMERO SILVIA ALICIA 23201157684; 12387 KNOCH SUSANA LOURDES 27271879712; 12407 DUPOUX SALOME 27322417131; 12382 VEGA SANTIAGO ARMANDO 20262988156; 12389 VIDELA ALBERTO DARIO 27269419682; 12379 BRAILE MARIA EMILIA 27320201344; 12399 LEDESMA TERESA GRACIELA 27210382610; 12405 GARCIA PAOLA EVANA YENINA 27306724172; 12385 ARANDA ALICIA DANIELA 27333765611; 12400 GALASSO RECABARREN SILVIA PAOLA 27242320307; 12406 GOMEZ MARIELA FERNANDA 27273497655. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor de la Provincia de Mendoza, en el marco de la normativa aplicable y cuyos titulares en virtud de convenios suscriptos con el Cedente es ASOCIACION MUTUAL VITAL, CUIT 30708352078 (en adelante la Entidad). Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad de la Entidad.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 271 de fecha 15/11/2022 Reg. Nº 2144

ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - Tº: 34 Fº: 25 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 Nº 70051/25 v. 23/09/2025

RENDERING S.A.

CUIT 30-70733707-5 Acta del 19/8/2025 se designa Presidente Carlos Antonio Bellino, Dir. Suplente: Eduardo Gustavo Kochian, domicilio especial directores Maipu 812 PB of 18 CABA. Sindico Titular Jose Manuel Veloso Sindico Suplente Stella Zeppa, domicilio especial Sindicos: Montevideo 770 Piso 4 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 252 de fecha 18/09/2025 Reg. Nº 1601

Mauro Anibal Taliercio - Tº: 112 Fº: 584 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 Nº 69792/25 v. 23/09/2025

RF PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A.

30-71585998-6. Por acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas de RF PROYECTOS INMOBILIARIOS SA, de fecha 21/03/2024 se resolvió designar los Sres Mariana De Fornari como Presidente y Director Titular, al Sr. José Luis Reyna como Director Titular y al Sr. Alfonso Luis Reyna, como Director Suplente. Por lo tanto el directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Mariana De Fornari, divorciada, comerciante, nacida el 11/7/1975, DNI 24.623.762, CUIT 27-24623762-5, domiciliada en Defensa 372, Don Torcuato, Prov. de Bs.As, Director Titular: José Luis Reyna, divorciado, comerciante, nacido el 8/2/1963, DNI 16.353.640, CUIT 20-16353640-5, domiciliado en Defensa 372, Don Torcuato, Provincia de Bs.As. y Director Suplente: Alfonso Luis Reyna, argentino, soltero, empleado, nacido el 7/9/1989, DNI 34.711.360, CUIT: 20-34711360-4, domiciliado en Misiones 75, Bella Vista, Prov de Bs As. Todos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Av. Curapaligue 1297 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/03/2024
MARIA VALERIA DE ROSA - T°: 308 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2025 N° 70127/25 v. 23/09/2025

RIDERS PRO S.R.L.

30-71066562-8. 1) Por cesión de cuotas del 07/08/25 y reunión de socios del 12/09/25, STADIUM SPORT S.A cede sus 41.500 cuotas a Agustín Cortalezzi. El capital social de \$ 830.000 dividido en 83.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y 1 voto por cuota queda suscripto por Fabio Moises Razumny y Agustín Cortalezzi con 41.500 cuotas c/u. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 12/08/2025
MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 69970/25 v. 23/09/2025

RILVE S.R.L.

CUIT: 30-70999590-8. Por reunión de socios del 13/3/2025 se designa gerente a Rosa VERSACE, quien constituye domicilio en Sarmiento 3910 PB CABA Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 13/03/2025
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 69989/25 v. 23/09/2025

RISING SUN ECO ENERGIAS S.R.L.

CUIT 30716289911 Por cesion del 18.2.2025 Luis Alberto Betti DNI 5090692 cedio a Gonzalo Martin Urroz DNI 17359354 33 cuotas sociales de 1 voto y valor nominal \$ 1000 cada una Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 18/02/2025
Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 69935/25 v. 23/09/2025

ROW PAYMENTS S.R.L.

CUIT 30-71875670-3- Por Reunión de Gerencia del 13/08/2025 trasladó su sede social a Av. Leandro N. Alem 651 piso 9° oficina "B" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 13/08/2025
Micaela Reisner - T°: 112 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70082/25 v. 23/09/2025

SALVADOR MARRAPODI S.A.

30-52345386-2 Por Asamblea General Ordinaria del 25/08/2025 se resolvió designar por 3 ejercicios el Directorio: Presidente: Roque Fernando STIGLIANI; Vicepresidente: Andrés Norberto OVIEDO; Director Suplente: Marcela Fabiana STIGLIANI, todos con domicilio especial en Del Barco Centenera 1787, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/08/2025
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2025 N° 69828/25 v. 23/09/2025

SAN FERMIN VIEJO S.A.

CUIT 30-71589629-6 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de 21/12/2023, se reeligieron autoridades por periodo de 3 años, así: Presidente: Sr. Eduardo Alfredo Pierri; Director Suplente: Sr. Pablo Pierri Alfonsín. Los directores electos aceptan el cargo, manifiestan no ser personas expuestas políticamente y fijan domicilio especial en Maipú 971 6° Piso "A" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 21/12/2023
FERNANDO GABRIEL PERI - T°: 385 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2025 N° 69871/25 v. 23/09/2025

SAZZO S.A.

30-70724301-1 Por acta de asamblea del 09/09/2025 se resolvió designar el siguiente directorio: presidente y único director titular Diego Tavelli y Director Suplente Adriano Roger Tavelli, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial Av. L. N. Alem 592 piso 6 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 09/09/2025
EDUARDO JOSE ESTEBAN - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70209/25 v. 23/09/2025

SCHULGOMART S.A.

33-61612334-9, Por acta de asamblea y de directorio del 04/08/2022 se eligieron Presidente: Julio Ricardo GOÑI; Directora Suplente: María Paula GOÑI; y actas de asamblea y de directorio del 02/08/2024 se renuevan los cargos Presidente: Julio Ricardo GOÑI y Directora Suplente: María Paula GOÑI, quienes fijan domicilio especial en Paraná 1221, planta baja, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°32 de fecha 08/09/2025 Reg. N°483
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 23/09/2025 N° 70182/25 v. 23/09/2025

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CUIT 30-68241551-3. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1° del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 31 de agosto de 2025 a la suma de \$ 7.641.488.882.527. Dicha cantidad ha sido certificada por PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A., con fecha 16/09/2025.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 853 de fecha 28/6/2023 HUGO LUIS SECONDINI - Presidente

e. 23/09/2025 N° 70070/25 v. 23/09/2025

SERVICIOS DE MEDICINA TRANSFUSIONAL S.A.

CUIT 30-69131439-8 - Mediante asamblea general ordinaria del 21/04/2025 se resolvió por unanimidad la siguiente composición del directorio: Eulalia Rodríguez (presidente); Roberto Jorge Fernández (vicepresidente); María Isabel Rodríguez (directora suplente), quienes fijaron domicilio especial en Washington 2735, CABA. Autorizado según instrumento privado de transcripción de actas de fecha 27/08/2025. Patricia Carolina Moretti tomo 87 folio 44 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado 4678-97 de fecha 21/04/2025
PATRICIA CAROLINA MORETTI - T°: 87 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70146/25 v. 23/09/2025

SIC ARQUITECTURA S.R.L.

(CUIT 30-71565958-8) Por Acta de Socios 10/09/2021: renuncia al cargo de GERENTE: Gustavo Fabián Plan. Se ratifica por unanimidad a Rubén Ángel Plan como Gerente, con domicilio especial en la calle Riobamba 340 9°C", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 18/03/2025
Jonathan Ezequiel Romero Alzamora - T°: 148 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 69826/25 v. 23/09/2025

SL SER GREEN S.A.

CUIT 30-71032472-3. Por Actas de asamblea y Directorio del 12/2/2024 se designa directorio: Presidente: Hernan Pablo Lorenzi, Vicepresidente: Sebastian Dario Silva, Director Titular: Natalia Lorena Armignacco, Director Suplente Carlos Alberto Lorenzi, quienes constituyen domicilio especial en Av. Independencia 1355, piso 9 depto B CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/02/2025
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 69988/25 v. 23/09/2025

STECK ELECTRIC S.A.

CUIT: 30-70866776-1. En Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/06/2025 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de los Sres. Klecios Igor de Souza, Gabriel Oscar Rodríguez Goyena, Rosana Amato, y Cristina Benítez Rojas a los cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente de la Sociedad respectivamente; (ii) Designar por tres ejercicios a la Sra. Marcela Claudia Romero como Presidente y a Glenda Vanina Iturria, como directora Vicepresidente. Las Sras. Romero e Iturria aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Roque Saenz Peña 1134, Piso 2, Of. "A", CABA.
En Reunión de Directorio del 11/07/2025 se resolvió mudar la sede social de la Sociedad de la calle Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1134, Piso 2°, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/07/2025
Maria Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70048/25 v. 23/09/2025

SUPERFOODS S.A.

CUIT 30-71155694-6. Por Acta de Directorio de fecha 27/03/2025, por fallecimiento de Miguel Granieri asumió la Presidencia de la sociedad el director suplente Nicolas Gramaglia. Y por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/03/2025 el directorio quedó conformado: Director Titular y Presidente: Nicolas Gramaglia y Director Suplente: Carlos María Araujo. Todos fijaron domicilio especial en San Martín 50 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 458 de fecha 19/09/2025 Reg. N° 533
Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2025 N° 70205/25 v. 23/09/2025

TAMPA CARGO S.A.S. SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-71406982-5. Complementa aviso 14/08/2025 N° 58230/25 v. 14/08/2025: el Dr. Jorge Palermo, mantiene su domicilio especial en la Avda. Corrientes 345, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Junta Directiva N° 464 de fecha 26/06/2025
Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70049/25 v. 23/09/2025

TCI CARGO S.R.L.

30-71208610-2. Reunión de socios 15/9/25, Escritura 199; Folio 559; Registro 1608, Caba; aplicación del artículo 77 RG. 15/24NIGJ; por vencimiento del mandato, resuelven por unanimidad, designar gerente: Gonzalo Adrián Castiñeira, DNI 23044329, domicilio especial: Melián 2487, Piso 12° Departamento E, Caba; no hay renuncia ni reforma; Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 15/09/2025 Reg. N° 1608
DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 23/09/2025 N° 70175/25 v. 23/09/2025

TOPIGS NORSVIN HOLDING B.V. (SUCURSAL ARGENTINA)

30-71562457-1 Por Acta de Representante Legal del 25/08/2025, se resolvió cambiar la sede social de la sucursal argentina a Avenida Córdoba 950, piso 10°, CABA, sin reformar el estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Representante Legal de fecha 25/08/2025.
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 69998/25 v. 23/09/2025

TRESALI S.R.L.

CUIT 30-70957259-4. RG. 10/21 IGJ. Por contrato de cesión del 23/04/25 y 05/05/2025, Maria del Carmen Fernández Martínez, DNI 17.972.376, transfiere DIEZ (10) cuotas sociales a Paulina Fernández Martínez, DNI 17.873.885. Capital social: \$ 20.000, representado por 100 cuotas de \$ 200 valor nominal cada una con derecho a 1 voto. Autorizado según instrumento privado Cesión de fecha 23/04/2025
Carlos Enrique Giacchino - T°: 76 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70183/25 v. 23/09/2025

V Y S CONSTRUCCIONES S.A.

30715141368. En Asamblea del 10/9/25 Designó: Presidente: Luis Roberto Pasquali. Suplente: Santiago Felipe Castellanos renuevan mandato y constituyen Domicilio Especial en Amancio Alcorta 2505 CABA
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/09/2025
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 69832/25 v. 23/09/2025

VALUC PROPIEDADES S.A.

CUIT 30-71021742-0. Por Acta de Asamblea del 03/09/2025 aceptan renunciaciones de Norberto Antonio Randazzo y Daniel Fabián Alloro. Designan PRESIDENTE: NORBERTO ANTONIO RANDAZZO y DIRECTOR SUPLENTE: GABRIELA ESTELA GENTILE. Ambos denuncian domicilio especial en Av. Corrientes 2818, piso 7°, departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 03/09/2025
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2025 N° 69808/25 v. 23/09/2025

VERTRAUEN AUTOMOTORES S.A.

CUIT 30-68071574-9. Por Asamblea Ordinaria del 14/05/2025 cesaron como Presidente Liliana Elena GIORDANO y Director Suplente Patricia Alejandra Giordano. Se designó como Presidente Agustina Martínez Brown, y como Director Suplente Patricia Alejandra Giordano, ambas con domicilio especial en 25 de mayo 460, segundo piso, CABA. Autorizado por escritura N° 268 del 18/09/2025 Registro 1036, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 268 de fecha 18/09/2025 Reg. N° 1036
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 69834/25 v. 23/09/2025

VISION SALUD S.A.

30715626078. Por Acta de Asamblea del 31/7/25 se designó Directorio: Presidente: Sabrina Valeria Guyet Risser, Vicepresidente: Nicolas Maximiliano Foresi, Director Suplente: Lucas Nahuel Garcia; con domicilio especial en Cnel. Ramon L. Falcon 2020, piso 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/07/2025
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 23/09/2025 N° 69934/25 v. 23/09/2025

VYNTRA S.A.

CUIT: 30-71417092-5. Por asamblea del 11/09/2025 se designó Presidente: Eloy Vera Bahima, Director Suplente: Juan Manuel Barros. Ambos con domicilio especial en San Martín 686 piso 5, oficina 54, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 11/09/2025
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2025 N° 70206/25 v. 23/09/2025

WEST GROUP SERVICE S.A.

CUIT 30-71029196-5. Por Acta de Asamblea del 04/09/2025 aceptan renunciaciones de Mauro Adrián Prieto y Daniel Fabián Alloro. Designan PRESIDENTE: MAURO ADRIAN PRIETO y DIRECTOR SUPLENTE: LUCAS EZEQUIEL RANDAZZO. Ambos denuncian domicilio especial en Reconquista 538, tercer cuerpo, 2° piso, oficina 21 "C", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 04/09/2025
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2025 N° 69807/25 v. 23/09/2025

WIDERGY S.R.L.

CUIT 33-71568311-9 Por Acta del 16/9/25 cambió el domicilio a Avenida Caseros 3515 Piso 3° Departamento A CABA y renunciaron los gerentes Gustavo Javier Casaforte Santiago Ninaus Pablo Sebastian Arribas Luis Martin Oroquieta Maria Florencia Vidoret y Guido Martín Lipina Autorizado acta 16/09/2025.
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2025 N° 69814/25 v. 23/09/2025

YUNKA COMBUSTIBLES S.A.

30-70928426-2 - Por Asamblea del 07-01-2025: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Jose Luis Baldus con domicilio especial en Av. Napoleon Uriburu 1615, Formosa, Pcia. de Formosa; y Director Suplente: Pedro Alejandro Baldus con domicilio especial en Santa Fe 1485 Casa N° 9, Formosa, Pcia. de Formosa. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 07/01/2025
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 23/09/2025 N° 70016/25 v. 23/09/2025

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 6661/2025 caratulada "ARIZA MILLÁN, EDWARD S/INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Edward Ariza Millán, D.N.I. N° 95.860.821, con último domicilios registrados en la Avda. Caseros N° 896, piso 2°, Dpto. 17 y/o en la calle Ayacucho N° 610, piso 7°, Dpto. "A", ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto -que será por 5 días-, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 19 de septiembre de 2025.- (...) Previo a hacer lugar a lo solicitado, siendo que el imputado Edward Ariza Millán, no ha fue habido en el marco de las presentes actuaciones a los fines de su notificación, es que corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda".- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal" HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 23/09/2025 N° 69897/25 v. 29/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 11 de septiembre de 2025 se decretó la quiebra de LABORATORIO DE FINANZAS CIRCULARES S.A. CUIT 30-71764088-4, en la cual se ha designado síndica a la contadora Claudia Raquel Bareiro con domicilio constituido en Miramar 4247 y teléfono 4811-2269, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 12/12/2025 (ley 24.522: 32) enviando la solicitud al correo electrónico estudioyaryuravivello@gmail.com. La cuenta bancaria para el arancel es la caja de Ahorro en pesos N° 100 -100758529-000 CBU: 0340100808100758529009 correspondiente al Banco Patagonia S.A. Titular: Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719, CUIT 20-24036719-0.El informe individual del síndico deberá presentarse el día 03/03/2026 y el general el día 17/04/2026 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "LABORATORIO DE FINANZAS CIRCULARES S.A. s/QUIEBRA", expte. COM 24452/2024. Buenos Aires, 19 de septiembre de 2025. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 23/09/2025 N° 69921/25 v. 29/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3°, en los autos caratulados: ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES c/ BANCO PATAGONIA S.A. Y OTRO s/SUMARISIMO (Expediente Nro. 14242/2020) ha dispuesto el día 30-06-

2023 la publicación de edictos a fin de garantizar la adecuada notificación de todas las personas eventualmente involucradas en la referida causa colectiva cuyo objeto propende al cese en el cobro seguros no contratados denominados "P24 Premium" y "Tecno Celular" o similar, que fueron percibidos sin el debido consentimiento de los usuarios a y la correspondiente restitución a todos los clientes afectados - en forma íntegra- de las sumas de dinero -con más la tasa de interés legal correspondiente- que indebidamente hubiera percibido a través de dichos conceptos que el Banco Patagonia S.A. viene aplicando mensualmente. El colectivo involucrado son todas las personas humanas que en el caso son los clientes del Banco Patagonia S.A. a los cuales se les hubiera adicionado compulsivamente en los productos bancarios que se les provee, sin que ellos lo solicitaran o aceptaran, diversos tipos de seguros denominados "P24 Premium" y "Tecno Celular", a través de Seguros Sura sin que mediara aceptación expresa o tácitamente. El presente edicto se libra para hacer saber a los involucrados que les asiste la posibilidad de dejar planteada en la causa su voluntad de sustraerse de la cosa juzgada de la eventual sentencia a dictarse.

El presente Edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial de la república Argentina. Valeria Pérez Casado Juez - Santiago Blas Doynel Secretario

e. 23/09/2025 N° 70158/25 v. 23/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N.º 18, Secretaría 36, en autos caratulados: "SINIS S.A. c/ LEIVA, NATALIA s/ ORDINARIO" (Expte. N.º COM 18262/2023), se cita y emplaza a la Sra. Natalia Leiva, DNI N.º 27.086.694, para que dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el proceso referido, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 145 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, esto es, de designarse Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación general. Buenos Aires, de mayo de 2025. VALERIA PEREZ CASADO Juez - CAROLINA TROIANI SECRETARIA

e. 23/09/2025 N° 34806/25 v. 24/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 25 a cargo interinamente de la Dra. Marcela P. Somer, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, de esta ciudad en los autos" BOGADO CAZAL, NAOMI YANIS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N° 68325/2025), ha ordenado notificar a la Sra. Nancy Elizabeth Gonzalez Cazal de la audiencia fijada para el día 29 de septiembre del corriente a las 10:30, en la sede del juzgado sito en Lavalle 1212 piso 6°, a los fines previstos por el art. 40 de la ley 26.061. Publíquense edictos en el Boletín Oficial durante dos días.-

MARCELA P SOMER Juez - FLORENCIA BUCICH SECRETARIA

e. 23/09/2025 N° 69995/25 v. 24/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106 a cargo del Dr. Adrián J. Hagopian, Secretaria unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212 1° Piso C.A.B.A.; en los autos COLMAN MONSERRATH, DANIELA s/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 (expte. Nro. 35178/2022), notifica a la señora Cynthia Colman Ramírez que se ha decretado el estado de adoptabilidad de la menor de edad Daniela Colman Monserrath el 30 de abril de 2025. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de septiembre de 2025. Fdo. Francisco de Igarzabal, secretario. FRANCISCO DE IGARZABAL SECRETARIO

e. 23/09/2025 N° 69984/25 v. 24/09/2025

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de primera Instancia del Trabajo N° 26, a cargo del Dr. Pablo Candal, Secretaría a cargo de la Dra. Giselle Blanchard, sito en Tte. Gral J. D. Perón 990 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a los herederos del demandado PIRAINO ROBERTO ANTONIO -DNI 5583618- y de su hija MIRTA LILIANA PIRAINO,

con DNI Nº 12.286.611 para que, dentro del plazo de 5 (CINCO) días desde su publicación comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado en el juicio "Causa Nº 32284/2015 - SILVA, GUSTAVO DANIEL c/ GREXSE S.A. Y OTROS s/DESPIDO". Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial. El auto que ordena la medida, en su parte pertinente, dice: "...cítense por EDICTOS que se publicarán por DOS DÍAS en el Boletín Oficial a los herederos de PIRAINO ROBERTO ANTONIO -DNI 558361 8- y de su hija MIRTA LILIANA PIRAINO, con DNI Nº 12.286.611 para que, dentro del plazo de 5 (cinco) días desde su publicación comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarles un defensor (art. 33 L.O.) ". Además, los herederos deberán denunciar la existencia de otros herederos de los causantes o, en su caso, declarar bajo juramento la inexistencia de los mismos. En caso de existir juicio sucesorio iniciado, deberán precisar el Juzgado y la carátula completa del proceso, así como denunciar si se ha designado Administrador de la sucesión y/o se ha dictado declaratoria de herederos, acompañando copia autenticada de la resolución respectiva. Líbrese por Secretaría el edicto ordenado en el párrafo anterior a través del Sistema de Gestión Judicial implementado obligatoriamente a partir del 01/09/12 en virtud del acuerdo celebrado entre la Corte Suprema de Justicia de la Nación y el Boletín Oficial. NOTIFIQUESE. Pablo Candal JUEZ." Buenos Aires, 22 de septiembre 2025. GISELLE BLANCHARD. Secretaria. PABLO CANDAL Juez

PABLO CANDAL Juez - GISELLE BLANCHARD SECRETARIA

e. 23/09/2025 Nº 69909/25 v. 24/09/2025

JUZGADO FEDERAL DE ESQUEL - SECRETARÍA CIVIL

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de Esquel (Chubut) a cargo del Dr. Guido S. Otranto, Secretaría Civil a mi cargo, sito en 25 de mayo 505 de la ciudad de Esquel, emplaza a ARRECHEA, JOSE LUIS (DNI Nº 28.915.719) para que en el plazo de 15 días contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos, se presente ante este Juzgado en la causa FGR Nº 8855/2023 caratulada: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ARRECHEA, JOSE LUIS s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que lo represente (arts. 41, 145, 343 y cc. del CPCCN). Los edictos ordenados se publicarán por dos días en el Boletín Oficial. Laura C. Palmisciano Secretaria Federal Guido Sebastián Otranto Juez - Laura C. Palmisciano Secretaria Federal

e. 23/09/2025 Nº 69982/25 v. 24/09/2025

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	15/09/2025	SOUTO OSVALDO NESTOR	68111/25
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	19/09/2025	MERLO JUAN MANUEL	69520/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	12/09/2025	GUIDI ROSA ARGENTINA MARÍA	67319/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	05/09/2025	ROSARIA IOPPOLO	64999/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	19/09/2025	PERALTA JOSE MARTIN	69708/25
14	UNICA	PABLO GUELFÍ	18/09/2025	BOSSIO PEDRO	69465/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	18/09/2025	FIDANZA SILVIA GRACIELA	69206/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	19/09/2025	KAPLAN MARIO EDUARDO	69493/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	16/09/2025	MALLIE MARIA CRISTINA	68519/25
19	UNICA	ERICA VIVIANA PORRA	19/09/2025	CANTEROS BERNARDINO ANIBAL Y CANTEROS ANIBAL	69601/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	08/07/2025	ESPERANZA GARCIA SOBRINO	48413/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	10/09/2025	JULIO CESAR ADOLFO REBOLLEDO	66516/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	09/09/2025	LIZARRAGA ADRIAN PEDRO	65954/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	17/09/2025	COLUCCIO ANTONINO RICARDO	68856/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	19/09/2025	PARRA FELIX ENRIQUE	69693/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	19/09/2025	MARTIN BARALDO	69700/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	19/09/2025	BARALDO OSCAR HUGO GABRIEL	69703/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	19/09/2025	IBARRA RAMONA LIDIA	69713/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	19/09/2025	SIVERINO EMANUELA CARMEN	69736/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	19/09/2025	DEL MORO SARA	69738/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	19/09/2025	DI PASQUALE VIRGINIA ANA	69781/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	19/09/2025	AJDELMAN MARISA	69782/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	19/09/2025	DIAZ BEATRIZ CECILIA	69710/25
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	19/09/2025	RITA BEATRIZ DE CASTRO	69573/25
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	16/09/2025	GRACIELA CRISTINA CONTINO	68439/25
37	UNICA	BLAS TURANO	26/08/2025	KATSUMOR ARAKAKI	61769/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	21/08/2025	JULIO CESAR CIAMPOLI	60358/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	09/09/2025	NICOLÁS FINELLA	66141/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	22/09/2025	JAIME SHATAL	69900/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	22/09/2025	RODOLFO BARRERO	69901/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	19/09/2025	KARINA PAULA PILTZ WALDMAN	69474/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	19/09/2025	HEBE BEATRIZ GALLO	69475/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	19/09/2025	JUAN CARLOS LAURITO	69477/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	18/09/2025	EMILIANO MARTIN BARREDO	69231/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	14/08/2025	CAMACHO ALDO ALEJANDRO	58436/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	14/08/2025	SILES OLGA	58439/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	17/09/2025	MARIA DEL PILAR LOPEZ	68850/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	17/09/2025	YOUNG DUCK CHOI Y KUM OK HWANG PO	68852/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	15/09/2025	EDUARDO JOSÉ CICHERO, IRENE IDALINA DANIEL Y JORGE JOSÉ EDUARDO CICHERO	67948/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	22/09/2025	DELGADO DORA CLEMENTINA Y PONCE JOSE REINALDO	69892/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	17/09/2025	DAVID GRANDINETTI, HORTENSIA ELBA BARRAGAN Y LUCIA TERESA GRANDINETTI	68867/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	17/09/2025	MIGUEL ANGEL ROLDAN	68869/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	17/09/2025	VILLAR JUAN CARLOS Y FIGUEIRA SUSANA BEATRIZ	68683/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	17/09/2025	GONZALEZ PILAR ERMINDA Y NOGUEIRA GONZALEZ LIBORIO	68684/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	22/09/2025	ZAGO GILDO JOSE	69958/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	22/09/2025	AMADO HUSSEIN Y FELISA MARIA DEMARCHI	69940/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	08/09/2025	JOSE CLOQUELL	65793/25
55	UNICA	HERMAN LIEBER (JUEZ)	19/09/2025	MARIA DOMINGA MADURI	69471/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	22/09/2025	PIAGGIO LUIS ALBERTO	69956/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	19/09/2025	DIEGUEZ JULIO	69712/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	18/09/2025	CARLOS ALBERTO LEONE	69141/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	15/09/2025	JULIA SILVEIRA	68106/25
59	UNICA	FLORENCIA I. CÓRDOBA	19/09/2025	GOBEA ABEL LORENZO ARGENTINO	69476/25
59	UNICA	FLORENCIA I. CÓRDOBA	19/09/2025	DI VERDE NELIDA LUCIA	69470/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	15/09/2025	HERMINIO FERNANDEZ Y MARIA DOMINGUEZ	67828/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	17/09/2025	GLADYS NILDA MARCUCCI	68659/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	17/09/2025	SIMON ROBERTO HAMRA	68672/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	19/09/2025	AURORA ADELAIDA TOME	69564/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	19/09/2025	MIRTA MABEL HORNOS	69566/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	18/09/2025	MARIANO CARLOS SANCHEZ PANIZZA	69347/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	19/09/2025	GLORIA ESTHER CORNES	69541/25
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	26/08/2025	MALLO MARIA CRISTINA	61543/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	12/09/2025	ROSALIA GARCIA	67429/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	19/09/2025	MARIA ALEJANDRA ORTELLI	69542/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	17/09/2025	JOSE MARIA SABORIDO	69058/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	12/09/2025	ILDA DEL VALLE SALAS	67337/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	27/06/2025	ALVAREZ HILARIO ROBERTO Y NÉLIDA MARTA ARIOTTI	44967/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	19/09/2025	RUBEN VICTOR CENTENARI	69557/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	18/09/2025	ESTRADA DELIA NORMA	69091/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	22/09/2025	TRIGO MARIA JOSEFA	69946/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	22/09/2025	RODOLFO NORBERTO PINEDA	69912/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	18/09/2025	BEATRIZ ZAIDA FERRAJOLI	69081/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	11/09/2025	VANDA KNEZ O WANDAMARÍA KNEZ O VANDA KNEZ DE SVAT O WANDA MARÍA KNEZ DE SVAST	66852/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	03/09/2025	ANGEL ANTONIO NUÑEZ	64106/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	18/09/2025	ELVA AMERICA MAGUNA	69207/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	22/09/2025	TOMAS MARIO MONATH	69905/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	28/08/2025	EMILIO CHOQUE VELA	62367/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	01/04/2025	PETRACCA MARTHA	20041/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	16/09/2025	PIRRI CARMEN SOFIA ANTONIA	68408/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	16/09/2025	ROTH GABRIELA	68410/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	19/09/2025	ANGÉLICA NÉLIDA MOLINA Y ELISEO VILLARMEA	69705/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	05/09/2025	BUZADAS JULIO OMAR	65106/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	17/09/2025	GRECO NORMA ESTER	68645/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	19/09/2025	ABREGO GONZALO JAVIER	69628/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	19/09/2025	BARBARA LAURA GRACIELA	69494/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	19/09/2025	ESPINOLA RAMON	69495/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	19/09/2025	PARADELA IDA NICOLASA	69496/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	19/09/2025	CARLINOS NELLY OLIVA	69466/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	17/09/2025	LUIS MIGUEL MONTES	68750/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	19/09/2025	TORRES MARIA ISABEL	69627/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	19/09/2025	PEREZ DANIEL JAVIER	69568/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	19/09/2025	RUSSO MARTA RAMONA	69569/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	19/09/2025	KIM SONG EUN	69563/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	22/09/2025	SCHNEIDER CECILIA CARINA	69910/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	30/08/2025	BEATRIZ MILANO	63203/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	18/09/2025	JUANA DELIA ANDREOLI	69264/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	17/09/2025	LUIS AIETA Y LAURA COSENTINO	68881/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	19/09/2025	CLARA ALBERTINA BROMBERG	69521/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/09/2025	BAKIRDJIAN CRISTINA SUSANA	69080/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	22/09/2025	LARA ALEJANDRO MANUEL	69913/25

e. 23/09/2025 N° 6473 v. 23/09/2025

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635, 6° piso C.A.B.A., comunica por cinco días en los autos “MARNILA S.A. s/QUIEBRA” (Expte. N° 15.275/2011), que se ha dispuesto el LLAMADO A MEJORAR LA OFERTA realizada por Martín Marcelo Carlos de las Carreras Herrera, por la venta “en Block” de los bienes de la fallida, que constan de: el Club de Campo Lago de Manzanares, ubicado en el Pdo. de Pilar, Pcia de Buenos Aires; veintitrés (23) lotes en González Catán, Pdo. de La Matanza; los créditos pendientes de realización relativos al emprendimiento Lagos de Manzanares por el cobro de saldos de precios por lotes vendidos y los derechos litigiosos que posee la fallida sobre bienes a escriturar del predio inscripto a nombre de El Malezal S.A., conforme surge del informe del martillero obrante a fs. 4570/4583. Base: U\$S 2.400.000 (dólares dos millones cuatrocientos mil). Comisión 3% más IVA, cuyo pago deberá ser acreditado en autos dentro de las 24 hs. de celebrada la audiencia. El 95% del precio de venta de los bienes objeto de la realización corresponderá asignarlo al inmueble hipotecado a favor del Banco Patagonia SA, el cual asciende a la suma de U\$S 1.757.500.- (ver resolución del 06.11.2024, punto 1.5 último párrafo de fs. 4709). Fijase hasta el día 15 de octubre de 2025 a las 24 horas, para la carga en el expediente digital de las mejoras de ofertas que se presenten. Éstas deberán ser subidas al expediente digital mediante la presentación de un escrito acompañando la correspondiente boleta de depósito o constancia de transferencia en la cuenta en U\$S perteneciente a estos autos: L° 915 F° 53 DV 4, CBU Judicial 02900759-10206091500532 y Clave Judicial 0062 003 006 0915 0053 el actor es Marnila S.A y la causa: N 15275/2011, presentaciones que no serán incorporadas hasta el día en que se lleve a cabo de la audiencia. Fijase la audiencia en la cual serán incorporadas las presentaciones referidas en el párrafo anterior como sustitución del trámite de apertura de sobres para el día 22 de octubre de 2025 a las 10.00 hs., a la que deberán asistir todos aquellos que hubieran efectuado una oferta, la sindicatura y el martillero designado en autos. De existir una oferta que supere la ofrecida por Martín Marcelo Carlos de las Carreras Herrera, se iniciará la puja con los otros oferentes, no pudiendo ser las mejoras inferiores al 10% de la última oferta. El primer oferente, tendrá derecho de preferencia, por lo que resultará adjudicatario en caso de igualar la mejor oferta que resultare del procedimiento anterior. Se encuentra prohibido el uso de celulares en la audiencia de mejoramiento de ofertas y en caso que alguna persona se retire, no se permitirá su reingreso hasta tanto finalice el acto. Las ofertas deberán cumplimentar los siguientes requisitos: Personas humanas: Todos los datos de identificación personal, tales como sus nombres completos, el de los padres, tipo y número de documento de identidad, estado civil, profesión, domicilio real y procesal a todos los efectos de su presentación, su número de CUIT e identificación de los impuestos en los

cuales se hallare inscripto. Personas de existencia ideal: el presentante debe acreditar la existencia de la sociedad y su personería con los siguientes documentos: a) contrato social o estatuto, según fuere el tipo de social, b) acta de reunión de socios o acta de asamblea y de directorio, según el tipo social de la que resultare la facultad del compareciente para representar a la sociedad y formular la oferta. Toda la documentación debe presentarse en fotocopias certificadas por escribano público nacional de esta jurisdicción o bien legalizada su firma por el Colegio Provincial respectivo. Para el caso de tratarse de documentación en idioma extranjero, deberá acompañarse su traducción efectuada por Traductor Público Nacional, con las respectivas legalizaciones. Apoderados: Cuando un oferente presentare su propuesta por medio de mandatario, deberá acompañarse el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder. En ningún caso se admitirá la intervención y/o presentación de propuestas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestor de negocios de un tercero. En caso de interesados residentes en el exterior deberán acreditar su personería mediante instrumentos debidamente legalizados por las autoridades argentinas competentes. Incorporación digital: Toda la documentación requerida precedentemente, deberá ser incorporada digitalmente el formato PDF en un solo archivo debidamente individualizado y con carácter de declaración jurada acerca de la veracidad y completitud de su contenido. El oferente deberá acompañar con la oferta la garantía de mantenimiento de la oferta equivalente al 20% (veinte por ciento) del precio ofrecido, el que deberá ser depositado o transferido en pesos argentinos ó dólares estadounidenses en la cuenta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos obrados. El saldo de precio deberá integrarse con depósito al contado dentro de los cinco días de disponerse la adjudicación en la audiencia fijada ut supra y sin necesidad de interpelación previa. Transcurrido dicho plazo sin ser integrado el saldo, se adjudicarán los bienes al oferente siguiente en la cuantía del precio ofrecido. Los montos depositados en concepto de garantía serán devueltos una vez abonado el saldo de precio y adjudicados los bienes. Hágase saber que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Todos los gastos derivados de la transferencia de los bienes, incluidos escritura, impuestos, tasas, contribuciones y honorarios, estarán exclusivamente a cargo del adquirente. Publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. SIN PREVIO PAGO. JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 23/09/2025 N° 70062/25 v. 29/09/2025

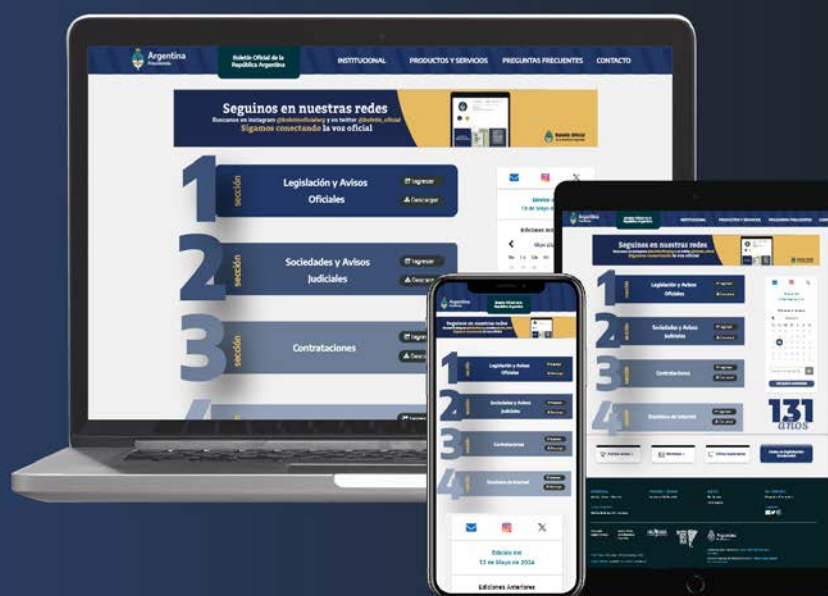
JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 110 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1° de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "CONS DE PROP ARENALES 3359 BERUTI 3372 BULNES 2141 c/ WEMBLEY SOCIEDAD ANONIMA s/EJECUCION DE EXPENSAS" Exp. N° 76855/2000, el martillero Jorge Alfredo Hoogen, rematará el día 1 de octubre de 2025 a las 10:45 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Arenales 3359, Beruti 3336/40/58/72 y Bulnes 2117/41, Unidad 598 del Piso 1 subsuelo. Según constatación (fs. 637) Se trata de un pequeño local comercial, con baño y vidriera de aproximadamente 35 m2 de sup. Desocupado. Todo en regular estado. Nomencl. Catastral: Circ. 19; Sec. 15; Mz. 14B; Parc. 1E. Matricula: 19- 7211/598. Sup. Total 35 m2 59 dm2 DEUDAS: GCBA (fs. 1123/1128) al 21/3/2025 \$ 350.532,24.- Aysa (fs. 1117/1122) al 21/3/2025 \$ 87.052.774,50.- Expensas comunes a Febrero 2025 (fs. 1097/1108) \$ 23.565.160,89.- Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de lo referido a expensas comunes, cuando el inmueble se encuentra sujeto al régimen de Ley 13.512 Cof.C.N. Civ. Plenario del 18-2-99 en los autos: "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA ISAAC Y OTROS s/ EJECUCION HIPOTECARIA". La venta es Ad Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: \$ 102.165.000.- (fs. 1091) SEÑA: 30%. COMISION: 3% ARANCEL: 0.25%. SELLADO: 1%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC, y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en cuenta de estos autos según el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Hágase saber a quién resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal).- Se deja constancia que para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/> Se fijan para exhibición los días

29 y 30 de septiembre en el horario de 11:00 hs. a 13:00 hs. Buenos Aires, septiembre de 2025. firmado damian esteban ventura, juez damian esteban ventura Juez - irene carolina espeche secretaria

e. 23/09/2025 N° 69928/25 v. 24/09/2025

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

CREO RIO NEGRO

El Sr. Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, hace saber a la población por este medio que en los autos caratulados: "CREO RIO NEGRO s/ ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS - del 03/08/2025 Congreso Provincial, Consejo Provincial, Tribunal de Disciplina y Comisión Revisora de Cuentas - designación de la Junta Electoral" que tramitan por el expediente N° CNE 7723/2025, el partido citado comunicó mediante el Acta N° 1 de la Junta Electoral provisoria de fecha 11/07/2025, en los términos del art. 31 de la Ley 23.298, la proclamación de las primeras autoridades integrantes del Congreso Provincial, del Consejo Provincial, del Tribunal de Disciplina y de la Comisión Revisora de Cuentas. Asimismo, mediante Acta N° 1 del Congreso Provincial de fecha 28/07/2025, se tuvo por comunicada la distribución de cargos de ese máximo órgano deliberativo y por Acta N° 2 del Consejo Provincial de fecha 21/08/2025 se comunicó la distribución de cargos de ese órgano ejecutivo y la integración de la Junta Electoral, cuyas nóminas se publican por medio del presente por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Secretaría Electoral Nacional, de septiembre de 2025.-

MARIA SILVINA GUTIERREZ, PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 23/09/2025 N° 69883/25 v. 23/09/2025

ESPACIO ABIERTO PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACION SOCIAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del partido "Espacio Abierto para el Desarrollo y la Integración Social Nro. 230" de este distrito, que tramitan en los autos caratulados "ESPACIO ABIERTO PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACION SOCIAL NRO. 230 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024" Expte. CNE 9169/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoralmesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 22 de septiembre de 2025.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 23/09/2025 N° 69914/25 v. 25/09/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGSA S.A.C.I.F.

El Directorio de AGSA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA con CUIT 30-54193747-8 convoca a Asamblea General Ordinaria para el 9 de octubre de 2025 a las 10 hs., en la sede social de la calle Arcos 1563 Piso 5° de esta Capital, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1-Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Dictamen del Auditor e Informe del Síndico y demás anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2024. 2-Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Dictamen del Auditor e Informe del Síndico y demás anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2025. 3-Distribución de utilidades: Remuneración al Directorio. 4-Consideración del destino de los fondos producidos en el resultado del balance por la venta del local de la calle Juan B. Justo 4128/30 producida el 29 de agosto de 2024. 5-Tratamiento de la renuncia de todos los integrantes del Directorio y consideración de su gestión. 6-Designación de nuevas autoridades. DANIEL EDUARDO FELDMAN -PRESIDENTE

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 11/07/2022 DANIEL EDUARDO FELDMAN - Presidente
e. 17/09/2025 N° 68451/25 v. 23/09/2025

ARGENVANS TRANSPORTES INTERNACIONALES S.A.

CUIT 30-70809016-2. Convocase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día martes 14 de octubre de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social de la empresa, ubicada en la calle Av. Santa Fe 1780 piso 12 oficina 1204 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con los siguientes puntos del orden del día: 1) Consideración de la gestión del Directorio al 30 de Junio de 2025, estados contables, cuadros, notas y anexos a esa fecha; 2) Nombramiento del Directorio hasta el 31 de octubre de 2026; 3) Dos accionistas para firmar el acta, su nombramiento, en representación de todos los accionistas presentes, prueba de conformidad con lo decidido y deliberado en la Asamblea; 4) Consideración de honorarios y dividendos al Directorio y accionistas, respectivamente, por este ejercicio. Notas: (A) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán vía correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: ricardo.rodriguez@argenvans.com.ar hasta el 10 de octubre de 2025 inclusive. (B) La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 247 de fecha 29/11/2023 RICARDO ANDRES RODRIGUEZ - Presidente

e. 17/09/2025 N° 68158/25 v. 23/09/2025

CARLOS CASADO S.A.

CARLOS CASADO SA - CUIT: 30-52540675-6 Inscripta el 29.11.1909 N° 84 F°229 L°29 T° A de Estatutos Nacionales, hace saber que ha convocado a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de octubre de 2025 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 855 Piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conforme el contenido del siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1 del artículo 234 de la ley n° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.06.2025. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2025, que arroja una ganancia de \$ 827.308.462 (pesos ochocientos veintisiete millones trescientos ocho mil cuatrocientos sesenta y dos). 4) Consideración de la gestión del directorio y de la actuación del consejo de vigilancia por el ejercicio económico finalizado el 30.06.2025. 5) Consideración

de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.2025 por \$ 254.280.000 (total remuneraciones) en exceso de \$ 204.740.391 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley n° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos. 6) Designación de los miembros titulares y suplentes del consejo de vigilancia por el término de un ejercicio. 7) Designación del contador que certificara el balance general, estado de resultados y anexos correspondientes al 119° ejercicio y determinación de su honorario. 8) Consideración del presupuesto anual del comité de auditoría. 9) Autorizaciones para la inscripción de trámites relativos a la presente asamblea ante la comisión nacional de valores y la inspección general de justicia. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto por el estatuto social y las Normas de Comisión Nacional de Valores, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 855 Piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial de aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia a asamblea y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. A tales efectos se establece la casilla de correo administracion@carloscasadosa.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 24 de octubre de 2025 a las 15:00 horas, y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentran a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, es decir, hasta el día 22 de octubre de 2025, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Por su parte, los representantes de los accionistas que decidan participar de forma presencial, podrán acreditar tal carácter presentando la documentación habilitante ante la emisora el mismo día de la asamblea. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpellará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión.

Designado según instrumento privado acta directorio 3576 05/11/2024 ROBERTO ALVAREZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 22/09/2025 N° 69511/25 v. 26/09/2025

CENTRALES TERMICAS DEL NOROESTE S.A.

CENTRALES TERMICAS DEL NOROESTE S.A. (CTNOA S.A.)

Se convoca a los Señores, Accionistas de Centrales Térmicas del Noroeste S.A. (CTNOA S.A.), CUIT 30-66343679-8 a Asamblea General Ordinaria y por Clases, en la sede social sita en Avda. Santa Fe 846 piso 4°, C.A.B.A., para el 16 de octubre de 2025, a las 12 hs. en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación

de dos accionistas para la firma del acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024. 4) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024 y sus asignaciones. 5) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores por su desempeño durante los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024. 6) Aprobación de la gestión de los Sres. Síndicos miembros de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño durante los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024. 7) Regulación de honorarios para los Sres. Directores y Síndicos por los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024. 8) Designación y/o reelección de los nuevos miembros del Directorio, Titulares y Suplentes, previa celebración de las Asambleas de clase que los designe en proporción al capital social que represente. 9) Designación de Síndicos por un nuevo período conforme lo establece el Estatuto Social. De acuerdo al Art. 238 de la Ley N° 19.550, los Accionistas deberán notificar asistencia en la sede social de Lunes a Viernes en el horario de 11 a 17 hs con un plazo no menor a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Ricardo Oscar Massieri – Presidente. Según Acta de Directorio del 11/10/2022.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 196 de fecha 11/10/2022 RICARDO OSCAR MASSIERI - Presidente

e. 22/09/2025 N° 69400/25 v. 26/09/2025

CENTROMET S.A.

33678525419 Por acta de directorio de fecha 16/09/2025 se aprobó convocar a Asamblea Ordinaria en 1° y 2° convocatoria a los señores accionistas para el día 15/10/2025 a las 12, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) La elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración del tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio N° 28. 4) Consideración de la Memoria, la cual se transcribe al pie de la presente, del Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que lo complementa, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. 5) Tratamiento del resultado del ejercicio y distribución de utilidades. 6) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio. 7) Tratamiento del honorario del Directorio. Se hace saber que en la sede social se encontrará a disposición de los interesados la totalidad de la documentación prevista por el art 67 de la LGS, en el plazo allí indicado

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 05/06/2024 JOSE ANDRES MARQUEZ - Presidente

e. 18/09/2025 N° 68568/25 v. 24/09/2025

CIRCULO INMOBILIARIO EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT 30-69319480-2 REGISTRO I.G.J. 1.636.989 CONVOCATORIA Comunicase que el día 09/10/2025, a las 14.00 hs., en 1ra. convocatoria y a las 15.00 hs. en 2da., se realizará la Asamblea General Ordinaria en Av. de los Constituyentes 5938, 2° "A" de C.A.B.A., para considerar el siguiente Orden del día: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Consideración de la Memoria y Estados Contables del ejercicio finalizado el 30/06/2025 3-Consideración de la gestión del Directorio. 4-Retribuciones de Directores titulares y Síndico conforme se establece en el art. 261 de la ley de sociedades. 5-Destino de los resultados del ejercicio. 6-Determinación del número de Directores titulares y suplentes. 7-Elección de Directores titulares y suplentes por un año por finalización de mandatos. 8-Elección de síndico titular y suplente por un año por finalización de mandatos.

Designado según instrumento privado Acta Directorio N° 62 04/11/2024 GRACIELA VIVIANA BEDROSSIAN - Presidente

e. 18/09/2025 N° 68901/25 v. 24/09/2025

CLUB HIPICO ARGENTINO

30-52629981-3. Convocatoria. Asamblea General Ordinaria: En cumplimiento de lo establecido en los Art. 35, 59 y 66 del Estatuto del Club Hípico Argentino, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2025, a las 11 hs. en primera convocatoria, en forma presencial, en su sede social de la Av. Presidente Figueroa Alcorta 7285, C.A.B.A., con el objeto de tratar el siguiente: Orden del Día: 1. Designación de dos socios para refrendar con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, el acta de la Asamblea. 2.

Designación de una Junta Escrutadora (tres socios presentes). 3. Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance correspondiente a los Ejercicios Administrativos cerrados al 30 de junio de 2025. Elección de Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Secretario, Tesorero, nueve Vocales Titulares y siete Vocales Suplentes, por el término de dos años. En reemplazo de: Dr. Emilio Claudio Milito (Presidente) Sr. Enrique Jose Santamarina (Vicepresidente 1), Dr. Claudio Pablo Milito (Secretario), Ing. Liliana G de Correa (Tesorero), Vocales Titulares: Lic. María Jose Anastasio, Sr. Ezequiel Daponte, Sra. Cecilia Di Menna, Ing. Fernando Di Menna, Sr. Claudio Matias Tallaferro Lopez, Sr. Augusto Guillermo Surico, Sr. Claudio Vicente Lopez, Sr Ezequiel Sack, Vocales Suplente: Sra. Arq. Constanza Abdala, Sra. Maria Sol Pinto. Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de 2 años. Elección de Presidente, dos Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes integrantes del Tribunal de Honor, por el término de 2 años. La votación se llevará a cabo desde las 12:00 hs., hasta las 18:00 hs., para lo cual la Asamblea pasará a cuarto intermedio y reanudará informando el resultado de la elección. NOTA: La documentación mencionada en el punto 3º, se encuentra a disposición de los señores socios en la Tesorería del Club Hípico Argentino. En caso de presentarse una sola lista, no se realizará votación de acuerdo al art. 73 del Estatuto Social, pasando a tratar el punto 4 del Orden del Día. Designado según instrumento privado, acta Asamblea General Ordinaria del 07/11/2023. DR. EMILIO CLAUDIO MILITO – Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 7/11/2023 EMILIO CLAUDIO MILITO - Presidente

e. 22/09/2025 N° 69758/25 v. 24/09/2025

COMPañIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas de Compañía Introdutora de Buenos Aires S.A. C.U.I.T. Nro. 30-50129032-3, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de octubre de 2025, a las 10.00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), la cual se celebrará con la modalidad a distancia, conforme lo previsto por el Artículo 23 del Estatuto, a través de la plataforma Microsoft Teams, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1º. Celebración de la Asamblea bajo la modalidad "a distancia" a través de videoconferencia. 2º. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3º. Consideración de los documentos que establece el Artículo 234 de la Ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025. 4º. Consideración de los resultados no asignados al 30 de junio de 2025 (\$ 1.830.593.080) y el destino de estos. Consideración del incremento de la Reserva Facultativa de libre disponibilidad. 5º. Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de Asamblea. 6º. Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025 por \$ 105.000.000 (total remuneraciones), en exceso de \$ 12.796.828,70 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos. 7º. Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital. 8º. Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio. 9º. Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia. 10º. Designación del Contador certificante y auditor externo y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 2025. 11º. Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio. NOTAS: a) A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto: (i) adjuntar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas que tengan sus acciones directamente en el libro de Registro llevado por Caja de Valores S.A. deberán gestionar tal constancia a través del correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente.; (ii) Los accionistas deberán, hasta el 17 de octubre de 2025 a las 16 horas, enviar las constancias referidas mediante correo electrónico a la dirección e-mail infosocietaria@dosanclas.com.ar o presentarlas en la Sede Social, sita en calle Chile 778, Capital Federal en el horario de 12 a 16 horas, a elección del Accionista. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad, ya sea al correo electrónico antes indicado o mediante su presentación en la Sede Social, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, junto con la restante documentación requerida a los accionistas para participar de la asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. A fin de garantizar la participación de los accionistas que hubieren comunicado su asistencia en debida forma, así como a los directores y síndicos, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se enviará con la debida anticipación, una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Microsoft Teams, y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea, a fin

de permitirles el libre acceso y participación en el acto asambleario. La plataforma Microsoft Teams, permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Consejo de Vigilancia, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. El Consejo de Vigilancia, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. b) Para la consideración del punto 4° del Orden del Día, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria. c) Los accionistas tendrán derecho a participar de la Asamblea a distancia desde la sede social, en cuyo caso solicitamos a aquellos que deseen hacer ejercicio de esta opción, que lo comuniquen por escrito al correo electrónico infosocietaria@dosanclas.com.ar, con por lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, a fin de coordinar lo que resulte pertinente. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/10/2024 MIGUEL VIEGENER - Presidente

e. 19/09/2025 N° 69056/25 v. 25/09/2025

CONTINENTAL URBANA S.A.I.

CUIT 30-70913035-4

Cerrito 866, Piso 6 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, y según al art. 61 de la Ley 26.831, el Directorio convoca a los señores accionistas de “Continental Urbana Sociedad Anónima Inversora” a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 2025, a las 9:00 horas, en Cerrito 866, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día:

- 1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
- 2°) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de junio de 2025.
- 3°) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio.
- 4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
- 5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio (\$ 261.810.863) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025.
- 6°) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025.
- 7°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.
- 8°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 30/06/2025. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 2026 y determinación de su remuneración.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 2° del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Cerrito 866, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro de los plazos legales y (ii) que la presentación de las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas por la Caja de Valores SA, a efectos de ser inscriptas en el Registro de Asistencia a Asamblea debe hacerse en la sede social sita en Cerrito 866, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 17 de Octubre de 2025 de lunes a viernes, en el horario de 11.30 a 15.30 horas.

Buenos Aires, 19 de Septiembre de 2025

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/10/2024 ISAAC SALVADOR KIPERSZMID - Presidente

e. 22/09/2025 N° 69489/25 v. 26/09/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”,
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

CORCEGA S.A.

(CUIT Nº 30-54007392-5). Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 2025 a las 10:00 horas en calle Florida Nº 537, piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de accionistas para firmar el acta. 2.- Elección del directorio por vencimiento del mandato.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 4/09/2024 JORGE CLAUDIO DAMIANI - Presidente

e. 18/09/2025 Nº 68762/25 v. 24/09/2025

DEBRISTAL S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores Accionistas de DEBRISTAL S.A., CUIT 30-60545910-9, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 8 de Octubre de 2025 en la sede social sita en Viamonte 1592 Piso 10º Oficina "E", C.A.B.A., en primera y segunda convocatoria a las 12 horas y 13 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de los documentos del artículo Nº 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024. Consideración de la gestión del Directorio. 2) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados y distribución de utilidades de acuerdo a lo establecido por el Art. Nº 261 último párrafo de la Ley 19.550. 3) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los Cargos Directivos. 4) Consideración de la información prevista en la Resolución General IGJ Nº 6/2006 y modificatorias. 5) Análisis de las causales de la Convocatoria tardía a Asamblea General Ordinaria. 6) Firma del Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/4/2024 MARIA ANA TERESA DEBRISTE - Presidente

e. 17/09/2025 Nº 68543/25 v. 23/09/2025

ELECTROPARTES S.A.

CUIT: 30-59701428-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 08/10/2025, a las 12 horas en primera y a las 13 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social: Gallo 1468, piso 17º, depto. "B", CABA, para considerar el ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar acta. 2) Consideración del Balance General al 31/03/2025 para su aprobación. 3) Remuneración del directorio y aprobación de su gestión. 4) Distribución de utilidades. 5) Renuncia y nombramiento del directorio para su inscripción por tres (3) ejercicios. Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 5/10/2022 RAUL DANIEL LEGUIZAMON - Presidente

e. 18/09/2025 Nº 68617/25 v. 24/09/2025

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO S.A. TRANSNEA S.A.

CUIT 30-67967292-0. Se convoca a asamblea general ordinaria y especiales de clases accionarias, para el 15 de octubre de 2025, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, en Viamonte 1133, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires -no es la sede social-, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Ratificación de la aceptación de las renunciaciones efectuadas por los Directores Daniel Eufemio Frontera, Osvaldo Carlos Iglesias, Jorge Raúl De Martino y Alejandro José Nassello. Ratificación de la aprobación de su gestión y honorarios; 3) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Ricardo Oscar Massieri al cargo de Síndico Titular y el Sr. Marcelo Jesús Pérez Alfaro al cargo de Síndico Suplente. Consideración de su gestión y honorarios; 4) Ratificación de las designaciones de los directores, conforme fueran realizadas por la Comisión Fiscalizadora con fecha 03 de septiembre de 2025, según artículo 258 de la Ley General de Sociedades, por Asamblea de clase; 5) Designación de nuevos miembros de la Comisión Fiscalizadora; y 6) Otorgamiento de autorizaciones. Para inscribirse en el registro de asistencia a asambleas (conf. art. 238, Ley 19.550) los accionistas deben cursar comunicaciones de asistencia e instrumento habilitante certificado, a Viamonte 1133, piso 4, CABA y/o al correo electrónico fpg@pg-abogados.com.ar, hasta el 08/10/2025, de lunes a viernes, de 10 a 17 horas. Designado según instrumento privado Acta Comisión Fiscalizadora de fecha 3/9/2025 DIEGO HECTOR CASTRO - Presidente

e. 22/09/2025 Nº 69695/25 v. 26/09/2025

ESTANCIA LA LAURA S.A.

CUIT 33-51168513-9

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Esmeralda 1376, Piso 3, C.A.B.A., para el día 17 de Octubre de 2025 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley N° 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2025 y aprobación de la gestión del Directorio.

2) Remuneración de Directores por funciones Técnico-Administrativas Ley N° 19.550, Art. 261.

3) Consideración de los resultados del Ejercicio.

4) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan por vencimiento del mandato de sus actuales miembros.

5) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 63 de fecha 16/09/2022 MARCOS DE ANCHORENA - Presidente

e. 18/09/2025 N° 68885/25 v. 24/09/2025

FINAGRES S.A.

CUIT N° 30-68838287-0. FINAGRES S.A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de octubre de 2025, a las 10,30 hs. en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará en Corrientes 753 PB CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1° del art. 234, de la Ley N° 19550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del Art. 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en caso de corresponder. 4) Fijación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por un año. 5) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 6 de octubre de 2025, inclusive.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Acta de Directorio ambas misma fecha 24/09/2024 Manuel Brunet - Presidente

e. 22/09/2025 N° 69789/25 v. 26/09/2025

GORGIER S.A.

30-71401271-8 - Por Resolución del Directorio del 18/09/2025 y en cumplimiento del art. 237 de la Ley 19.550, se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 09/10/2025, a las 13 horas en primera y a las 14 horas en segunda convocatoria en la calle sita en San Martín 617, Piso 2°, Depto. F, CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la convocatoria tardía. 3) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley General de Sociedades y sus modif., correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 4) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de Utilidades. 5) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Distribución de honorarios. Determinación del número de directores titulares y suplentes. Designación de directores titulares y suplentes y duración del mandato. NOTA: se recuerda a los sres accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en San Martín 617, Piso 2°, Depto. F, CABA, a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea. La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299, Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de fecha 25/04/2022 GUSTAVO JAVIER VERNENGO - Presidente

e. 22/09/2025 N° 69561/25 v. 26/09/2025

HERCHANIK S.A.

CUIT 30-70925935-7 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social de la calle Araoz 1978 C.A.B.A, para el día 10 de octubre de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al 20° Ejercicio Económico cerrado al 31 de marzo de 2025. Razones de la demora en la convocatoria. Aprobación de la Memoria 2) Ratificación del directorio. Aprobación de la Gestión del Directorio. 3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria. Designado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 20/02/2024 Reg. N° 1264 EDISON DERE - Presidente e. 22/09/2025 N° 69640/25 v. 26/09/2025

INDUSTRIA ARGENTINA DE CABLES DE ACERO S.A.

30-55428738-3 Se convoca Asamblea General Ordinaria para 6/10/25, en Av. Francisco Fernández de la Cruz 2947 CABA, a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al Ejercicio Económico N° 51 cerrado el 30/09/2024. 2) Consideración del Destino de las Utilidades. 3) Consideración de los Honorarios al Directorio – Art. 261 – Ley 19.550. 4) Fijación del número de Directores y su elección por tres años. 5) Datos personales de los integrantes del Directorio. 6) Autorización. 7) Motivo por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 6) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. Designado según instrumento privado DESIGNACION DE DIRECTORIO de fecha 30/12/2021 MAXIMO SEBASTIAN SCHEIMBERG - Presidente e. 17/09/2025 N° 68271/25 v. 23/09/2025

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. I.A.M.

30-50006324-2. Se convoca a los Señores Accionistas del Instituto Asegurador Mercantil, Compañía Argentina de Seguros S. A. - IAM, a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de octubre de 2025 a las 11 horas en el domicilio de la sociedad, Av. Belgrano 774 / 776, CABA, a efectos de considerar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, informe del auditor e informe del consejo de vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico N° 60 cerrado el 30 de junio de 2025. 3. Aprobación de los honorarios correspondientes al ejercicio económico para los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550. 4. Distribución de utilidades. 5. Consideración de la continuidad de mandatos de los Directores Titulares y de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia. En su caso, designación de los reemplazantes hasta completar mandato. Elección de doce Directores Suplentes por el término de un año de conformidad con el artículo N° 21 del Estatuto Social. 6. Designación del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Directorio, entre los directores titulares, por el término de un año. 7. Autorización al Directorio para fijar los importes que los señores Directores y miembros del Consejo de Vigilancia podrán retirar a cuenta de honorarios correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2025, con sujeción a la aprobación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. Designado según instrumento público Esc. N° S/N de fecha 5/3/2025 Reg. N° 602 - Folio 15 ROBERTO NESTOR RODRIGUEZ - Presidente e. 22/09/2025 N° 69742/25 v. 26/09/2025

LA CORTE S.A.

(C.U.I.T. 30-68148081-8) Convocase a los señores Accionistas de LA CORTE S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse el día 16 de octubre de 2025 en la sede social sita en la calle Fraga 167 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las cuales se convocó a asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista por el inc. 1° art. 234 Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración del destino

del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 5) Consideración de la gestión y remuneración del directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. NOTAS: I) Los Accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, en la sede social, de lunes a viernes entre las 11:00 y las 17:00 horas. II) Las copias de la documentación que tratará la Asamblea podrán ser retiradas en la sede social, en los días y horas indicados en la Nota I.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. de fecha 9/10/2024 IVANNAH SHEILA CARTAGENA GIMENEZ - Presidente

e. 18/09/2025 N° 68878/25 v. 24/09/2025

LA REDUCCION S.A.

CUIT 30-63953880-6. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de La Reducción S.A. a celebrarse el día 14 de octubre de 2025 a las 17:45 horas en primera convocatoria y a las 18:45 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el Club Alemán sito en Avenida Corrientes 327, piso 21, CABA, fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea; 2) Celebración de la Asamblea fuera de la sede social; 3) Celebración de la Asamblea en exceso del plazo legal previsto por Ley N° 19.550; 4) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2024; 5) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2024; 6) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2024. Consideración de la remuneración del Directorio, en su caso en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley N° 19.550; 7) Designación de autoridades y distribución de cargos; y 8) Autorizaciones. A fin de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238, 2° párrafo de la Ley N° 19.550 en Viamonte 1167, Piso 7°, CABA, de 9 a 18 horas, hasta el día 07/10/2025 inclusive. Los asistentes deberán comunicar su asistencia a la Asamblea remitiendo nota debidamente suscripta y copia de su Documento Nacional de Identidad. En caso de concurrir un apoderado en representación de un accionista, deberá remitir original o copia debidamente autenticada de la documentación que acredite su personería.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria 29/09/2022 JOSE ANDRES DEMICHELI - Presidente

e. 17/09/2025 N° 68170/25 v. 23/09/2025

MARES SUR S.A.

CONVOCATORIA

CUIT: 30-58111206-4 convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de Octubre de 2025 a las 15 hs y 16 hs. en primera y segunda convocatoria a celebrarse en Esmeralda 1120 – 1° piso CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la dispensa de los requerimientos para confeccionar la memoria anual del Directorio. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1° ley 19.550, correspondientes los ejercicios finalizados el 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023, 4) Consideración de los resultados de los ejercicios. 5) Consideración de la Gestión y honorarios del Directorio. 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de sus mandatos. Determinación de su número. 7) Razones de la Convocatoria fuera del plazo legal establecido. 8) Autorizaciones. Nota: Los Sres Accionistas deberán comunicar asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea en la sede social. Alejandro V. Iachetti. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 35 de fecha 25/04/2023 ALEJANDRO VICENTE IACHETTI - Presidente

e. 22/09/2025 N° 69393/25 v. 26/09/2025

MARITIMA HEINLEIN S.A.

CUIT 30-59016227-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 6 del mes de octubre de 2025, en primera y segunda convocatoria a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente en la calle Perú N° 359 Piso 13 Oficina 1301 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Tratamiento de Cesión de Acciones de MARITIMA HEINLEIN SA. Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238, segundo párrafo de la Ley 19.550,

deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad en el domicilio fijado en Perú 359, piso 13, Of. 1301, C.A.B.A., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/01/2025 PEDRO LUIS KELLY - Presidente

e. 18/09/2025 N° 68817/25 v. 24/09/2025

METALSA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71125458-3. Convocase a los accionistas de Metalsa Argentina S.A. para el día 7 de octubre de 2025 a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 420, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4. Tratamiento del resultado del ejercicio. Desafectación de reservas facultativas. Distribución de dividendos. 5. Consideración de la gestión de los directores y su remuneración. 6. Fijación del número de integrantes del directorio. Designación de directores. NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Av. Corrientes 420, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 1° de octubre de 2025, inclusive.

Designado según instrumento privado acta de Directorio 18/12/2024 NESTOR JOSE BELGRANO - Presidente

e. 18/09/2025 N° 68864/25 v. 24/09/2025

NAZCA 566 S.A.

CUIT 30-71771560-4 Convocase a los Señores Accionistas de Nazca 566 S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de OCTUBRE de 2025 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en Av. Rivadavia 7366, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de nombramiento de un Presidente de la Asamblea. 3) Consideración de la opción de cancelar la hipoteca sobre el inmueble adquirido el 08/10/2024, a través de un inversor, cancelando la deuda del capital, y creación de un Fideicomiso para la cancelación de los intereses de la hipoteca cancelada. 4) Consideración de la opción de cancelar la hipoteca sobre el inmueble adquirido el 08/10/2024, a través de un inversor, cancelando los intereses adeudados a la fecha, y reformulando la deuda de capital. 5) Consideración de la opción de cancelar la hipoteca sobre el inmueble adquirido el 08/10/2024, haciendo un aporte de capital cada uno de los accionistas. 6) Consideración de que el Inversionista lleve la administración de la Sociedad una vez aprobada su inversión. 7) Consideración de la ratificación del contrato de obra anticipado firmado con la empresa constructora, a solicitud de los Señores Accionistas. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 15 de octubre de 2025 a las 18:00 horas. Al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones; la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez dados todos los datos indicados; al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas. Se hace saber que el presente edicto no implica reforma del estatuto social. Designado según instrumento privado Acta Nro. 10 de elección de directorio de fecha 13/5/2024 Dora MEDINA GOMEZ - Presidente

e. 22/09/2025 N° 69560/25 v. 26/09/2025

OSCAR J. MORELLI E HIJOS S.A.

Acta de Directorio

Convocatoria a Asamblea

En la sede social a los 15 días del mes de setiembre de 2025, siendo las 10:00 horas se reúnen los directores de OSCAR J. MORELLI E HIJOS S.A, CUIT N° 30-51617367-6, que firman al pie de la presente. -

Toma la palabra el Presidente, quien informa que se hace necesario citar a una asamblea de accionistas atento al cierre del Balance al 30-06-2025

Por unanimidad se resuelve aprobar la siguiente convocatoria

CONVOCATORIA

Por cinco 5 días: Se convoca a los señores accionistas de Oscar J. Morelli SA a la Asamblea General Ordinaria Unánime el día 17 de octubre de 2025 a las 09 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 10.00, en el local de la calle San Martín 410 - de la Ciudad Pilar, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

2) Considerar la documentación según el art. 234 de la Ley 19.550 al 30 de junio de 2025.

3) Consideración de los Resultados

4) Consideración del cese del mandato de los miembros del Directorio y su gestión. -

5) Consideración de la fijación del número de Directores Titulares y su designación por dos ejercicios. - Eventual designación de Directores Suplentes en igual o menor número por el mismo lapso. -

6) Consideración de la Distribución de los Cargos del Directorio. -

EL DIRECTORIO.

Sociedad no comprendida en el Art. 299

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 12/09/2022 MARTA SUSANA SALADINO - Presidente

e. 19/09/2025 N° 69097/25 v. 25/09/2025

PATRICIOS S.A.I.C.

30-50264083-2 Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de OCTUBRE del 2025 a las 16.00 horas, a realizarse en Lugones 4936 – (CP 1430) de la ciudad de Buenos Aires (No es la sede social) para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DÍA** 1. Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.- 2. Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 82 ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 2025.- 3. Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.- 4. Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2025.- 5. Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 82.- 6. Tratamiento del Resultado (ganancia) del Ejercicio. 7. Tratamiento de la rectificación de la consideración de los RNA aprobados en Asamblea del 31/10/2024, en cuanto su absorción con el saldo del “ajuste de capital” 8. Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance genera y parciales por el ejercicio social N° 83 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes .Designación del Revisor de Cuentas. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones - artículo 11 inc. a) y b) - del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 2025 - 2026.- **NOTA:** a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito hasta el 28 de octubre del 2025 la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en Rivadavia 1545 14 H, de la Ciudad de Buenos Aires.-

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 27/10/2023 Juan Spanje - Presidente

e. 22/09/2025 N° 69641/25 v. 26/09/2025

PERAPGO S.A.

CUIT 30-71493629-4 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 6 de octubre de 2025 a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Miralla 3639 CABA a los fines de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1) Aumento de capital y reforma del artículo cuarto del estatuto social. 2) Autorizaciones. 3) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/05/2025 JUAN MANUEL LOPEZ CASTRO - Presidente

e. 18/09/2025 N° 68797/25 v. 24/09/2025

PRODUTALIA S.A.

30659519670 Se convoca a los señores accionistas de PRODUTALIA SA a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 06 de Octubre de 2025, a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 17 y 30 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de Av. Santa Fe Nº 3242 Piso 8 Depto B, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Análisis de la situación económica, financiera y evaluación de las políticas empresariales generales a seguir, frente a los cambios en el mercado para los próximos ejercicios, incluyendo criterios de reinversión y liquidación de activos. 3) Ratificación de las resoluciones adoptadas por el Directorio para cancelar los pasivos existentes con preferencia los bancarios, deudores de naturaleza laboral y/o judicial y reducción de personal. Venta de activos sin destino ni utilidad actual y destino de los fondos.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria Nro. 38 de fecha 2/1/2023 RICARDO DANIEL ALEM - Presidente

e. 18/09/2025 N° 68833/25 v. 24/09/2025

SERVITEC S.A.

CUIT 30-58650332-0 Se convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13/10/2025 a las 16 hs. en 1era.convocatoria y a las 17 hs en 2da convocatoria, en la calle Paraguay 1840, 2° piso, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024. 4) Consideración del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Promoción de acciones de responsabilidad contra Mario Valentin Rupnik. 7) Elección de autoridades. 8) Consideración de la remuneración al Directorio, aún por encima de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 68 de fecha 18/9/2023 LUIS ANTONIO RUPNIK - Presidente

e. 17/09/2025 N° 68473/25 v. 23/09/2025

URSAC S.A.

CUIT 30-61899771-1 Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse en Vicente López 1739 Piso 10 Depto. 22 CABA, el 9 de Octubre en 1era convocatoria a las 15.30 hs y 2da convocatoria a las 16.30 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de las razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera de término. 3. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024. 4. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024. 5. Consideración de la gestión del Directorio. 6. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2025. 7. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2025. 8. Consideración de la gestión del Directorio. 9. Consideración de la remuneración del Directorio. 10. Fijación del número de directores, elección de los mismos y designación de cargos por el término de 3 (tres) ejercicios. 11. Autorizaciones. EL DIRECTORIO. Para intervenir en la Asamblea los accionistas deben comunicar su asistencia 3 días antes, en la sede social dentro del horario de 9 a 18 hs.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/01/2022 INES DE URIOSTE - Presidente

e. 18/09/2025 N° 68806/25 v. 24/09/2025

VEBE S.A.

CUIT 30-70758260-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria el 07/10/2025 a las 11:30 y 12:30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Av. Presidente Roque S. Peña 615, Piso 6, Oficina 608, CABA. ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de una persona para firmar el acta. 2. Razones de convocatoria fuera término. 3. Consideración de documentación del art. 234 Ley de Sociedades por ejercicios cerrados el 31/12 de 2023 y 2024. 4. Tratamiento del resultado de dichos ejercicios. 5. Consideración de la gestión del directorio y su remuneración. 6. Renovación de autoridades y sindicatura. Los accionistas deberán cumplir el art. 238 de la Ley 19.550, presentando títulos

representativos de las acciones o notificar asistencia fehacientemente al domicilio social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la asamblea.

Designado según instrumento privado de fecha 27/5/2024 VIOLETA ANGELA BENCICH - Presidente

e. 19/09/2025 N° 69069/25 v. 25/09/2025

VIEL AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.

CUIT 30-54005907-8

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Viel Automotores S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de octubre de 2025 a las 12.00hs en primera convocatoria y a las 13.00hs en segunda convocatoria, en su sede social sita en Av. Cabildo 3401 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la documentación que establece el Inc. 1º) del artículo 234 de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2025.
3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, y determinación de sus honorarios.
4. Destino del resultado del ejercicio.
5. Elección del Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2025.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 365 DEL 10/10/2023 RODRIGO TANOIRA - Presidente

e. 18/09/2025 N° 68624/25 v. 24/09/2025

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

GRACIELA CHIOCCHINI CORREDORA INMOBILIARIA Mat. 3534 con oficina en Felipe Vallese 662 CABA. AVISA: PATRICIA GARCIA VENDE A ALEJANDRO MARIO PONCE su FONDO DE COMERCIO DE HOTEL FAMILIAR (con o sin servicio de comida) (4.1.2) Superficie 235 m2 Expediente N° 19909900/2022 sito en OTAMENDI 449 CABA. Libre de deuda, gravámenes y personal. Domicilios de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas en termino legal.

e. 19/09/2025 N° 69009/25 v. 25/09/2025

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BODEGAS Y CAVAS DE WEINERT S.A.

CUIT 30-59123523-7 Hace saber por tres días, conforme el Art. 194 de la Ley 19.550, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 20 de agosto de 2025 y continuada el 19 de septiembre de 2025 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 530.000.000, es decir de \$ 1.300.500.000 a \$ 1.830.500.000, mediante la emisión de 5.300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 100 (pesos cien) valor nominal cada una y con derecho a 5 (cinco) votos por acción, y modificar el texto del artículo cuarto del estatuto social.- Los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente dentro de los 30 días contados a partir de la última publicación, en el horario de 10 a 18 horas en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A. y/o mediante correo electrónico a la siguiente casilla antoninovirzi@bodegaweinert.com.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/01/2025 ANTONINO ENRIQUE VIRZI - Presidente

e. 22/09/2025 N° 69795/25 v. 24/09/2025

DISBYTE S.A.

CUIT 30-71494353-3: 1) Por Reunión de Directorio y Asamblea General Extraordinaria del 10/07/2025 se aprobó por unanimidad: (i.) capitalizar la cuenta Ajuste de Capital por la suma de \$ 11.932.440 y aumentar el capital social de la suma de \$ 319.812 a la suma de \$ 12.252.252, mediante la emisión de 11.932.440 acciones liberadas de \$ 1 de valor nominal y con derecho a 1 voto, que fueron entregadas en las siguientes proporciones: Facundo Ariel Canatelli recibió 5.966.220 acciones liberadas; y Germán Leonardo Gioffre recibió 5.966.220 acciones liberadas; (ii) reducir voluntariamente el capital social de la suma de \$ 12.252.252 a la suma de \$ 6.448.552, es decir en \$ 5.803.700, mediante el rescate de 5.803.700 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción de titularidad de Germán Leonardo Gioffre; y (iii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. En consecuencia, la tenencia accionaria quedo distribuida de la siguiente forma: Facundo Ariel Canatelli: 6.126.126 acciones de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción; y Germán Leonardo Gioffre: 322.426 acciones de valor nominal \$ 1 con derecho a un voto por acción. 2) Por Reunión de Directorio y Asamblea General Extraordinaria del 07/08/2025 se aprobó por unanimidad: (i) capitalizar aportes en dinero en efectivo por la suma de \$ 1.551.448 y aumentar el capital social de la suma de \$ 6.448.552 a la suma de \$ 8.000.000, mediante la emisión de 1.551.448 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción suscriptas conforme el siguiente detalle: Germán Leonardo Gioffre 77.577 acciones, Facundo Ariel Canatelli 365.071 acciones, Nicolás Iván Gioffre 240.000 acciones, Matías Ricardo Marelo 434.400 acciones, y Maximiliano Ricardo Canatelli 434.400 acciones. (ii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. En consecuencia, la tenencia accionaria quedo distribuida de la siguiente forma: Germán Leonardo Gioffre 400.003 acciones de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción; Facundo Ariel Canatelli 6.491.197 acciones de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción; Nicolás Iván Gioffre 240.000 acciones de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción; Matías Ricardo Marelo 434.400 acciones de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción; y Maximiliano Ricardo Canatelli 434.400 acciones de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/07/2025 y de fecha 07/08/2025 Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69659/25 v. 24/09/2025

FUNF SPD S.A.

CUIT. 30-71042024-2. Comunica por tres días a los fines previstos por los artículos 83, inciso 3° y 204 Ley General de Sociedades, que, según Asamblea del 15 de julio de 2025, se resolvió: (i) aumentar el capital mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 2.702.554.222, elevándolo de \$ 11.104.284 a \$ 2.713.658.506. El capital queda así conformado en su totalidad: a) BAF LATAM CREDIT FUND B.V. titular de 2.501.179.045 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y b) BLC ASSET SOLUTIONS B.V. titular de 212.749.461 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) reducir el capital social en \$ 1.330.000.000, reduciéndolo de \$ 2.713.658.506 a \$ 1.383.658.506; y reformar el artículo 4° del Estatuto Social. El capital queda conformado de la siguiente manera: a) BAF LATAM CREDIT FUND B.V. titular de 1.275.317.510 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y b) BLC ASSET SOLUTIONS B.V. titular de 108.340.996 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Se informa que los montos del activo, del pasivo y del patrimonio neto anteriores a la reducción eran de \$ 4.325.223.807, \$ 1.708.161.073 y \$ 2.617.062.734 respectivamente, y que los montos posteriores quedaron en \$ 4.325.223.807, \$ 3.038.161.073 y \$ 1.287.062.734, respectivamente. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en la calle Tucumán 1, Piso 4°, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/07/2025 María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69675/25 v. 24/09/2025

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A.C.I.F.I.

CUIT 30-52726040-6. MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO SACIFI, comunica a los accionistas que mediante Asamblea Extraordinaria de fecha 25/07/2025, se resolvió aumentar el capital social de \$ 7.817.725.- a \$ 2.916.549.938,45.- por capitalización de cuenta ajuste de capital por \$ 2.818.576.765,78.- y aportes irrevocables por \$ 90.155.447,67.-. En consecuencia se efectúa el ofrecimiento a los accionistas para el ejercicio de derecho de preferencia y acrecer, conforme lo dispuesto en el art. 194 Ley 19.550. El ejercicio de aquellos deberá ser

comunicado por escrito dentro de los próximos 30 días en la sede social sita en Bartolomé Mitre 311, piso 2 oficina 206, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA 665 de fecha 03/08/2025 laura susana gutierrez ochoa - T°: 65 F°: 992 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2025 N° 69287/25 v. 23/09/2025

MODENA URBAN S.A.

CUIT 30-70935952-1 En los términos del Art. 194, la sociedad MODENA URBAN S.A. y por Asamblea General Extraordinaria del 08-11-2024, se aumentó el capital social a la suma de \$ 11.643.143.- y se suscribieron las acciones de la siguiente manera, Diego FLEISMAN 1.921.293 acciones equivalentes a \$ 1.921.293, Nicolas FLEISMAN 1.920.548 acciones equivalentes a \$ 1.920.548, Dolores PINTUS 716.857 acciones equivalentes a \$ 716.857, Adriana SZAPINKA 2.842.482 acciones equivalentes a \$ 2.842.482 y TRESER PROPIEDADES SA 4.241.963 acciones equivalentes a \$ 4.241.963.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL 08/11/2024 JOSE DAVID WETSZTEIN - Presidente

e. 22/09/2025 N° 69373/25 v. 24/09/2025

STEKO ARGENTINA S.A. Y CAMPOS LA DOMINGA S.A.

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550 y sus modificatorias y complementarias que: (i) Steko Argentina S.A. (CUIT 30-71062361-5), con sede social en Argerich 2534, CABA, inscripta ante la IGJ bajo el N° 13.400, del Libro 40, de Sociedades por Acciones el 7 de julio de 2008 ("Steko"), y Campos La Dominga S.A. (CUIT 30-71905489-3), con sede social en Costa Rica 5978, Planta Baja, UF N° 2, CABA, inscripta ante la IGJ bajo el N° 12.929, del libro 122, de Sociedades por Acciones el 29 de julio de 2025 ("Campos La Dominga" y, junto a Steko, las "Partes") han aprobado un proceso de Escisión-Fusión mediante el cual Steko escindió parte de su patrimonio y fusionó dicho patrimonio escindido en Campos La Dominga; (ii) Se deja constancia que la Escisión-Fusión tendrá efectos, a todos los fines contables y fiscales, a partir del 01/09/2025; (iii) Valuación del activo y pasivo de Steko según Balance Especial de Escisión Fusión al 31/07/2025 (en pesos): Antes de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 1.538.592.010. Pasivo: \$ 226.236.697. Patrimonio Neto: \$ 1.312.355.313; Después de la Escisión Fusión: Activo: \$ 393.510.952. Pasivo: \$ 226.236.697. Patrimonio Neto: \$ 167.274.255; (iv) Valuación del activo y pasivo de Campos La Dominga según Balance Especial Consolidado de Fusión con Parte Escidente al 31/07/2025 (en pesos): Antes de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 30.500.000. Pasivo: \$ 500.000. Patrimonio Neto: \$ 30.000.000. Después de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 1.175.581.058. Pasivo: \$ 500.000; Patrimonio Neto: \$ 1.175.081.058. (v) Steko incrementó su capital social mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital en la suma de \$ 1.804.152.263, es decir, de \$ 7.159.320 a \$ 1.811.311.583; (vi) Steko redujo su capital social en ocasión de la escisión de parte de su patrimonio en la suma de \$ 1.580.439.513, cancelando 1.580.439.513 acciones, es decir de \$ 1.811.311.583 a \$ 230.872.070, quedando el capital representado por 230.872.070 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, quedando las tenencias accionarias representadas de la siguiente manera: (a) Carlos Gondim Gananian, titular de 66.314.721 acciones; (b) Aline Gondim Gananian, titular de 54.852.281 acciones; (c) Mariana Gondim Gananian, titular de 54.852.281 acciones; (d) Marcos Gondim Gananian, titular de 54.852.281 acciones; y (e) 506 acciones, en condominio bajo titularidad de Carlos Gondim Gananian, Aline Gondim Gananian, Mariana Gondim Gananian y Marcos Gondim Gananian; (vii) Campos La Dominga incrementó su capital en proporción a la absorción del patrimonio escindido por Steko. El capital social de Campos La Dominga, previo a la Escisión-Fusión, ascendía a \$ 30.000.000, el cual fue incrementado a \$ 1.175.081.058, representado por 117.508 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 10.000 por acción, quedando las tenencias accionarias representadas de la siguiente manera: (a) Pedro Contartese, titular de 99.882 acciones; (b) Antonella Contartese, titular de 8.813 acciones; y (c) Marina Contartese, titular de 8.813 acciones; (viii) El compromiso previo de Escisión-Fusión fue suscripto el 26/08/2025, habiendo sido aprobado por los Directorios de las Partes y por las Asambleas Generales Extraordinarias de las Partes en dicha fecha; (ix) Las oposiciones de ley deben efectuarse en el Estudio Beccar Varela, Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas; (x) Steko ha reformado su Estatuto Social como consecuencia de la Escisión-Fusión, reformando su Artículo Cuarto, para reflejar las variaciones de capital aprobadas; y (xi) Campos La Dominga ha reformado su Estatuto Social como consecuencia de la Escisión-Fusión, reformando su Artículo Cuarto, para reflejar el aumento de capital aprobado. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de Steko Argentina S.A. y Campos la Dominga S.A. de fecha 26/08/2025 María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69678/25 v. 24/09/2025

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE SANTA FE NRO. 2 - SECRETARÍA PENAL

El Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia N° 2 de Santa Fe, Dr. Aldo Mario Alurralde, Secretaría Penal, comunica que cita ante este Juzgado (sito en calle 9 de Julio N° 1693 de la ciudad de Santa Fe) a Jorge Luis Duarte, DNI N° 31.628.758, a comparecer dentro de los tres días hábiles a los fines de recibirle declaración indagatoria (cfr. art. 294 del CPPN), por la presunta infracción al art. 29 bis, primer y segundo párrafo, en función del art. 5 inc. "c", ambos de la Ley N° 23.737; bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenar su inmediata detención. Se transcribe el proveído que así lo ordena: "Santa Fe, 16 de septiembre de 2025. (...) de conformidad con lo establecido en el art. 150 del CPPN, publíquense edictos por el término de cinco (05) días en el Boletín Oficial y por única vez en el Diario El Litoral a los fines de citar ante este Juzgado a Jorge Luis Duarte (DNI N° 31.628.758), quien deberá comparecer dentro de los tres (03) días hábiles, a los fines de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenar su inmediata detención. (...) Fdo. Aldo Mario Alurralde (Juez Federal Subrogante) – Hernán L. Tripicchio (Secretario) ".- Santa Fe, 17 de septiembre de 2025. ALDO MARIO ALURRALDE Juez - HERNAN LIONEL TRIPICCHIO SECRETARIO

e. 18/09/2025 N° 68819/25 v. 24/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, cfr. Acta 4 203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Fashion Trends SA (CUIT nro. 30-70864471-0) por edictos que se publicarán por cinco días que, en la causa CPE nro. 1285/2023 caratulada "FASHION TRENDS SA Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 27430", se ha ordenado: "Buenos Aires, 18 de septiembre de 2025. Toda vez que los citados ... y la contribuyente Fashion Trends SA no pudieron ser hallados en sus domicilios, notifíqueseles mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días, de la convocatoria a prestar declaración en audiencia indagatoria fijada para el día 3 de marzo de 2026 a las... 13:00 horas respectivamente (art. 150 CPPN). Intímese a los convocados para que, dentro del tercer día de notificados, propongan un abogado defensor de su confianza bajo apercibimiento de designárseles de oficio para proveer a su defensa al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (arts. 104 y 107 del CPPN)... Fdo. JAVIER LÓPEZ BISCAYART juez. Ante mí: FEDERICO EISENBERG secretario". JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG secretario. JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG SECRETARIO

e. 19/09/2025 N° 69137/25 v. 25/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, cfr. Acta 4 203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Guillermo Horacio Domínguez (DNI nro. 29.655.484) por edictos que se publicarán por cinco días que, en la causa CPE nro. 1285/2023 caratulada "FASHION TRENDS SA Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 27430", se ha ordenado: "Buenos Aires, 18 de septiembre de 2025. Toda vez que los citados Domínguez ...no pudieron ser hallados en sus domicilios,

notifíquese los mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días, de la convocatoria a prestar declaración en audiencia indagatoria fijada para el día 3 de marzo de 2026 a las 11:00 horas ... (art. 150 CPPN). Intímese a los convocados para que, dentro del tercer día de notificados, propongan un abogado defensor de su confianza bajo apercibimiento de designárseles de oficio para proveer a su defensa al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (arts. 104 y 107 del CPPN). En igual término, las personas humanas deberán denunciar su domicilio real. Fdo. JAVIER LÓPEZ BISCAYART juez. Ante mí: FEDERICO EISENBERG secretario". JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG secretario. JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG SECRETARIO

e. 19/09/2025 N° 69158/25 v. 25/09/2025

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA - SECRETARÍA PENAL

En los autos caratulados: "IMPUTADO: SCHUTZ ORELLANA, ELIAS JORGE s/DAÑOS ACTOR CIVIL: PÉREZ, GUILLERMO ALBERTO) ", registrados bajo el N° FBB 1796/2021, en la Secretaría Penal de este Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa, se dispuso en fecha 18 de septiembre de 2025, citar a Elías Jorge SCHUTZ ORELLANA, DNI N° 46.190.431; por Edicto a los efectos de que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado en el Boletín Oficial a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y penados por los arts. 183 y 184 inc. 5 del CP, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención (art. 288 y 289 del CPPN). Juez Federal de Santa Rosa, La Pampa Juez - Juan José BARIC Juez Federal

e. 22/09/2025 N° 69252/25 v. 26/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, cfr. Acta 4 203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Julian Verdier (DNI nro. 25.567.857) por edictos que se publicarán por cinco días que, en la causa CPE nro. 1285/2023 caratulada "FASHION TRENDS SA Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 27430", se ha ordenado: "Buenos Aires, 18 de septiembre de 2025. Toda vez que los citados ... Verdier...no pudieron ser hallados en sus domicilios, notifíquese los mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días, de la convocatoria a prestar declaración en audiencia indagatoria fijada para el día 3 de marzo de 2026 a las... 12:00 horas.... respectivamente (art. 150 CPPN). Intímese a los convocados para que, dentro del tercer día de notificados, propongan un abogado defensor de su confianza bajo apercibimiento de designárseles de oficio para proveer a su defensa al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (arts. 104 y 107 del CPPN) En igual término, las personas humanas deberán denunciar su domicilio real. Fdo. JAVIER LÓPEZ BISCAYART juez. Ante mí: FEDERICO EISENBERG secretario". JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG secretario. JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG SECRETARIO

e. 19/09/2025 N° 69136/25 v. 25/09/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°101, de fecha 25 de junio de 2.025, en la causa N° FCT 1214/2024/TO1 caratulada: "BARRIENTOS, CLEBER RAMÓN (A) LALA S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: CLEBER RAMÓN BARRIENTOS DNI N°12.686.698, de nacionalidad argentina, nacido el 08 de mayo de 1956, hijo de Marcelino Barrientos y Nélida Aguirre, la que dispone: "SENTENCIA N° 101. CORRIENTES, 25 de junio de 2.025.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN). 2º) ...; 3º) CONDENAR a CLEBER RAMON BARRIENTOS, DNI N° 12.686.698, de nacionalidad argentina ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido en el art. 5 inc. C de la ley 23737, en la modalidad de Transporte de Estupefacientes y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 535 del CPPN);4º)

...; 5º) ...; 6º) ...; 7º) ...; 8º) ...; 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. FDO.: Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes. - Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero - secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.”- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/09/2025 N° 69503/25 v. 26/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En el marco de la causa N° 33000047/2008, caratulada: “COVINORTE S.A. s/INFRACCIÓN LEY 24.769” del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, a efectos de notificar que con fecha 18/09/2025, este juzgado resolvió “... I) DECLARAR EXTINGUIDA por pago la acción penal instada con relación a la situación fáctica detallada por el primer párrafo del considerando 1° de la presente y a ..., Flaviano GONZALEZ MONTAÑO, ... y, en consecuencia, SOBRESEER a aquellas personas físicas con relación a aquella situación fáctica (arts. 334, 335 y 336 inciso 1°, todos del C.P.P.N. y artículo 3° de la ley 26.476). II) SIN COSTAS (arts. 530 y concordantes del C.P.P.N.) ... FDO. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria” Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 22/09/2025 N° 69370/25 v. 26/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 980/2020, caratulada: “DOLINSKY, DARÍO ARIEL SOOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415” notifica a Mercedes Cristina AROCHA CLEMENTE (D.N.I. N° 96.101.916) que este Juzgado resolvió con fecha 17/09/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 17 de septiembre de 2025... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1º) En las presentes actuaciones se investiga el intento de exportar del territorio nacional la cantidad de 826 gramos de sustancia estupefaciente (Metilendioximetanfetamina - MDMA- Éxtasis, conforme la pericia química N° 96.510 practicada por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional), oculta dentro de un envío postal internacional identificado con la Guía Aérea N° 8140 7511 0700. El referido envío fue impuesto con fecha 17/12/2020, en la sucursal del correo Federal Express Corporation S.A., sita en la Av. Cabildo 1559, de esta ciudad, y consistía en una caja de color marrón con una etiqueta adherida de color blanco, con un sobre plástico transparente que se encontraba adherido conteniendo la guía aérea N° 8140 7511 0700, con los siguientes datos manuscritos: “FECHA: 12/17/20 - NOMBRE DEL REMITENTE: ALEXANDE CARR -TELEFONO: 1123897530 - DIRECCION: RAMON FALCON 2838 - CIUDAD: CABA - PAIS: ARGENTINA - TO: JAIME NICOLAS - DIRECCIÓN: COMUNA=RENCA - DIRECCION: BUCALEMU 5753 - PAIS: SANTIAGO DE CHILE - CODIGO POSTAL: 6640000 - DIRECCION DE CORREO ELECTRÓNICO: JANI.CIFUENTE@OUTLOOK.ES”, junto con una factura comercial. Dicho envío fue interceptado por personal de la Sección Unidad de Apoyo Operativo Metropolitano de la Dirección General de Aduanas el 23/12/2020, quienes asistieron al predio de la firma “FEDERAL EXPRESS ARGENTINA”, en virtud de haber sido convocados por Tatiana Barrios, en su carácter de Gerente de Operaciones de aquella empresa, debido a que en circunstancias en las que se llevaba a cabo un control preventivo por medio de máquina de rayos equis, se detectó un sobre identificado con el número de guía aérea 8140 7511 0700, en el que se visualizaron imágenes sospechosas con una textura y densidad inusual. En consecuencia, el personal antes mencionado procedió a tomar contacto con el envío en cuestión y lo sometió al control de un can especializado en la búsqueda y detección de narcóticos de la Oficina Gestión Operativa de Canes de la D.G.A., quien exteriorizó un comportamiento compatible con la presencia de sustancia estupefaciente. Seguidamente, el personal de la fuerza mencionada procedió, con la anuencia de este juzgado, a la apertura del envío, encontrando en su interior una bolsa plástica de la firma Federal Express Corporation S.A., que contenía una bolsa transparente conteniendo una camiseta de futbol del club Boca Juniors y una caja de cartón cuya tapa era de color blanco con plástico transparente que contenía una taza de dicho club y dos llaveros. Acto seguido, atento al peso de la taza, el personal interviniente realizó una inspección de la misma, realizando una perforación en su base, arrojando la presencia de una sustancia pulverulenta de color blanco, por lo que se separó una pequeña porción de la sustancia hallada, que al ser sometida al reactivo específico de MDMA (éxtasis), arrojó resultado positivo y un peso total de ochocientos sesenta (860) gramos. Por último, mediante el peritaje químico practicado por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería

Nacional Nº 96.510, se determinó que la sustancia secuestrada se trata de Metilendioximetanfetamina (MDMA-Éxtasis), con un peso total de 826 gramos netos de sustancia estupefaciente... SE RESUELVE: I.- SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones... a Mercedes Cristina AROCHA CLEMENTE (D.N.I. Nº 96.101.916) ... en relación al hecho objeto de investigación, y que fue mencionado en el considerando 1º de la presente (art. 336, inciso 4º, del C.P.P.N.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (art. 336, última parte, del C.P.P.N.). III.- ARCHIVAR las presentes actuaciones por cuanto no resulta posible continuar con la investigación (de conformidad con lo estipulado en el artículo 195, segundo párrafo, del C.P.P.N.). IV.- SIN COSTAS (arts. 530, 531 y ccdtes del CPPN). Regístrese, protocolícese, y notifíquese al Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica y a los nombrados de la manera más diligente, como así también mediante edictos, los cuales se publicarán por el término de cinco días... Fdo. Gustavo Darío Meirovich. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario.”. Publíquese por cinco días.- Gustavo Darío Meirovich Juez - Leonardo Daniel Jorge Secretario

e. 18/09/2025 Nº 68889/25 v. 24/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 10, SECRETARIA Nº 19, sito en Sarmiento Nº 1118, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nº CPE 980/2020, caratulada: “DOLINSKY, DARÍO ARIEL SOOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415” notifica a Beatriz LÓPEZ (D.N.I. Nº 12.137.018) que este Juzgado resolvió con fecha 17/09/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 17 de septiembre de 2025... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1º) En las presentes actuaciones se investiga el intento de exportar del territorio nacional la cantidad de 826 gramos de sustancia estupefaciente (Metilendioximetanfetamina - MDMA- Éxtasis, conforme la pericia química Nº 96.510 practicada por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional), oculta dentro de un envío postal internacional identificado con la Guía Aérea Nº 8140 7511 0700. El referido envío fue impuesto con fecha 17/12/2020, en la sucursal del correo Federal Express Corporation S.A., sita en la Av. Cabildo 1559, de esta ciudad, y consistía en una caja de color marrón con una etiqueta adherida de color blanco, con un sobre plástico transparente que se encontraba adherido conteniendo la guía aérea Nº 8140 7511 0700, con los siguientes datos manuscritos: “FECHA: 12/17/20 - NOMBRE DEL REMITENTE: ALEXANDE CARR -TELEFONO: 1123897530 - DIRECCION: RAMON FALCON 2838 - CIUDAD: CABA - PAIS: ARGENTINA - TO: JAIME NICOLAS - DIRECCIÓN: COMUNA=RENCA - DIRECCION: BUCALEMU 5753 - PAIS: SANTIAGO DE ‘ CHILE - CODIGO POSTAL: 6640000 - DIRECCION DE CORREO ELECTRÓNICO: JANI.CIFUENTE@OUTLOOK.ES”, junto con una factura comercial. Dicho envío fue interceptado por personal de la Sección Unidad de Apoyo Operativo Metropolitano de la Dirección General de Aduanas el 23/12/2020, quienes asistieron al predio de la firma “FEDERAL EXPRESS ARGENTINA”, en virtud de haber sido convocados por Tatiana Barrios, en su carácter de Gerente de Operaciones de aquella empresa, debido a que en circunstancias en las que se llevaba a cabo un control preventivo por medio de máquina de rayos equis, se detectó un sobre identificado con el número de guía aérea 8140 7511 0700, en el que se visualizaron imágenes sospechosas con una textura y densidad inusual. En consecuencia, el personal antes mencionado procedió a tomar contacto con el envío en cuestión y lo sometió al control de un can especializado en la búsqueda y detección de narcóticos de la Oficina Gestión Operativa de Canes de la D.G.A., quien exteriorizó un comportamiento compatible con la presencia de sustancia estupefaciente. Seguidamente, el personal de la fuerza mencionada procedió, con la anuencia de este juzgado, a la apertura del envío, encontrando en su interior una bolsa plástica de la firma Federal Express Corporation S.A., que contenía una bolsa transparente conteniendo una camiseta de futbol del club Boca Juniors y una caja de cartón cuya tapa era de color blanco con plástico transparente que contenía una taza de dicho club y dos llaveros. Acto seguido, atento al peso de la taza, el personal interviniente realizó una inspección de la misma, realizando una perforación en su base, arrojando la presencia de una sustancia pulverulenta de color blanco, por lo que se separó una pequeña porción de la sustancia hallada, que al ser sometida al reactivo específico de MDMA (éxtasis), arrojó resultado positivo y un peso total de ochocientos sesenta (860) gramos. Por último, mediante el peritaje químico practicado por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional Nº 96.510, se determinó que la sustancia secuestrada se trata de Metilendioximetanfetamina (MDMA- Éxtasis), con un peso total de 826 gramos netos de sustancia estupefaciente... SE RESUELVE: I.- SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones... a Beatriz LÓPEZ (D.N.I. Nº 12.137.018) ... en relación al hecho objeto de investigación, y que fue mencionado en el considerando 1º de la presente (art. 336, inciso 4º, del C.P.P.N.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (art. 336, última parte, del C.P.P.N.). III.- ARCHIVAR las presentes actuaciones por cuanto no resulta posible continuar con la investigación (de conformidad con lo estipulado en el artículo 195, segundo párrafo, del C.P.P.N.). IV.- SIN COSTAS (arts. 530, 531 y ccdtes del CPPN). Regístrese, protocolícese, y notifíquese al Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica y a los nombrados de la manera más diligente, como así también mediante edictos,

los cuales se publicarán por el término de cinco días... Fdo. Gustavo Darío Meirovich. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario.”. Publíquese por cinco días.- Gustavo Darío Meirovich Juez - Leonardo Daniel Jorge Secretario

e. 18/09/2025 N° 68909/25 v. 24/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 980/2020, caratulada: “DOLINSKY, DARÍO ARIEL SOOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415” notifica a José Luis MARTÍNEZ (D.N.I. N° 29.473.597) que este Juzgado resolvió con fecha 17/09/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 17 de septiembre de 2025... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1º) En las presentes actuaciones se investiga el intento de exportar del territorio nacional la cantidad de 826 gramos de sustancia estupefaciente (Metilendioximetanfetamina - MDMA- Éxtasis, conforme la pericia química N° 96.510 practicada por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional), oculta dentro de un envío postal internacional identificado con la Guía Aérea N° 8140 7511 0700. El referido envío fue impuesto con fecha 17/12/2020, en la sucursal del correo Federal Express Corporation S.A., sita en la Av. Cabildo 1559, de esta ciudad, y consistía en una caja de color marrón con una etiqueta adherida de color blanco, con un sobre plástico transparente que se encontraba adherido conteniendo la guía aérea N° 8140 7511 0700, con los siguientes datos manuscritos: “FECHA: 12/17/20 - NOMBRE DEL REMITENTE: ALEXANDE CARR -TELEFONO: 1123897530 - DIRECCION: RAMON FALCON 2838 - CIUDAD: CABA - PAIS: ARGENTINA - TO: JAIME NICOLAS - DIRECCIÓN: COMUNA=RENCA - DIRECCION: BUCALEMU 5753 - PAIS: SANTIAGO DE CHILE - CODIGO POSTAL: 6640000 - DIRECCION DE CORREO ELECTRÓNICO: JANI.CIFUENTE@OUTLOOK.ES”, junto con una factura comercial. Dicho envío fue interceptado por personal de la Sección Unidad de Apoyo Operativo Metropolitano de la Dirección General de Aduanas el 23/12/2020, quienes asistieron al predio de la firma “FEDERAL EXPRESS ARGENTINA”, en virtud de haber sido convocados por Tatiana Barrios, en su carácter de Gerente de Operaciones de aquella empresa, debido a que en circunstancias en las que se llevaba a cabo un control preventivo por medio de máquina de rayos equis, se detectó un sobre identificado con el número de guía aérea 8140 7511 0700, en el que se visualizaron imágenes sospechosas con una textura y densidad inusual. En consecuencia, el personal antes mencionado procedió a tomar contacto con el envío en cuestión y lo sometió al control de un can especializado en la búsqueda y detección de narcóticos de la Oficina Gestión Operativa de Canes de la D.G.A., quien exteriorizó un comportamiento compatible con la presencia de sustancia estupefaciente. Seguidamente, el personal de la fuerza mencionada procedió, con la anuencia de este juzgado, a la apertura del envío, encontrando en su interior una bolsa plástica de la firma Federal Express Corporation S.A., que contenía una bolsa transparente conteniendo una camiseta de futbol del club Boca Juniors y una caja de cartón cuya tapa era de color blanco con plástico transparente que contenía una taza de dicho club y dos llaveros. Acto seguido, atento al peso de la taza, el personal interviniente realizó una inspección de la misma, realizando una perforación en su base, arrojando la presencia de una sustancia pulverulenta de color blanco, por lo que se separó una pequeña porción de la sustancia hallada, que al ser sometida al reactivo específico de MDMA (éxtasis), arrojó resultado positivo y un peso total de ochocientos sesenta (860) gramos. Por último, mediante el peritaje químico practicado por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional N° 96.510, se determinó que la sustancia secuestrada se trata de Metilendioximetanfetamina (MDMA- Éxtasis), con un peso total de 826 gramos netos de sustancia estupefaciente... SE RESUELVE: I.- SOBRESER TOTALMENTE en las presentes actuaciones... José Luis MARTÍNEZ (D.N.I. N° 29.473.597) en relación al hecho objeto de investigación, y que fue mencionado en el considerando 1º de la presente (art. 336, inciso 4º, del C.P.P.N.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (art. 336, última parte, del C.P.P.N.). III.- ARCHIVAR las presentes actuaciones por cuanto no resulta posible continuar con la investigación (de conformidad con lo estipulado en el artículo 195, segundo párrafo, del C.P.P.N.). IV.- SIN COSTAS (arts. 530, 531 y ccdtes del CPPN). Regístrese, protocolícese, y notifíquese al Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica y a los nombrados de la manera más diligente, como así también mediante edictos, los cuales se publicarán por el término de cinco días... Fdo. Gustavo Darío Meirovich. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario.”. Publíquese por cinco días.-

Gustavo Darío Meirovich Juez - Leonardo Daniel Jorge Secretario

e. 18/09/2025 N° 68908/25 v. 24/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 10, SECRETARIA Nº 19, sito en Sarmiento Nº 1118, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nº CPE 980/2020, caratulada: "DOLINSKY, DARÍO ARIEL SOOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415" notifica a José Manuel MONTENEGRO (D.N.I. Nº 31.618.652) que este Juzgado resolvió con fecha 17/09/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 17 de septiembre de 2025... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1º) En las presentes actuaciones se investiga el intento de exportar del territorio nacional la cantidad de 826 gramos de sustancia estupefaciente (Metilendioximetanfetamina - MDMA- Éxtasis, conforme la pericia química Nº 96.510 practicada por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional), oculta dentro de un envío postal internacional identificado con la Guía Aérea Nº 8140 7511 0700. El referido envío fue impuesto con fecha 17/12/2020, en la sucursal del correo Federal Express Corporation S.A., sita en la Av. Cabildo 1559, de esta ciudad, y consistía en una caja de color marrón con una etiqueta adherida de color blanco, con un sobre plástico transparente que se encontraba adherido conteniendo la guía aérea Nº 8140 7511 0700, con los siguientes datos manuscritos: "FECHA: 12/17/20 - NOMBRE DEL REMITENTE: ALEXANDE CARR -TELEFONO: 1123897530 - DIRECCION: RAMON FALCON 2838 - CIUDAD: CABA - PAIS: ARGENTINA - TO: JAIME NICOLAS - DIRECCIÓN: COMUNA=RENCA - DIRECCION: BUCALEMU 5753 - PAIS: SANTIAGO DE ' CHILE - CODIGO POSTAL: 6640000 - DIRECCION DE CORREO ELECTRÓNICO: JANI.CIFUENTE@OUTLOOK.ES", junto con una factura comercial. Dicho envío fue interceptado por personal de la Sección Unidad de Apoyo Operativo Metropolitano de la Dirección General de Aduanas el 23/12/2020, quienes asistieron al predio de la firma "FEDERAL EXPRESS ARGENTINA", en virtud de haber sido convocados por Tatiana Barrios, en su carácter de Gerente de Operaciones de aquella empresa, debido a que en circunstancias en las que se llevaba a cabo un control preventivo por medio de máquina de rayos equis, se detectó un sobre identificado con el número de guía aérea 8140 7511 0700, en el que se visualizaron imágenes sospechosas con una textura y densidad inusual. En consecuencia, el personal antes mencionado procedió a tomar contacto con el envío en cuestión y lo sometió al control de un can especializado en la búsqueda y detección de narcóticos de la Oficina Gestión Operativa de Canes de la D.G.A., quien exteriorizó un comportamiento compatible con la presencia de sustancia estupefaciente. Seguidamente, el personal de la fuerza mencionada procedió, con la anuencia de este juzgado, a la apertura del envío, encontrando en su interior una bolsa plástica de la firma Federal Express Corporation S.A., que contenía una bolsa transparente conteniendo una camiseta de futbol del club Boca Juniors y una caja de cartón cuya tapa era de color blanco con plástico transparente que contenía una taza de dicho club y dos llaveros. Acto seguido, atento al peso de la taza, el personal interviniente realizó una inspección de la misma, realizando una perforación en su base, arrojando la presencia de una sustancia pulverulenta de color blanco, por lo que se separó una pequeña porción de la sustancia hallada, que al ser sometida al reactivo específico de MDMA (éxtasis), arrojó resultado positivo y un peso total de ochocientos sesenta (860) gramos. Por último, mediante el peritaje químico practicado por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional Nº 96.510, se determinó que la sustancia secuestrada se trata de Metilendioximetanfetamina (MDMA-Éxtasis), con un peso total de 826 gramos netos de sustancia estupefaciente... SE RESUELVE: I.- SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones... a José Manuel MONTENEGRO (D.N.I. Nº 31.618.652) ... en relación al hecho objeto de investigación, y que fue mencionado en el considerando 1º de la presente (art. 336, inciso 4º, del C.P.P.N.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (art. 336, última parte, del C.P.P.N.). III.- ARCHIVAR las presentes actuaciones por cuanto no resulta posible continuar con la investigación (de conformidad con lo estipulado en el artículo 195, segundo párrafo, del C.P.P.N.). IV.- SIN COSTAS (arts. 530, 531 y ccdtes del CPPN). Regístrese, protocolícese, y notifíquese al Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica y a los nombrados de la manera más diligente, como así también mediante edictos, los cuales se publicarán por el término de cinco días... Fdo. Gustavo Darío Meirovich. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario.". Publíquese por cinco días.- Gustavo Darío Meirovich Juez - Leonardo Daniel Jorge Secretario

e. 18/09/2025 Nº 68890/25 v. 24/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 10, SECRETARIA Nº 19, sito en Sarmiento Nº 1118, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nº CPE 980/2020, caratulada: "DOLINSKY, DARÍO ARIEL SOOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415" notifica a Daniel David MORA SERNA (Pasaporte de la República de Colombia Nº AW528286) que este Juzgado resolvió con fecha 17/09/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 17 de septiembre de 2025... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1º) En las presentes actuaciones se investiga el intento de exportar del territorio nacional la cantidad de 826 gramos

de sustancia estupefaciente (Metilendioximetanfetamina - MDMA- Éxtasis, conforme la pericia química N° 96.510 practicada por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional), oculta dentro de un envío postal internacional identificado con la Guía Aérea N° 8140 7511 0700. El referido envío fue impuesto con fecha 17/12/2020, en la sucursal del correo Federal Express Corporation S.A., sita en la Av. Cabildo 1559, de esta ciudad, y consistía en una caja de color marrón con una etiqueta adherida de color blanco, con un sobre plástico transparente que se encontraba adherido conteniendo la guía aérea N° 8140 7511 0700, con los siguientes datos manuscritos: "FECHA: 12/17/20 - NOMBRE DEL REMITENTE: ALEXANDE CARR -TELEFONO: 1123897530 - DIRECCION: RAMON FALCON 2838 - CIUDAD: CABA - PAIS: ARGENTINA - TO: JAIME NICOLAS - DIRECCIÓN: COMUNA=RENCA - DIRECCION: BUCALEMU 5753 - PAIS: SANTIAGO DE ' CHILE - CODIGO POSTAL: 6640000 - DIRECCION DE CORREO ELECTRÓNICO: JANI.CIFUENTE@OUTLOOK.ES", junto con una factura comercial. Dicho envío fue interceptado por personal de la Sección Unidad de Apoyo Operativo Metropolitano de la Dirección General de Aduanas el 23/12/2020, quienes asistieron al predio de la firma "FEDERAL EXPRESS ARGENTINA", en virtud de haber sido convocados por Tatiana Barrios, en su carácter de Gerente de Operaciones de aquella empresa, debido a que en circunstancias en las que se llevaba a cabo un control preventivo por medio de máquina de rayos equis, se detectó un sobre identificado con el número de guía aérea 8140 7511 0700, en el que se visualizaron imágenes sospechosas con una textura y densidad inusual. En consecuencia, el personal antes mencionado procedió a tomar contacto con el envío en cuestión y lo sometió al control de un can especializado en la búsqueda y detección de narcóticos de la Oficina Gestión Operativa de Canes de la D.G.A., quien exteriorizó un comportamiento compatible con la presencia de sustancia estupefaciente. Seguidamente, el personal de la fuerza mencionada procedió, con la anuencia de este juzgado, a la apertura del envío, encontrando en su interior una bolsa plástica de la firma Federal Express Corporation S.A., que contenía una bolsa transparente conteniendo una camiseta de futbol del club Boca Juniors y una caja de cartón cuya tapa era de color blanco con plástico transparente que contenía una taza de dicho club y dos llaveros. Acto seguido, atento al peso de la taza, el personal interviniente realizó una inspección de la misma, realizando una perforación en su base, arrojando la presencia de una sustancia pulverulenta de color blanco, por lo que se separó una pequeña porción de la sustancia hallada, que al ser sometida al reactivo específico de MDMA (éxtasis), arrojó resultado positivo y un peso total de ochocientos sesenta (860) gramos. Por último, mediante el peritaje químico practicado por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional N° 96.510, se determinó que la sustancia secuestrada se trata de Metilendioximetanfetamina (MDMA- Éxtasis), con un peso total de 826 gramos netos de sustancia estupefaciente... SE RESUELVE: I.- SOBRESER TOTALMENTE en las presentes actuaciones a Daniel David MORA SERNA (Pasaporte de la República de Colombia N° AW528286) ... en relación al hecho objeto de investigación, y que fue mencionado en el considerando 1° de la presente (art. 336, inciso 4°, del C.P.P.N.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (art. 336, última parte, del C.P.P.N.). III.- ARCHIVAR las presentes actuaciones por cuanto no resulta posible continuar con la investigación (de conformidad con lo estipulado en el artículo 195, segundo párrafo, del C.P.P.N.). IV.- SIN COSTAS (arts. 530, 531 y ccdtes del CPPN). Regístrese, protocolícese, y notifíquese al Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica y a los nombrados de la manera más diligente, como así también mediante edictos, los cuales se publicarán por el término de cinco días... Fdo. Gustavo Darío Meirovich. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario.". Publíquese por cinco días.- Gustavo Darío Meirovich Juez - Leonardo Daniel Jorge Secretario

e. 18/09/2025 N° 68894/25 v. 24/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 980/2020, caratulada: "DOLINSKY, DARÍO ARIEL SOOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415" notifica a Andrea Alejandra MUÑOZ (D.N.I. N° 22.581.018) que este Juzgado resolvió con fecha 17/09/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 17 de septiembre de 2025... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1°) En las presentes actuaciones se investiga el intento de exportar del territorio nacional la cantidad de 826 gramos de sustancia estupefaciente (Metilendioximetanfetamina - MDMA- Éxtasis, conforme la pericia química N° 96.510 practicada por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional), oculta dentro de un envío postal internacional identificado con la Guía Aérea N° 8140 7511 0700. El referido envío fue impuesto con fecha 17/12/2020, en la sucursal del correo Federal Express Corporation S.A., sita en la Av. Cabildo 1559, de esta ciudad, y consistía en una caja de color marrón con una etiqueta adherida de color blanco, con un sobre plástico transparente que se encontraba adherido conteniendo la guía aérea N° 8140 7511 0700, con los siguientes datos manuscritos: "FECHA: 12/17/20 - NOMBRE DEL REMITENTE: ALEXANDE CARR -TELEFONO: 1123897530 - DIRECCION: RAMON FALCON 2838 - CIUDAD: CABA - PAIS: ARGENTINA - TO: JAIME NICOLAS - DIRECCIÓN: COMUNA=RENCA

- DIRECCION: BUCALEMU 5753 - PAIS: SANTIAGO DE ' CHILE - CODIGO POSTAL: 6640000 - DIRECCION DE CORREO ELECTRÓNICO: JANI.CIFUENTE@OUTLOOK.ES", junto con una factura comercial. Dicho envío fue interceptado por personal de la Sección Unidad de Apoyo Operativo Metropolitano de la Dirección General de Aduanas el 23/12/2020, quienes asistieron al predio de la firma "FEDERAL EXPRESS ARGENTINA", en virtud de haber sido convocados por Tatiana Barrios, en su carácter de Gerente de Operaciones de aquella empresa, debido a que en circunstancias en las que se llevaba a cabo un control preventivo por medio de máquina de rayos equis, se detectó un sobre identificado con el número de guía aérea 8140 7511 0700, en el que se visualizaron imágenes sospechosas con una textura y densidad inusual. En consecuencia, el personal antes mencionado procedió a tomar contacto con el envío en cuestión y lo sometió al control de un can especializado en la búsqueda y detección de narcóticos de la Oficina Gestión Operativa de Canes de la D.G.A., quien exteriorizó un comportamiento compatible con la presencia de sustancia estupefaciente. Seguidamente, el personal de la fuerza mencionada procedió, con la anuencia de este juzgado, a la apertura del envío, encontrando en su interior una bolsa plástica de la firma Federal Express Corporation S.A., que contenía una bolsa transparente conteniendo una camiseta de fútbol del club Boca Juniors y una caja de cartón cuya tapa era de color blanco con plástico transparente que contenía una taza de dicho club y dos llaveros. Acto seguido, atento al peso de la taza, el personal interviniente realizó una inspección de la misma, realizando una perforación en su base, arrojando la presencia de una sustancia pulverulenta de color blanco, por lo que se separó una pequeña porción de la sustancia hallada, que al ser sometida al reactivo específico de MDMA (éxtasis), arrojó resultado positivo y un peso total de ochocientos sesenta (860) gramos. Por último, mediante el peritaje químico practicado por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional Nº 96.510, se determinó que la sustancia secuestrada se trata de Metilendioximetanfetamina (MDMA-Éxtasis), con un peso total de 826 gramos netos de sustancia estupefaciente... SE RESUELVE: I.- SOBRESER TOTALMENTE en las presentes actuaciones... Andrea Alejandra MUÑOZ (D.N.I. Nº 22.581.018) ... en relación al hecho objeto de investigación, y que fue mencionado en el considerando 1º de la presente (art. 336, inciso 4º, del C.P.P.N.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (art. 336, última parte, del C.P.P.N.). III.- ARCHIVAR las presentes actuaciones por cuanto no resulta posible continuar con la investigación (de conformidad con lo estipulado en el artículo 195, segundo párrafo, del C.P.P.N.). IV.- SIN COSTAS (arts. 530, 531 y ccdtes del CPPN). Regístrese, protocolícese, y notifíquese al Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica y a los nombrados de la manera más diligente, como así también mediante edictos, los cuales se publicarán por el término de cinco días... Fdo. Gustavo Darío Meirovich. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario.". Publíquese por cinco días.- Gustavo Darío Meirovich Juez - Leonardo Daniel Jorge Secretario

e. 18/09/2025 Nº 68888/25 v. 24/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 10, SECRETARIA Nº 19, sito en Sarmiento Nº 1118, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nº CPE 980/2020, caratulada: "DOLINSKY, DARÍO ARIEL SOOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415" notifica a María Carolina PÉREZ (D.N.I. Nº 30.628.036) que este Juzgado resolvió con fecha 17/09/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 17 de septiembre de 2025... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1º) En las presentes actuaciones se investiga el intento de exportar del territorio nacional la cantidad de 826 gramos de sustancia estupefaciente (Metilendioximetanfetamina - MDMA- Éxtasis, conforme la pericia química Nº 96.510 practicada por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional), oculta dentro de un envío postal internacional identificado con la Guía Aérea Nº 8140 7511 0700. El referido envío fue impuesto con fecha 17/12/2020, en la sucursal del correo Federal Express Corporation S.A., sita en la Av. Cabildo 1559, de esta ciudad, y consistía en una caja de color marrón con una etiqueta adherida de color blanco, con un sobre plástico transparente que se encontraba adherido conteniendo la guía aérea Nº 8140 7511 0700, con los siguientes datos manuscritos: "FECHA: 12/17/20 - NOMBRE DEL REMITENTE: ALEXANDE CARR -TELEFONO: 1123897530 - DIRECCION: RAMON FALCON 2838 - CIUDAD: CABA - PAIS: ARGENTINA - TO: JAIME NICOLAS - DIRECCIÓN: COMUNA=RENCA - DIRECCION: BUCALEMU 5753 - PAIS: SANTIAGO DE ' CHILE - CODIGO POSTAL: 6640000 - DIRECCION DE CORREO ELECTRÓNICO: JANI.CIFUENTE@OUTLOOK.ES", junto con una factura comercial. Dicho envío fue interceptado por personal de la Sección Unidad de Apoyo Operativo Metropolitano de la Dirección General de Aduanas el 23/12/2020, quienes asistieron al predio de la firma "FEDERAL EXPRESS ARGENTINA", en virtud de haber sido convocados por Tatiana Barrios, en su carácter de Gerente de Operaciones de aquella empresa, debido a que en circunstancias en las que se llevaba a cabo un control preventivo por medio de máquina de rayos equis, se detectó un sobre identificado con el número de guía aérea 8140 7511 0700, en el que se visualizaron imágenes sospechosas con una textura y densidad inusual. En consecuencia, el personal antes mencionado procedió a tomar contacto con el envío en cuestión y lo sometió al control de un can especializado en la búsqueda y detección de

narcóticos de la Oficina Gestión Operativa de Canes de la D.G.A., quien exteriorizó un comportamiento compatible con la presencia de sustancia estupefaciente. Seguidamente, el personal de la fuerza mencionada procedió, con la anuencia de este juzgado, a la apertura del envío, encontrando en su interior una bolsa plástica de la firma Federal Express Corporation S.A., que contenía una bolsa transparente conteniendo una camiseta de futbol del club Boca Juniors y una caja de cartón cuya tapa era de color blanco con plástico transparente que contenía una taza de dicho club y dos llaveros. Acto seguido, atento al peso de la taza, el personal interviniente realizó una inspección de la misma, realizando una perforación en su base, arrojando la presencia de una sustancia pulverulenta de color blanco, por lo que se separó una pequeña porción de la sustancia hallada, que al ser sometida al reactivo específico de MDMA (éxtasis), arrojó resultado positivo y un peso total de ochocientos sesenta (860) gramos. Por último, mediante el peritaje químico practicado por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional Nº 96.510, se determinó que la sustancia secuestrada se trata de Metilendioximetanfetamina (MDMA-Éxtasis), con un peso total de 826 gramos netos de sustancia estupefaciente... SE RESUELVE: I.- SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones... a María Carolina PÉREZ (D.N.I. Nº 30.628.036) ... en relación al hecho objeto de investigación, y que fue mencionado en el considerando 1º de la presente (art. 336, inciso 4º, del C.P.P.N.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (art. 336, última parte, del C.P.P.N.). III.- ARCHIVAR las presentes actuaciones por cuanto no resulta posible continuar con la investigación (de conformidad con lo estipulado en el artículo 195, segundo párrafo, del C.P.P.N.). IV.- SIN COSTAS (arts. 530, 531 y ccdtes del CPPN). Regístrese, protocolícese, y notifíquese al Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica y a los nombrados de la manera más diligente, como así también mediante edictos, los cuales se publicarán por el término de cinco días... Fdo. Gustavo Darío Meirovich. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario.”. Publíquese por cinco días.- Gustavo Darío Meirovich Juez - Leonardo Daniel Jorge Secretario

e. 18/09/2025 Nº 68892/25 v. 24/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 10, SECRETARIA Nº 19, sito en Sarmiento Nº 1118, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nº CPE 980/2020, caratulada: “DOLINSKY, DARÍO ARIEL SOOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415” notifica a Johnn Alexander VENEGAS CEDEÑO (D.N.I. Nº 95.493.750) que este Juzgado resolvió con fecha 17/09/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 17 de septiembre de 2025... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1º) En las presentes actuaciones se investiga el intento de exportar del territorio nacional la cantidad de 826 gramos de sustancia estupefaciente (Metilendioximetanfetamina - MDMA- Éxtasis, conforme la pericia química Nº 96.510 practicada por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional), oculta dentro de un envío postal internacional identificado con la Guía Aérea Nº 8140 7511 0700. El referido envío fue impuesto con fecha 17/12/2020, en la sucursal del correo Federal Express Corporation S.A., sita en la Av. Cabildo 1559, de esta ciudad, y consistía en una caja de color marrón con una etiqueta adherida de color blanco, con un sobre plástico transparente que se encontraba adherido conteniendo la guía aérea Nº 8140 7511 0700, con los siguientes datos manuscritos: “FECHA: 12/17/20 - NOMBRE DEL REMITENTE: ALEXANDE CARR -TELEFONO: 1123897530 - DIRECCION: RAMON FALCON 2838 - CIUDAD: CABA - PAIS: ARGENTINA - TO: JAIME NICOLAS - DIRECCIÓN: COMUNA=RENCA - DIRECCION: BUCALEMU 5753 - PAIS: SANTIAGO DE CHILE - CODIGO POSTAL: 6640000 - DIRECCION DE CORREO ELECTRÓNICO: JANI.CIFUENTE@OUTLOOK.ES”, junto con una factura comercial. Dicho envío fue interceptado por personal de la Sección Unidad de Apoyo Operativo Metropolitano de la Dirección General de Aduanas el 23/12/2020, quienes asistieron al predio de la firma “FEDERAL EXPRESS ARGENTINA”, en virtud de haber sido convocados por Tatiana Barrios, en su carácter de Gerente de Operaciones de aquella empresa, debido a que en circunstancias en las que se llevaba a cabo un control preventivo por medio de máquina de rayos equis, se detectó un sobre identificado con el número de guía aérea 8140 7511 0700, en el que se visualizaron imágenes sospechosas con una textura y densidad inusual. En consecuencia, el personal antes mencionado procedió a tomar contacto con el envío en cuestión y lo sometió al control de un can especializado en la búsqueda y detección de narcóticos de la Oficina Gestión Operativa de Canes de la D.G.A., quien exteriorizó un comportamiento compatible con la presencia de sustancia estupefaciente. Seguidamente, el personal de la fuerza mencionada procedió, con la anuencia de este juzgado, a la apertura del envío, encontrando en su interior una bolsa plástica de la firma Federal Express Corporation S.A., que contenía una bolsa transparente conteniendo una camiseta de futbol del club Boca Juniors y una caja de cartón cuya tapa era de color blanco con plástico transparente que contenía una taza de dicho club y dos llaveros. Acto seguido, atento al peso de la taza, el personal interviniente realizó una inspección de la misma, realizando una perforación en su base, arrojando la presencia de una sustancia pulverulenta de color blanco, por lo que se separó una pequeña porción de la sustancia hallada, que al ser sometida al reactivo específico de MDMA (éxtasis), arrojó resultado positivo y un peso total de ochocientos sesenta (860) gramos. Por último,

mediante el peritaje químico practicado por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional Nº 96.510, se determinó que la sustancia secuestrada se trata de Metilendioximetanfetamina (MDMA-Éxtasis), con un peso total de 826 gramos netos de sustancia estupefaciente... SE RESUELVE: I.- SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones... a Johnn Alexander VENEGAS CEDEÑO (D.N.I. Nº 95.493.750) ... en relación al hecho objeto de investigación, y que fue mencionado en el considerando 1º de la presente (art. 336, inciso 4º, del C.P.P.N.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (art. 336, última parte, del C.P.P.N.). III.- ARCHIVAR las presentes actuaciones por cuanto no resulta posible continuar con la investigación (de conformidad con lo estipulado en el artículo 195, segundo párrafo, del C.P.P.N.). IV.- SIN COSTAS (arts. 530, 531 y ccdtes del CPPN). Regístrese, protocolícese, y notifíquese al Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica y a los nombrados de la manera más diligente, como así también mediante edictos, los cuales se publicarán por el término de cinco días... Fdo. Gustavo Darío Meirovich. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario.”. Publíquese por cinco días.- Gustavo Darío Meirovich Juez - Leonardo Daniel Jorge Secretario

e. 18/09/2025 Nº 68893/25 v. 24/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19 -

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10 a cargo del Dr. Lara Correa Walter, Secretaría 19, a cargo de la Dra. Marta Soledad Scatularo, Secretaria Federal, con sede en Paraguay 923/925, piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos del Sr. MIGUEL ANDRES LESCANO, a fin de que en el plazo de diez (10) días, tomen la intervención que estimen les corresponde en los autos caratulados “EN -SECRETARIA NACIONAL DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA C/LESCANO, MIGUEL ANDRES S/PROCESO DE CONOCIMIENTO”, CAF 055409/2018, bajo apercibimiento de ley. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: “Buenos Aires, 11 de junio de 2024... Atento a lo informado por el Registro de Juicios Universales y el estado de autos, publíquese edictos, por el término de dos (2) días consecutivos, en el Diario El Cronista Comercial y en el Boletín Oficial, citando a los herederos del Sr. MIGUEL ANDRES LESCANO, a fin de que en el plazo de diez (10) días, tomen la intervención que estimen les corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. Edgardo Walter Lara Correa. Juez Federal. – “Buenos Aires, 7 de mayo de 2025. Atento a lo manifestado, líbrese nuevo edicto a los mismos fines y efectos que el ordenado a fs. 105 dejando constancia que la causa tramita en la Secretaría nº 19 a cargo de la Dra. Marta Scatularo, Secretaria Federal”.- “Buenos Aires, 15 de septiembre de 2025. Atento a lo manifestado, líbrese nuevo edicto a los mismos fines y efectos que el ordenado a fs. 105 dejando constancia que la causa tramita en la Secretaría nº 19 a cargo de la Dra. Marta Scatularo, Secretaria Federal”. Edgardo Walter Lara Correa Juez - Marta Soledad Scatularo Secretaria Federal

e. 22/09/2025 Nº 69321/25 v. 23/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARIA NRO. 2

EDICTO BOLETIN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 03.09.25, se decretó la quiebra de SERVIAGRICOLA S.R.L. (CUIT Nº 30715664964) en autos “ SERVIAGRICOLA S.R.L. s/QUIEBRA” (Expediente Nro. 8202 / 2020), en la que se designó síndico al Cdor. MARIO RAFAEL CABROSI con domicilio en Güemes 4046, piso 6 “C”, CABA (e -mail: mariorafaelcabrosi@gmail.com) (tel: 11 5179 4756), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11.11.25, en base a los lineamientos fijados en el decreto de quiebra. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.). Buenos Aires, de septiembre de 2025. Fernando Zechner
Secretario Alberto Alemán Juez - Fernando Zechner SECRETARIO

e. 18/09/2025 Nº 68838/25 v. 24/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15 a cargo de la Dra. María Teresa Berdeal, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 7° PISO, CABA, comunica por cinco días que en los autos “WAINER, DANIEL ALEJANDRO s/ QUIEBRA” (Expte 7859/2024), que el 03 de setiembre de 2025 se decreta la quiebra de WAINER DANIEL ALEJANDRO CUIT 20-28323511-5 con domicilio en Juana Manso 1580 Boulevard, Piso 2, 2°, CABA, y que el síndico es el contador Pablo Hernán Curio, con domicilio en Florida 274 4°, 45, CABA, tel: 1130991870, email: sindicaturacurio@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y documentación justificativa por correo electrónico hasta el 04.11.25, con los recaudos del art. 32 de la LCQ, junto con las copias digitalizadas de la identidad y personería del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto “insinuación en quiebra de Wainer Daniel Alejandro” formulada por (identificación del insinuante). Se hace saber que los acreedores deberán consultar el sistema de verificación tempestiva expuesto en el decreto de quiebra disponible en (<http://scw.pjn.gov.ar>). El método de pago del arancel -si corresponde deberá hacerse por transferencia bancaria a la cuenta Nro 5045-501622/3 – CBU 0140113003504550162234 CUIT 20 -26632649-2. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 19.12.25 y 10.03.26. La audiencia de explicaciones se fija el 03.03.26 a las 11hs., vía zoom. Los datos de acceso son los siguientes: ID de reunión: 811 9186 2166 562 467 4046, Código de acceso: ZtM9PU. Ciudad de Buenos Aires setiembre de 2025. FDO. MA. TERESA BERDEAL. SECRETARIA. JAVIER J. COSENTINO Juez - MA. TERESA BERDEAL. SECRETARIA

e. 22/09/2025 N° 69305/25 v. 26/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado (subrogante), Secretaría N° 20, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 PB, C.A.B.A comunica por 5 días que el 8.9.2025 se decretó la quiebra de The Folders SA, con CUIT: 30-70755634-6, con domicilio social en Ramallo nro. 2563 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en autos caratulados “The Folders SA s/ Quiebra” Expte: 29297/2019. La síndica designada es la contadora María Soledad Rodríguez (Dom. Elec. 20240367190), domiciliada en Avenida Rivadavia 5302, piso 10 departamento “A”, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono 11 4811-2269 y correo electrónico estudioryarivarivello@gmail.com, fijándose el día 7.11.2025 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso no presencial ingresando al sitio web: <https://sites.google.com/view/thefolderssasquiebra>, o bien presencial residual (con turno previo), debiendo los insinuantes comunicarse previamente al mail denunciado precedentemente a fin de asignársele un turno para solicitar la verificación respectiva, según protocolo detallado en autos. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante la síndica vence el 25.11.2025. Se fijó el día 26.12.2025 para el informe arts. 35 LCQ y el 13.3.2026 para el art. 39 LCQ. El Juzgado dictará la sentencia verificatoria prevista en el art. 36 LCQ el día 11.2.2026. Se intima al fallido y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos a la síndica, al igual que de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 48 horas cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de ley 24522. Buenos Aires, 18 de septiembre de 2025. Valeria Pérez Casado Juez - Leandro G. Sciotti Secretario

e. 22/09/2025 N° 69320/25 v. 26/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por cinco días en los autos “ TPM INVERSIONES S.A. s/QUIEBRA” Expte. 19236/2024 con fecha 04.09.2025 se decretó la quiebra de TPM INVERSIONES S.A. (C.U.I.T. Nro 30 -71845804-4), fijándose el siguiente cronograma: hasta el 26.11.2025 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el incidente N° 19236/2024/1 cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 04.09.2025 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i 1° ”). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0070044330004042688171 de titularidad del síndico León Sergio Fuks (CUIT nro. 20-14009655-6). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura León Sergio Fuks -con domicilio en Montevideo 596 Piso 3° Depto.

13, CABA y tel. 4375-6375 (oficina) y 1151229774 (celular) mediante email a: recepcion@estudio-profesional.com.ar. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II "i 1º" del decisorio de fecha 04.09.2025 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 12.02.2026 y 31.03.2026 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 02.03.2026. En Buenos Aires, 16 de Septiembre de 2025. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 19/09/2025 Nº 69143/25 v. 25/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de OUVRAGE S.A (CUIT 33-69759970-9) decretada el 28/8/25 en el expediente Nº 7699/2024. Se ha fijado hasta el 19/11/25 para que los acreedores presenten ante el síndico Ernesto Aldo Monti (con domicilio constituido en la calle Montevideo 765, piso 7º "A", teléfono: 5238-6604, correo electrónico: sec@estudiolorenti.com y domicilio electrónico: 20108918854. Datos bancarios a los fines del pago de arancel art. 32 L.C.: cuenta única Nº 762 -019892/5, alias LASTRE.LOMO.MANERA, CBU 0720762688000001989254 del Banco Santander S.A. a nombre de Cristina Nieberding (CUIT 20-10084634-4)) sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq, y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5). Buenos Aires, 17 de septiembre de 2025.- FJL MARTA G. CIRULLI Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 18/09/2025 Nº 68704/25 v. 24/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18 de la Capital Federal, Secretaría Nro. 35, sito en la calle Marcelo T. De Alvear 1840 3er. piso, comunica por cinco días en los autos caratulados DIAGNOSTICO PERSONALIZADO SA Y OTROS S/CANCELACION (Expte. 8713/2025), que se ha denunciado la pérdida del Libro de Registro de Accionistas Nº 1 rubricado el 16/04/1997 bajo Nro. 27749-97, correspondiente a la sociedad DIAGNOSTICO PERSONALIZADO SA (CUIT 30-70721582-4) inscripta ante la Inspección General de Justicia en fecha 24/02/1997 bajo el Nro. 1550, Libro 120, Tomo de Sociedades por Acciones. Conforme a lo dispuesto en el artículo 1877 del ódigo Civil y Comercial de la Nación, se cita por el plazo de 30 días corridos, contados a partir de la última publicación del presente edicto, a todos aquellos que pretendan derechos sobre los títulos valores a los que se refiere el libro extraviado para que se presenten ante el perito contador designado, Sr. Alejandro Manuel Lorenzo, DNI 18.844.705, domicilio Emilio Mitre 537 1º 19, CABA, con tel. Nº 2153-0543, correo electrónico: peritoscontablesca@gmail.com, a efectos de alegar y probar cuanto estimen pertinente, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a las actuaciones. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO BLAS DOYNEL SECRETARIO

e. 22/09/2025 Nº 66819/25 v. 26/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, (CABA), comunica por dos días que en los autos caratulados "PASTAFIGLIA RAUL S/ QUIEBRA" (COM 28864/1999) (DNI 5.220.642), se presentó proyecto de distribución de fondos (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios. Se pone a disposición de los acreedores, haciendo saber que el mismo será aprobado de no formularse oposiciones dentro de los diez días. Buenos Aires, 19 de septiembre de 2025.

GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 22/09/2025 Nº 69514/25 v. 23/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaria Número 42 a mi cargo, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840 piso tercero CABA comunica por dos días que en los autos “TRANFINA SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S/ QUIEBRA EXPEDIENTE 36332/1993” se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se ha ordenado su publicación en el Boletín Oficial por dos días, con la prevención que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días. La publicación ordenada es sin previo pago (conforme LC 273 inciso 8.- GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 22/09/2025 N° 69330/25 v. 23/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Jueza Subrogante, Secretaría N° 45 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados “MIRAS, LUCAS ARIEL s/QUIEBRA” (Expte. N° 13471/2025), que con fecha 29/08/2025 se decretó la quiebra de LUCAS ARIEL MIRÁS (DNI 40.785.222, CUIL 27-40785222-8), con domicilio en Zabala 2417, piso 10°, depto. “B”, CABA. La síndica designada es la Cdora. Miriam Elisabeth Leyba (CUIT 27-33339755-8), con domicilio en Raúl Scalabrini Ortiz 2358, piso 4° “C”, C.A.B.A, Tel. 4811-2269, correo electrónico: estudioyaryurarivello@gmail.com. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17/11/2025 (bajo procedimiento mixto - enlace de ingreso: <https://sites.google.com/view/miras-lucas-ariel-squiebra>). El arancel verificadorio del art. 32 LCQ podrá ser transferido a la cuenta bancaria de titularidad del patrocinante de la síndica, Dr. Pablo Mariano Yaryura, CBU: 0340100808100758529009. La síndica deberá presentar el informe individual de créditos del art. 35 LCQ el 05/02/2026 y el informe general del art. 39 LCQ el 23/03/2026. La resolución del art. 36 LCQ se dictará el 23/02/2026. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por la sindicatura hasta el 08/05/2026. Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen a la síndica los bienes que tengan en su poder, así como los libros de comercio y demás documentación contable del deudor, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 16 de septiembre de 2025 MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - FERNANDO CAMOZZI SECRETARIO

e. 17/09/2025 N° 68325/25 v. 23/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

EDICTO - El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 23 a cargo del Dr. Saravia, Fernando I. Secretaría 46, interinamente a mi cargo, sito en M.T. Alvear 1840, P.B., de CABA, comunica por 5 días que con fecha 04/09/2025 en los autos caratulados “VIAJES ONLINE S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” (Exp. N° 13723/2025) se dispuso la apertura del concurso preventivo de VIAJES ONLINE S.A. (CUIT 30-71195130-6) en la que se designó como síndico a la Cra. Mónica Lía Lewandowski con domicilio en Bartolomé Mitre 1617, 6to. Piso - of.“601” CABA, Tel. (11) 3675-0647 y 4372-9013, Correo electrónico: monicalewandowski47@hotmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de febrero de 2026, los que serán presentados al siguiente correo electrónico: MONICALEWANDOWSKI47@HOTMAIL.COM. La síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 19/03 y 07/05 de 2026, respectivamente. La audiencia informativa (art 45 de la LCQ) se llevará a cabo el 26/10/2026 a las 10:00hs en la Sala de Audiencias del Juzgado y el período de exclusividad vence el 02/11/2026. Buenos Aires, 16 de septiembre del 2025. Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 22/09/2025 N° 68431/25 v. 26/09/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Mauro Jacquier Ferster, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, en los autos: “Pertener S.R.L. s/Quiebra” (exp. 24333/2017), hace saber por dos días, que ha sido presentado en autos informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos de la Ley 24522, art. 218, y que se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Buenos Aires, 18 de septiembre de 2025. GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - MAURO JACQUIER FERSTER SECRETARIO

e. 22/09/2025 Nº 69523/25 v. 23/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO - JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 DE LA CAPITAL FEDERAL, A CARGO DEL DR. HORACIO F. ROBLEDO, SECRETARIA Nº 49 DE LA SUSCRIPTA, HACE SABER POR DOS DÍAS EN LOS AUTOS “FRIGORIFICO SAGA S.A.I.C. s/Quiebra” (exp. Nº 21285/2016) QUE SE ENCUENTRA DISPOSICIÓN DE LOS SRES. ACREEDORES Y DE LA FALLIDA EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 218 LEY 24.522 Y QUE VENCIDO EL PLAZO DE DIEZ DÍAS SIN QUE SE LE FORMULEN OBSERVACIONES SERÁ APROBADO SIN MAS TRAMITE, ASÍ COMO LAS REGULACIONES DE HONORARIOS DE LOS PROFESIONALES INTERVINIENTES. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE DEBERÁ SER PUBLICADO SIN PREVIO PAGO. BUENOS AIRES, de SEPTIEMBRE de 2025.- SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 22/09/2025 Nº 69502/25 v. 23/09/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL
FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, sito en Libertad 731 piso 9º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a cargo del Dr. Gonzalo Auguste, Secretaría Nº 19, a cargo de la Dra. María Lucila Koon, en los autos caratulados “Asociación Protección Consumidores del Mercado Común del Sur - Proconsumer - C/ Telepeaje S.A. s/ ordinario” (Expte. CCF Nº 9394/18). A fines de comunicar que se encuentra en trámite el proceso colectivo dirigido contra la presente acción es dirigida contra la empresa TELEPEAJE S.A., en su carácter de empresa emisora de tarjetas de crédito y/o dispositivos TAG o STICKER TAG y el P.O.S. (Pont of Sale) de lectura y autorización con antenas de radio frecuencia que autorizan y registra el paso de los mencionados dispositivos por las rutas nacionales, autovías y autopistas del país, que poseen sistema de peaje dinámico denominado “RED TELEPEAJE PLUS”, por infringir los arts. 4, 8 bis y 37 de la Ley de Defensa del Consumidor (LDC), arts. 1097, 1099, 1118, 1119 y cc. Del Código Civil y Comercial de la Nación (CCCN), y art. 42 de la Constitución Nacional (CN), persiguiendo la devolución, desde los últimos cinco años desde la fecha de la demanda (10.5.2018) hacia atrás y en adelante, de los importes facturados y cobrados a los consumidores clientes de la accionada y usuarios-adherentes del “Sistema Telepeaje Plus” en concepto de “Envío resumen por correo” y “Comisión mensual mantenimiento Cuenta por Sticker Tag” y/o cualquiera fuera la denominación empleada referida a la facturación y cobro de una suma de dinero por brindar y/o enviar la información relativa al servicio en cuestión y/o cualquier otro cargo que no tenga una justificación técnica y económica, cualquiera fuere el formato de entrega de la facturación (papel o factura electrónica, vía web, telefónico, etc.) y cualquiera fuese la periodicidad de su entrega (mensual, trimestral, etc.), con más sus intereses, calculados a las tasas activas percibidas por el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos de terceros de sus clientes, debiendo abstenerse además, en caso de que dicha infracción se mantenga en la actualidad, de facturar y cobrar cualquier importe relativo a estos rubros. Asimismo, toda vez que el cargo se encuentra estipulado contractualmente en el anexo “A” del contrato de adhesión al sistema “Telepeaje Plus”, se demanda la nulidad de dichos cargos comisiones y cargos administrativos, de conformidad a los arts. 37 LDC y 1118/9 CCCN. Adicionalmente, se solicitó que, por aplicación del art. 52 bis LDC, se aplique en contra de la demandada la multa civil establecida en dicha norma, imponiéndose el máximo de la sanción prevista en el art. 47, inciso b) del mismo cuerpo legal, o el que V.S. entienda que corresponda según la gravedad de los hechos y demás circunstancias del caso (conf. art. 52 bis LDC). Se hace saber que el presente proceso no tiene riesgo ni costo alguno para los consumidores y que aquellos que consideren tener un interés en el presente proceso podrán tomar conocimiento de las actuaciones (www.pjn.gov.ar) y ejercer su derecho de autoexclusión (art. 54 ley 24.240) enviando una nota simple sin necesidad de firma letrada por correo electrónico a jncivcomfed10.sec19@pjn.gov.ar haciendo saber su voluntad en tal sentido dentro del plazo de 60 días de la presente comunicación, bajo apercibimiento de que su

silencio será interpretado como manifestación de voluntad de atenerse a las consecuencias de la cosa juzgada que resulte de la sentencia a dictarse.

GONZALO AUGUSTE Juez - JUEZ FEDERAL JUEZ FEDERAL

e. 17/09/2025 N° 68487/25 v. 23/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 38 a cargo de la Dra. Mariana J. Fortuna, Secretaría Única a mi cargo, sito en Talcahuano 490 - Piso 5° de Capital Federal; en autos caratulados: "NAVARRO LUGO, MARIELA c/ QUINTANA, JUAN DOMINGO s/ DIVORCIO" (Expte. N° 19174/23), cita por quince días a Juan Domingo Quintana respecto de la petición de divorcio y propuesta efectuada para la regulación de los efectos derivados de la disolución del vínculo matrimonial en los términos de los art. 437, 438 y 439 de CCCN; quien en su caso deberá formular la propia manifestándose al respecto. La totalidad de las actuaciones se encuentran digitalizadas y podrán ser consultadas a través de la consulta de causas del sitio www.pjn.gov.ar. Previa presentación en autos con patrocinio letrado, el proveído que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de junio de 2025.- AUTOS Y VISTOS: En virtud de lo que se desprende de las constancias de autos y lo solicitado, en los términos del art. 145 del C.Proc, a los efectos de dar cumplimiento con lo ordenado a fs. 8, cítese a QUINTANA JUAN DOMINGO, para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que por derecho le corresponde en estas actuaciones. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial". Fdo. Dra. Mariana FORTUNA - Jueza Nacional en lo Civil.- Buenos Aires, de julio de 2025. MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 22/09/2025 N° 46785/25 v. 23/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 62 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 62, a cargo del Dr. Lorenzini Juan Pablo, Secretaría Única a cargo de la Dra. Wiszniacki Laura, sito en Av de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, en los autos "QUESADA ALICIA MARÍA C/ EICHEL DE HEIMES LUISA AUGUSTA Y OTRO S/Prescripción adquisitiva"(Expte. N° 30201/2025), resolvió: "Buenos Aires, 10 de julio de 2025.- En atención a lo solicitado y juramento prestado, en los términos de los arts. 145, 146 y 147 del Código Procesal, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial emplazando a los eventuales herederos de Luisa Augusta EICHEL DE HEIMES (LC 0.124.220), para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en juicio (art. 343 del Código Procesal)." Fdo: Juan Pablo Lorenzini, Juez. JUAN PABLO LORENZINI Juez - DRA. LAURA WISZNIACKI SECRETARIA

e. 22/09/2025 N° 69308/25 v. 23/09/2025

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	03/09/2013	MOISES ROBERTO COHEN FALAH	69185/13
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	18/09/2015	JOSEFA SUSANA BORELLA	148536/15

e. 19/09/2025 N° 6470 v. 23/09/2025

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	12/09/2025	FELIX ANTONIO MAIO, DORA ELVIRA DOVAL Y MARINA LUISA MAIO	67533/25

e. 22/09/2025 Nº 6472 v. 24/09/2025

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Callao 635 - Piso 4º, C.A.B.A., comunica por dos días en los autos: "MORENO, CARLOS ALBERTO s/QUIEBRA" (Expte. COM 018002/2022), que el martillero HEIDI SPERLING, C.U.I.T. 27-30182875-1, rematará el día JUEVES 2 de OCTUBRE de 2025 a las 11:45 hs. -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., los siguientes rodados, a saber: (1) dominio ITS102, marca BMW, tipo Sedan 4 Puertas, Modelo 330I, motor BMW Nº 72554592N52B30AF, chasis BMW Nº WBAPM3107AA369157, año 2010, BASE: U\$S 7.000; (2) dominio 191JUS, marca Zanella, Modelo Styler 150 Cruiser, tipo Motocicleta, año 2014, BASE: \$ 400.000; Venta al contado, en dinero en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Cdad. de Buenos Aires, Sucursal Tribunales; y al mejor postor. Seña 30%. Comisión: 10%. IVA 21%. Arancel (Acordada 24/00 C.S.J.N.) 0,25%. Impuesto de Sellos C.A.B.A. 3%. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros -aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora- que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de prendas, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Se pone en conocimiento del eventual adquirente, que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los 5 días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento en el que actuará el síndico como Oficial de Justicia "Ad-Hoc", con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255 L.C. Se deja establecido que se encuentra terminantemente prohibido la compra "en comisión". Se deja constancia que los bienes son de titularidad del fallido CARLOS ALBERTO MORENO (DNI 16.559.177). EXHIBICIÓN: día MARTES 30 de SEPTIEMBRE de 2025, (i) entre las 10:00 hs y las 11:00 hs en el domicilio de la calle Cuenca 1810, CABA, se exhibirá el dominio ITS102; y (ii) entre las 11:00hs y las 12:00hs en el domicilio de la calle Asunción 4961, CABA, se exhibirá el dominio 191JUS. Para concurrir a los remates el público previamente podrá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, Planta Baja, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Para mayor información, consultar al martillero al teléfono 15-4069-4534 o vía e-mail a lucasquinteros@estudioquinteros.com.ar. Buenos Aires, de septiembre de 2025. Publíquense edictos por DOS días en "BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA".

SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 22/09/2025 Nº 69490/25 v. 23/09/2025



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación